

Obtenemos

INFORME ANUAL 2017

fuerza
de...



Vivir es increíble

CONTENIDO



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	1
CIFRAS FINANCIERAS RELEVANTES	2
INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6
VENTAS	9
PRODUCTOS, SERVICIOS Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN	10
FUERZA PRODUCTORA	14
SERVICIO AL CLIENTE	17
INVERSIONES	18
RESULTADOS Y SOLVENCIA	18
PROGRAMAS SOCIALES	21
RESPONSABILIDAD SOCIAL	22
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	25
FILIALES	26
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	30
FUNCIONARIOS	31
INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	32
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	33
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	35
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	49
INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS	98
ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS	99

VISIÓN 2022

MISIÓN

Satisfacer las necesidades de protección, prevención financiera y servicios de salud de la sociedad mexicana.

VISIÓN

GNP se distingue por tener a la mejor gente, por su crecimiento rentable, su servicio inigualable y por ser una institución de vanguardia.

al 2022 seremos:

La 2ª aseguradora tradicional más rentable

La aseguradora #1 en primas

Líderes en innovación

La aseguradora con la mejor gente

Buscamos:

Vida Individual: convertirnos en la aseguradora #1

Automóviles: ser uno de los tres jugadores con mayor resultado neto

Gastos Médicos: mantener nuestro liderazgo garantizando la sustentabilidad

Vida Grupo: potenciar la contribución de este ramo a la creación de valor en GNP

Daños: mantener un resultado neto dentro de las tres mejores compañías

Canal Agentes: seremos la fuerza productora más grande y productiva del país

Canal Masivo: la fuente más importante de crecimiento y rentabilidad

Canal Despachos y Corredores: ser la primera opción para los tomadores de decisión

VALORES

Gente y Cultura

Contar con el mejor talento y distinguirnos por nuestro nivel de colaboración.

Rentabilidad

Ser referentes en administración de riesgo, toma de decisiones y control del negocio

Tecnología

Construir una plataforma confiable que habilite la innovación y la diferenciación

Servicio Ejemplar

Contar con una operación confiable y cálida, con procesos simples pensados en el cliente, al menor costo



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
CIFRAS FINANCIERAS RELEVANTES
(Cifras en millones de pesos corrientes)

Concepto	2017	2016	Variación nominal
	\$	\$	%
Activos totales	152,717	142,257	7%
Reservas técnicas	124,876	116,557	7%
Patrimonio	12,595	11,335	11%
Margen de solvencia	4,402	3,676	20%
Primas emitidas	55,890	54,701	2%
Gastos de operación	3,862	3,017	28%
Productos financieros	6,995	4,972	41%
Utilidad seguros	2,682	2,118	27%
Utilidad neta	2,669	2,124	26%

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2017



Licenciado Alberto Baillères

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Señoras y señores accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), tengo el gusto de presentar a ustedes el presente informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la marcha de la sociedad, de los principales resultados obtenidos y de los aspectos sobresalientes del ejercicio fiscal de 2017, así como un informe de las principales actividades del Consejo de Administración.

El año de 2017 puso a prueba la unión y la solidaridad de los mexicanos frente a los fuertes y lamentables sismos que sacudieron la Ciudad de México y diversos estados de la República el 7 y 19 de septiembre. El esfuerzo y la dedicación que puso cada mexicano para ayudar a los más afectados es prueba inequívoca de que México es grandioso por la calidad humana de su gente.

GNP Seguros, empresa 100% mexicana, buscó diferentes formas de apoyar a las personas más afectadas por estos acontecimientos: para los damnificados, abrió un centro de acopio en alianza con la Cruz Roja Mexicana, que logró recaudar más de 12 toneladas de ayuda distribuida en los estados de Puebla, Oaxaca y Morelos, principalmente; para los asegurados, absorbió el costo del deducible y atendió oportunamente más de 12,000 siniestros causados por los dos terremotos. Además, GNP se unió a las otras empresas del Grupo BAL para conformar un fondo de \$120 millones de pesos para reconstruir escuelas públicas.



La ocurrencia de estos siniestros nos indica el gran valor social aportado al país por la industria aseguradora que protege el patrimonio de familias y empresas. Desafortunadamente, la penetración del aseguramiento es todavía baja, y estos eventos causan, innecesariamente, pérdidas patrimoniales dolorosas.

En este periodo, la economía mexicana estuvo sujeta a una alta volatilidad financiera, debido, principalmente, al comportamiento del tipo de cambio y al aumento de la inflación, además de que se resintió el alza de las tasas de interés; no obstante, la economía creció 2.3% y se crearon poco más de 800,000 empleos en el sector formal. Las primas de la industria aseguradora nacional crecieron en 10.7%.

El volumen total de primas emitidas de GNP fue de \$55,890 millones de pesos (mdp); destaca en el periodo el excelente desempeño de los ramos de Vida Grupo, Autos y Gastos Médicos, con un crecimiento nominal de 24.3%, 9.9% y 6.5%, respectivamente, en relación con el año anterior. Con esta dinámica, GNP se mantiene como la segunda aseguradora más grande del país.

La empresa ha seguido una estrategia basada en una cuidadosa tarificación y suscripción de los riesgos, en un metódico control de gastos y costos de la siniestralidad, y en una política prudente de reaseguro y de inversión de las reservas.

La utilidad neta creció en casi 26% con respecto a 2016, y alcanzó la cifra de \$2,669 mdp. El margen de

solvencia creció en 19.7%, con lo que alcanzó la cifra de \$4,402 mdp.

Nuestra estrategia ha permitido mejorar sustancialmente la tasa de rentabilidad de la empresa a 17.6% del capital invertido, a la vez que hemos mejorado notablemente la calidad del servicio a nuestros asegurados. Estos resultados nos mantienen como la mayor y más rentable empresa multirrama del mercado.

Las calificadoras AM BEST y Standard & Poor's nos otorgaron las calificaciones más altas para el mercado mexicano ("aa+MX" y "mxAAA", respectivamente), como reflejo del mayor margen de solvencia en la historia de GNP.

En 2017, se distribuyeron dividendos por un monto de \$ 1,376 mdp.

Asimismo, GNP continúa obteniendo la confirmación de los distintivos que nos califican como una Empresa Socialmente Responsable.

Nuestra campaña de "Vivir es Increíble" promovió este año la reflexión de que "todos podemos elegir cómo vivir".

De acuerdo con la opinión de nuestros auditores internos y externos, y a partir de la revisión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, las políticas, los criterios contables y de información son adecuados y suficientes. El Informe del Director General que se

presenta a esta Asamblea de Accionistas refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Con base en las políticas establecidas, el desempeño de los funcionarios de alto nivel se evalúa anualmente. Cada aumento de sueldo y de beneficios debe ser autorizado por el Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones. Los incrementos de sueldo se realizan anualmente y los bonos se determinan con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño. El paquete de remuneración de los funcionarios de alto nivel se compone de un sueldo base, prestaciones de ley y de otros beneficios.

El Consejo de Administración aprobó el plan estratégico de la sociedad y revisó y ratificó las resoluciones del Comité Ejecutivo; asimismo, se revisaron y se aprobaron los Estados Financieros de la sociedad, presentados en los diferentes periodos del ejercicio fiscal de 2017, así como los resultados y acciones de sus empresas filiales.

El Consejo de Administración se apega a sólidas prácticas de gobierno corporativo. Para el desempeño de sus funciones, el Consejo cuenta con el apoyo de los comités sugeridos por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, que realizan las labores recomendadas.

El Consejo de Administración presenta a consideración de esta Asamblea el informe en el que se exponen y se explican las políticas y los criterios contables que sirvieron de base para la preparación de los

Estados Financieros y que comprenden, entre otros, las bases de presentación, la consolidación, así como las políticas contables significativas, que fueron dictaminados por los auditores externos y que forman parte integral de este Informe.

En opinión del Consejo de Administración, el Informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas refleja razonablemente la situación financiera, los resultados obtenidos, así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la sociedad durante 2017.

Señoras y señores accionistas:

Reitero mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Administración, a los integrantes de los Comités y al Comité Ejecutivo por su valioso apoyo. A nuestros accionistas, agradezco su confianza, y quiero reconocer, sin duda, a nuestros colaboradores, por su compromiso y contribución a los resultados obtenidos.



Licenciado Alberto Baillères

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.
INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD
PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2017



Mario A. Vela Berrondo
DIRECTOR GENERAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**Señor Presidente del Consejo,
señores consejeros:**

En mi carácter de Director General de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), y de acuerdo con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, a continuación someto a su consideración el Informe Anual correspondiente al desempeño y a los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio fiscal de 2017, los Estados Financieros y sus Notas de Revelación, así como las Principales Políticas y Criterios Contables y de Información seguidos en la preparación del informe financiero que a continuación se presenta.

En este periodo, México logró un crecimiento económico de 2.3%, aunque el entorno macroeconómico nacional e internacional mostró alta incertidumbre en los mercados financieros, que se tradujo en un incremento de la inflación, una alta fluctuación del tipo de cambio a lo largo del año y un aumento gradual de las tasas de interés.

En lo que respecta a la industria aseguradora, al cierre del año se registró un crecimiento nominal de 10.7% considerando PEMEX y 7.9% sin PEMEX. Durante el año, se registró un aumento inusitado en el robo de automóviles, así como grandes eventos catastróficos, como los lamentables terremotos de septiembre.

Frente a estos sucesos, GNP mostró una vez más su espíritu de servicio y su alto sentido de responsabilidad social mediante la atención inmediata a sus asegurados. Asimismo, participó en diversas actividades humanitarias: la aportación en pro de la educación, a través de la Fundación Alberto Baillères; el programa social Gol por México para la reconstrucción de vivienda, y las caravanas de donaciones a las áreas afectadas en el interior del país.

En este escenario adverso, GNP mantuvo por segundo año consecutivo la tendencia de crecimiento y fortalecimiento de su solidez financiera: alcanzó primas por \$55,890 millones de pesos (mdp) y \$4,402 mdp de margen de solvencia, por arriba del mínimo legal.

Con estas cifras, durante el ejercicio de 2017, nos mantuvimos como la segunda aseguradora más grande en participación de mercado y la tercera en utilidades.

Los avances logrados en este ejercicio se vieron reflejados en las altas calificaciones obtenidas de nuestras agencias calificadoras: AM BEST nos otorgó la calificación de "Excelente" a nivel nacional (de "aa+MX"), y Standard & Poor's nos asignó la calificación más alta, "Satisfactoria"("mxAAA"), a nivel nacional.

Como mejora al desempeño operativo e inmersos en la intensa competencia que mostró la industria, destaca la continuidad de los buenos resultados en Gastos Médicos, el buen desempeño de los resultados de Daños (a pesar de las grandes catástrofes), un crecimiento sostenido del negocio de Vida Individual y la aplicación de un programa de corrección importante del programa de Autos (que se vio afectado por el aumento en el robo de vehículos).

En este ejercicio, revisamos el Plan Estratégico y renovamos nuestra Visión 2022, en la que reiteramos nuestro compromiso para llegar a ser la segunda aseguradora tradicional más rentable; la primera aseguradora en primas; la aseguradora con la mejor gente, y una aseguradora líder en innovación.

A continuación, se presentan los principales indicadores de la empresa:

	2016	2017
Rentabilidad sobre capital invertido (ROIC)	21.5%	17.6%
Ventas	\$54,701	\$55,890
Utilidad Neta	\$2,124	\$2,669
Participación de mercado (Sin PEMEX)	13.1%	12.4%

Cifras en millones de pesos

Nota: ROIC no incluye Embedded Value.



...nuestras
metas.

VENTAS

En 2017 GNP presentó un incremento en ventas de 6%.

El esfuerzo comercial permitió alcanzar ventas de \$55,890 mdp, con un crecimiento nominal de 2.2% con respecto al año anterior. Los ramos que presentaron mayor crecimiento fueron Autos (9.9%), Gastos Médicos (6.5%) y Vida (1.7%).

GNP: VENTAS POR RAMO (cifras nominales)			
Ramo	2017	2016	Variación Nominal
	mdp	mdp	%
Vida	22,540	22,172	1.7%
Gastos Médicos y Accidentes	17,205	16,157	6.5%
Automóviles	12,787	11,632	9.9%
Daños	3,376	4,723	-28.5%
Total primas (cifra consolidada)	55,890	54,701	2.2%



PRODUCTOS, SERVICIOS Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN



Mantenernos a la vanguardia nos permite fortalecer nuestra oferta de valor en el Sector.

Canal Gobierno y Corredores

Durante el 2017, el canal Despachos, Corredores y Gobierno mejoró los niveles de atención y servicio de nuestros socios de negocio, como se reflejó en las encuestas de AON, MK, Marsh y Lockton.

Además, se mantuvo la relación con los intermediarios más importantes del sector asegurador, lo que permitió alcanzar un incremento en las ventas de este segmento del 11.3%.

En el caso de Corredores y negocio directo, se alcanzó un crecimiento del 9.7% en primas respecto al año anterior.

Finalmente, la participación de GNP en el sector público presentó un decremento del 47.1% debido a la pérdida de dos negocios jumbo.

Seguro de Automóviles

Las ventas en el ramo de Automóviles fueron superiores a \$12,500 mdp, lo que representa un crecimiento de 9.9% respecto al año anterior. Así, GNP se consolidó como el segundo lugar del mercado.

En el año destaca el equilibrio entre rentabilidad y competitividad; asimismo, mantuvimos la dinámica de actualización de precios, lo que nos permitió conservar nuestra cuota de mercado (12.5%).

Destacan los buenos resultados de seguros individuales (agentes, worksite e internet), en los que mejoramos nuestro esquema de tarificación (en el segundo semestre, liberamos el modelo de tarificación por código postal), lo que nos permitió ser más competitivos y ganar participación de mercado en zonas de bajo riesgo. De esta manera, mantuvimos alianzas estratégicas con los bancos y las principales armadoras.

En la parte corporativa, se rentabilizó el portafolio de flotillas, con ajuste de precios y con un estricto apego a políticas de suscripción.

Tuvimos un incremento histórico en robo del 23% en 2017: en total, 12,062 unidades robadas.

Los servicios de chofer privado (Uber, Cabify) tuvieron una alta siniestralidad, por lo que se hicieron ajustes en producto y precio, y se renegociaron condiciones especiales para la cartera de pólizas multianuales.



...nuestros
proyectos.





eres el
mejor

te quiero

Vivir es increíble

ánimo !!
esto es solo
una prueba

Vuelve a

¡¡¡¡¡
¡¡¡¡¡



...nuestros
amigos.

En términos de atención, mejoramos significativamente en algunos servicios críticos, como el centro de contacto, contratación y valuación. Asimismo, se consolidó nuestro modelo de autoservicio mediante el uso de herramientas de cotización y emisión: ahora, el 75% de las pólizas se emiten en el portal de intermediarios, lo que nos permite alcanzar un mejor índice de satisfacción de nuestra fuerza productora.

Gastos Médicos

Innovamos con la nueva figura de *Médico de Contacto* que nos permitió llegar a más hospitales. Con este proyecto, se desarrolló la funcionalidad de autoservicios para la fuerza productora mediante el portal de intermediarios, que comenzará a operar en 2018.

También se concluyó el desarrollo del nuevo modelo de operación para Siniestros Gastos Médicos, que nos permitirá transitar, durante el 2018, de un esquema de atención de trámites, hacia un modelo integral de administración por especialidad médica y padecimientos. Con esto se fortalecerá el servicio y el control de la siniestralidad.

Seguros Masivos

El negocio de Bancaseguros mostró un ritmo de crecimiento acelerado: superó en 30% al del año anterior y dio cobertura a más de 500,000 clientes asegurados en todos los ramos. El crecimiento se debió al buen desempeño de los segmentos de Autos y Vida Individual, principalmente.

En el caso de *Worksite*, continuamos creciendo en el negocio de Vida Individual a una tasa del 34% en primas emitidas. Por primera vez, se materializó la cesión de cartera de Vida Individual de 51,000 empleados de PEMEX, lo que significó un gran esfuerzo para la empresa.

En el canal de Agencias, se consiguió un crecimiento del 8% nominal en primas emitidas, con más de 560,000 pólizas vigentes, principalmente por la consolidación de nuestro negocio con General Motors y gracias al crecimiento en el número de pólizas en Toyota y KIA. Asimismo, implementamos una estrategia para reducir los impactos negativos del segmento chofer privado.

En el negocio de Afinidad, mantuvimos un crecimiento de doble dígito: alcanzamos el 22% con respecto al año anterior; sobresale el incremento del 40% en "Alianzas Comerciales".

Daños

En 2017, hubo un alto volumen de siniestros, principalmente por eventos naturales: dos sismos de gran intensidad (el 7 y el 19 de septiembre), la tormenta tropical Lidia, lluvias, granizadas e inundaciones. Como respuesta a estas catástrofes, brindamos un servicio oportuno a más de 21,000 asegurados afectados. No obstante, esto no afectó los resultados de GNP debido a su estrategia de dispersión del riesgo en los mercados del reaseguro.

Además, hicimos frente a cuatro incendios con daños por más de 500 millones de pesos, lo que confirma la solidez de GNP y la confianza de nuestros asegurados.



FUERZA PRODUCTORA



Actualmente, GNP cuenta con la Fuerza de Ventas más grande del país.

En GNP, impulsamos la productividad de nuestros más de 9,300 agentes a través del Instituto de Desarrollo y Especialización para Asesores en Seguros, IDEAS-GNP. En 2017, lanzamos un nuevo plan de carrera para Directores de Agencia, que nos permitió incorporar y fortalecer a **151 Direcciones de Agencia, 212 gerentes de desarrollo y 151 ejecutivos de atracción de talento**, pilares fundamentales en la estrategia de atracción, selección y retención de talento. Gracias a lo anterior, por tercer año consecutivo reclutamos a cerca de 2,400 agentes.

Asimismo, fortalecimos la seguridad informática y renovamos nuestras plataformas: Portal Soy Cliente, App Conecta Móvil y Línea GNP, para que nuestros asegurados puedan resolver en línea sus necesidades.



...nuestros
afectos. 



...los
detalles.

SERVICIO AL CLIENTE

Mantuvimos la meta de 80% en niveles de servicio reduciendo tiempos y costos de atención.

En las áreas de Siniestros Gastos Médicos, Contratación, Siniestros Autos, Inconformidades y Centro de Contacto, instalamos procesos de calidad y mejora, con lo que mantuvimos la meta de 80% en niveles de servicio y redujimos errores e inconformidades.

Al mismo tiempo, se reforzó la eficiencia operativa mediante la implementación de flujos de trabajo que nos permiten hacer los trámites de manera digital; con estas acciones, se redujeron los tiempos y los costos de procesamiento, con lo que mejoró la calidad de los servicios para las áreas de *Worksite*, Inconformidades, Siniestros Autos y Continuidad.

Además, se lanzó un nuevo modelo de compra directa de medicamentos que garantiza el abasto de más de 20,000 servicios anuales a los clientes, así como un esquema innovador de contención de costos en siniestros.

Alianzas Estratégicas

Establecimos una alianza estratégica con el Grupo Star Médica con un modelo de "Costo medio garantizado de atenciones hospitalarias", para el ramo de Gastos Médicos Mayores, y un esquema de "Costo único para atenciones de lesionados", en el ramo de Siniestros Autos. Esto nos permitió una contención en el costo de la siniestralidad de ambas líneas de negocio.

Con el lema de "Por un nuevo modelo de servicio", se llevó a cabo con gran éxito el 7º Congreso de Hospitales que permitió dar los primeros pasos para la consolidación del modelo de Siniestros Gastos Médicos. El Congreso contó con la presencia de más de 100 hospitales de todo el país.

Infraestructura Tecnológica

Continuamos mejorando la calidad de la operación al reducir el número de incidentes en un 33% con respecto al año anterior.

Se instalaron en producción más de 22 iniciativas para mejorar la eficiencia de los sistemas. Entre estas iniciativas, se encuentra Life70, que migró su primera póliza a INFO en noviembre, así como el nuevo portal de Clientes de GNP. Trabajamos con las áreas de Gastos Médicos, Autos y Finanzas para construir las bases y mejorar el consumo y el análisis de la información a través de la explotación del Data Lake de GNP.



INVERSIONES



Los productos financieros bursátiles presentaron un incremento de 43% en comparación con el año anterior.

A lo largo de 2017, se cumplió con la política de inversión. Ante un entorno macroeconómico de volatilidad, el portafolio de inversión de GNP se desempeñó de manera defensiva. Se mantuvo el calce de las obligaciones en plazo (82% en largo plazo y 18% en corto plazo), moneda (59% en dólares y 41% en pesos) y bajo apetito de riesgo, con una cartera en instrumentos gubernamentales (84%) y corporativos (16%) con alto grado de calificación de inversión.

Los productos financieros bursátiles alcanzados durante el año ascienden a \$6,808 mdp, superiores en \$2,033 mdp (43%) a los que se obtuvieron en 2016: un incremento en cartera del 39% con respecto al año anterior.

Se mantuvo la certificación ISO 9001:20015, así como la operación de préstamos de valores.

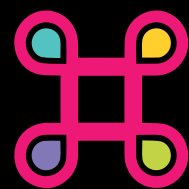
RESULTADOS Y SOLVENCIA



La rentabilidad al cierre del ejercicio fue de 17.6%. Nuestro margen de solvencia fue de \$4,402 mdp, frente a los \$3,676 mdp del año anterior, lo que representa un incremento nominal del 14.7%.



...nuestra
experiencia.





...nuestros
recuerdos.

PROGRAMAS SOCIALES

Las acciones sociales de GNP continúan trabajando en beneficio de las comunidades más vulnerables.

Gol por México

Durante 14 años, el programa social Gol por México ha permitido que GNP Seguros cambie positivamente la vida de más de 1.2 millones de mexicanos, al brindarles apoyo en educación, nutrición, salud, vivienda y medio ambiente.

Este programa ha hecho posible que más de 14,020 estudiantes puedan continuar con sus estudios de educación media superior y superior, que 4,598 familias cuenten con una vivienda digna, que 72,500 niños tengan apoyos nutricionales con seguimiento al crecimiento y salud, y que 176,785 personas se hayan beneficiado de la reconstrucción de vivienda.

Gol por México también ha tenido una importante labor en beneficio del medio ambiente, al sembrar más de 365,000 árboles, equivalentes a 365 hectáreas.

Vivir es increíble ayudando a los demás

Cumplimos 5 años de apoyar la difusión de las organizaciones sociales de toda la República Mexicana. Hoy, este programa apoya a más de 250 organizaciones sociales, en diferentes causas sociales.

Luli y Gabo

Luli y Gabo continúan su labor de informar, de manera divertida y segura, sobre el riesgo de que ocurran accidentes en el hogar, mediante la difusión en el portal *luliygabo.com* y una aplicación. A través de una serie de siete capítulos, se busca mejorar la protección y la seguridad de los niños.

Además, en conjunto con Médica Móvil, se desarrolló un material de primeros auxilios con un lenguaje claro y sencillo, también dirigido a los niños.

En alianza con la Fundación Fondo Unido México, tanto la *Guía de Primeros Auxilios de Luli y Gabo*, como un juego didáctico que desarrollamos, serán distribuidos en más de 250 centros educativos en la Ciudad de México, el Estado de México, Guanajuato, Jalisco e Hidalgo, para llegar a más de 27,000 niños a nivel preescolar.



RESPONSABILIDAD SOCIAL



GNP es la empresa aseguradora de mayor trayectoria en responsabilidad social empresarial.

Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR)

Por decimocuarto año consecutivo, hemos recibido el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (por gestión ética, calidad de vida de nuestros colaboradores, vinculación con la comunidad y cuidado del medioambiente) por parte de la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE) y del Centro Mexicano para la Filantropía. Somos la empresa aseguradora con mayor trayectoria en responsabilidad social empresarial.

Distintivo de Organización Saludablemente Responsable

Por sexto año consecutivo, GNP ha recibido el distintivo de Organización Responsablemente Saludable por parte del Consejo Empresarial de Salud y Bienestar, ya que nos hemos preocupado por promover la salud y cuidar un entorno favorable en el lugar de trabajo.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social le otorgó a GNP la certificación Nivel Plata, con un puntaje de 97 puntos de 100 posibles, en igualdad laboral y no discriminación; la encuesta se aplicó a 333 personas.

Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"

GNP mantiene el distintivo otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que la reconoce como una empresa con buenas prácticas de igualdad laboral, inclusión y desarrollo sin discriminación hacia personas en situación de vulnerabilidad.

Empresa Familiarmente Responsable

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social refrendó a GNP como una Empresa Familiarmente Responsable, por promover políticas integrales de buenas prácticas laborales en materia de prevención del hostigamiento sexual y violencia laboral, así como en igualdad de oportunidades y conciliación trabajo-familia.



...la
adversidad. 



Vivir es increíble®



...momentos
alegres.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD

Fortalecemos nuestro mensaje "Vivir es increíble" como nuestro pilar de comunicación.

Vivir es Increíble es uno de los pilares de la comunicación de GNP; por ello, en 2017 se siguieron fortaleciendo sus mensajes positivos mediante campañas de publicidad y campañas sociales.

Vivir es increíble-GNP México Baila

En este año, GNP Seguros lanzó una campaña institucional que promueve que "todos podemos elegir cómo vivir". Asimismo, se inició una dinámica con causa social en apoyo a la reconstrucción de México tras los sismos de septiembre. La dinámica trata de un divertido reto que invita a toda la gente a bailar por México, grabando y compartiendo su coreografía en instagram y por cada video publicado, GNP donará 500 pesos al Fideicomiso Fuerza México.

Patrocinios con Causa Social

GNP Driving School Vivir es increíble

Por segundo año consecutivo, *GNP Driving School Vivir es increíble* contribuyó a fomentar y reforzar una cultura de conducción responsable: se recrearon condiciones de manejo extremo para ayudar a desarrollar habilidades de conducción y reducir o prevenir accidentes viales.

Zona DMX

Zona DMX es el primer centro de bienestar en la Ciudad de México que combina el deporte, la convivencia y la práctica de un estilo de vida saludable de forma segura y divertida.



FILIALES



Las empresas filiales continúan su fortalecimiento, afrontando los retos del entorno.

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías (CASA)

La ventas de CASA se incrementaron en 4% en relación con lo planeado; el resultado técnico finalizó un 5% superior a lo estimado. El resultado neto fue de \$8.9 mdp, mientras que el margen de solvencia fue de \$133 mdp.

La calificadora *Fitch Ratings* ratificó la calificación corporativa "AA-(mex)" a nivel nacional; la perspectiva de la calificación es estable.

La institución asume el compromiso de generar las acciones estratégicas para contribuir a la rentabilidad del negocio y alcanzar un crecimiento acorde con los objetivos de GNP.

VALMEX, Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. (VALMEX)

Las utilidades de la empresa fueron de \$23 mdp: superaron el resultado del año anterior de \$13 mdp. Este resultado es consecuencia del esfuerzo realizado en la colocación de nuevas operaciones y mayores ingresos en margen financiero.

Médica Móvil

En el transcurso del 2017, Médica Móvil afrontó importantes retos y obtuvo grandes aprendizajes. Buscamos brindar una mejor experiencia al cliente, ser más eficientes en el manejo de los recursos y atraer nuevos servicios.

En 2017, nuestro centro de atención telefónica atendió más de 83,000 llamadas que se tradujeron en diversos servicios. En el ramo de Salud, proporcionamos 6,820 consultas médicas telefónicas; realizamos 2,496 exámenes a domicilio para la suscripción de Vida; ofrecimos 6,574 consultas médicas a domicilio y 5,088 servicios de ambulancia. Con respecto al servicio de asistencia vial, atendimos 8,397 servicios de grúa por colisión y 3,136 servicios viales básicos (paso de corriente, cambio de llanta y envío de combustible). Todo lo anterior alcanzó un promedio global de satisfacción del 93.1%.

abrazamos

damos

Vivir es increíble®

nos divertimos

decimos lo siento

decimos la verdad

apoyamos

somos amorosos

comprendemos

Somos familia

...nuestros
valores.





Debido a los eventos catastróficos del 19 de septiembre, implementamos un plan de contingencia que nos permitió atender ininterrumpidamente a los clientes y brindar servicio a la comunidad. A partir del sismo y durante varios días, operamos desde un centro alternativo y atendimos en total 354 servicios, de los cuales 246 fueron consultas en sitio, 24 servicios de ambulancias de urgencia, 32 consultas médicas a domicilio, 25 orientaciones médicas telefónicas, 5 traslados programados y 22 traslados de rescate.

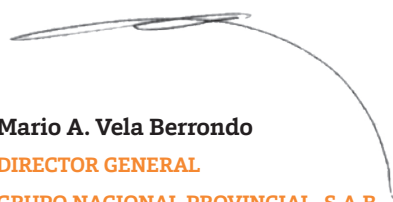
En coordinación con GNP y la Cruz Roja, Médica Móvil transportó más de 6 toneladas de ayuda. Llegamos a comunidades alejadas, como San Juan Pilcaya, en Puebla, para la entrega de víveres, medicinas y apoyo médico.

Asimismo, por primera vez se ofreció el servicio de atención psicológica telefónica al público en general; atendimos a 111 personas que mostraban síndromes postraumáticos derivados de los sismos.

Señores consejeros:

Deseo expresar mi agradecimiento a todo el equipo que conforma la familia GNP, ya que con su decidida colaboración alcanzamos estos importantes avances en el crecimiento y desarrollo de la empresa dentro de la industria aseguradora.

Agradezco, asimismo, la confianza del Presidente, de los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.



Mario A. Vela Berrondo
DIRECTOR GENERAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	
Alberto Baillères González	
CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTE
Alberto Baillères González Presidente del Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, Grupo Profuturo, Industrias Peñoles, Fresnillo plc, Grupo Palacio de Hierro y Tane	(A) (B) (C) (1) Alejandro Noriega Besga Director General de Desarrollo Organizacional de Técnica Administrativa Bal (3)
Alejandro Baillères Gual Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Bal	(A) (C) (3) Gabriel Kuri Labarthe Director General de Actividades Financieras de Técnica Administrativa Bal (3)
Fernando Senderos Mestre Presidente del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Kuo y Dine	(2) Emilio Carrillo Gamboa Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa, S. C. (2)
Raúl Baillères Gual Gerente de Proyectos Especiales de Técnica Administrativa Bal	(3) Juan Ignacio Gil Antón Consultor Independiente (3)
Juan Bordes Aznar Director Corporativo de Grupo Bal	(A) (B) (C) (3) Andreas M. Raczynski von Oppen Asesor de la Presidencia de Grupo Bal (3)
Arturo Manuel Fernández Pérez Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México	(A) (B) (C) (3) Alejandro Hernández Delgado Vicerrector del Instituto Tecnológico Autónomo de México (3)
Héctor Rangel Domene Presidente BCP Securities México	(2) Tomás Lozano Molina Notario Público No. 10 de la Ciudad de México (D) (2)
Alberto Tiburcio Celorio Consultor Independiente	(D) (2) Luis A. Aguilar y Bell Consultor Independiente (2)
José Luis Alfonso Simón Havaux Director General de Formas para Negocios, Formas y Sistemas Mexicanos y Compañía Litográfica y Tipográfica América	(2) Francisco Javier Simón Havaux Presidente de Formas para Negocios, Formas y Sistemas Mexicanos, Compañía Litográfica y Tipográfica América y Servisim (2)
Jaime Lomelín Guillén Director Corporativo de Grupo Bal	(A) (C) (3) Mario Antonio Vela Berrondo Director General de Grupo Nacional Provincial (3)
José Octavio Figueroa García Director Corporativo de Grupo Bal	(A) (C) (3) Carlos A. Zozaya Gorostiza Director de Área de Técnica Administrativa Bal (3)
José Eduardo Silva Pylypciw Director General de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.	(A) (C) (3) Roberto Palacios Prieto Director General de Finanzas Corporativas de Técnica Administrativa Bal (3)
Fernando Ruiz Sahagún Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S.C.	(2) Raúl Obregón del Corral Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo (D) (2)
COMISARIO PROPIETARIO	COMISARIO SUPLENTE
Guillermo Babatz García	Jorge Rico Núñez
SECRETARIO	
Gerardo Carreto Chávez	

- (A) Comité Ejecutivo
- (B) Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones
- (C) Comité de Finanzas y Planeación
- (D) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

- (1) Consejero Patrimonial Relacionado
- (2) Consejero Independiente
- (3) Consejero Relacionado

FUNCIONARIOS



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Don Alberto Baillères González

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

Don Alejandro Baillères Gual

DIRECTOR GENERAL

Mario Antonio Vela Berrondo

DIRECTORES

Florencio Manuel García Buxo
Canal Corredores y Gobierno

Luis Raúl Kuri Hernández
Canal Agentes

Germán Arturo Aguado Vanegas
Canal Masivo

Diana Noemí Wright Rebolledo
Servicio y Operaciones

Diego Hernández Rangel
Vida y Gastos Médicos

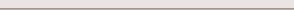
Jesús Alfonso Zúñiga San Martín
Administración Integral de Riesgos

José Luis Gutiérrez Aguilar
Finanzas

Enrique Gabriel Ibarra Anaya
Sistemas

Fernando Rodolfo Ibarra Posada
Jurídico

José Manuel Bas Álvarez
Recursos Humanos y Servicios Administrativos



Diego Velázquez Graham
Oficial de Cumplimiento

Jaime Ignacio García Jiménez
Auditoría Interna





C. P. Guillermo Babatz

INFORME DEL COMISARIO

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias Presente.

En mi carácter de Comisario de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen que comprende el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, y el estado consolidado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

Como parte de mis responsabilidades de Comisario efectué entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fui convocado, ii) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rindieron en esta fecha, los auditores financieros externos Mancera, S.C., en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, y iv) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, los dictámenes que sin salvedades rindieron, los auditores actuariales externos Mancera, S.C. y KPMG Cárdenas Dosal, S.C., respecto de las reservas técnicas de la Institución, al 31 de diciembre de 2017.

En mi opinión, los estados financieros consolidados de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias que se presentan en esta asamblea, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

C.P. Guillermo Babatz García
COMISARIO

Ciudad de México,
22 de febrero de 2018

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018.

**Al Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Presente.**

Estimados miembros del Consejo de Administración:

Los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (en lo sucesivo el Comité y/o la Sociedad según sea el caso), tenemos el agrado de presentar a ustedes nuestro Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio social de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 2017, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y en la legislación aplicable en materia de seguros.

- El Comité celebró cuatro reuniones, para conocer y discutir diversos aspectos relacionados con la marcha de la Sociedad y el desarrollo de las diversas revisiones a que se hace referencia en este Informe. Adicionalmente, durante el ejercicio también tuvimos otras reuniones y conferencias telefónicas para tratar asuntos relacionados con la información financiera, el control interno y aspectos regulatorios aplicables a la Sociedad.
- Evaluamos el plan anual del auditor externo, así como su desempeño en la prestación de los servicios de auditoría externa en materia financiera. De igual forma se evaluó el desempeño de los actuarios independientes que prestan servicios en materia de dictaminación de reservas técnicas. En ambos casos, el Comité considera que reunieron los requisitos necesarios para realizar el trabajo que les fue encomendado, que su desempeño fue satisfactorio, y que los servicios adicionales recibidos cumplieron con los objetivos establecidos.
- Aprobamos el plan de trabajo anual del Auditor Interno y analizamos sus informes sobre los aspectos importantes relacionados con el Sistema de Control Interno, concluyendo que el desempeño del auditor interno en el año fue adecuado. De igual forma el Comité analizó y dio seguimiento a las observaciones sobre el Control Interno reportadas por el Auditor Externo de la Sociedad.
- Al hacer la evaluación sobre el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Sociedad y de la razonabilidad de su información financiera, el Comité consideró los siguientes informes, en adición a los mencionados en párrafos anteriores:
 - Del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos,
 - Del Comité de Inversiones,
 - Del encargado de la Función de Control Interno,
 - Del encargado de la Función de Contratación de Servicios con Terceros,
 - Del Comité de Reaseguro,
 - Del Oficial de Cumplimiento Regulatorio el cual incluye los Programas de Autocorrección y Planes de Regularización y su seguimiento que fueron presentados a la Autoridad, así como temas de prevención de lavado de dinero,
 - Del encargado de Sistemas de Tecnología de la Información,
 - Del encargado de la función Actuarial,
 - El Dictamen de Reservas Técnicas (Carta Dictamen) de los actuarios independientes.
 - Del encargado de Seguridad de la Información, el cual incluye la estrategia de la seguridad de la información y su plan general de trabajo.
- Analizamos los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2017 preparados por la administración, así como el dictamen que emitieron los auditores externos sobre dichos estados financieros cuya opinión se expresó sin salvedades.



- Con base en dicha información y la antes referida en este Informe, y atendiendo a lo señalado en el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, el Comité considera que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera correspondiente a 2017 y las notas de los estados financieros dictaminados, según se presenta en el informe del Director General, son adecuadas y suficientes; (ii) dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información financiera presentada por el Director General de la Sociedad, y (iii) como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio terminado en esa fecha.
- Conforme a lo anterior, este Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., correspondientes al ejercicio social de 2017, así como las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

No tuvimos conocimiento de que Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, Empleados y, en general, cualquier tercero, hubieren formulado observaciones respecto de la contabilidad, controles internos o de temas relacionados con la auditoría interna o externa, o que se hubieran presentado denuncias durante el ejercicio de 2017 sobre hechos irregulares de la administración. Oportunamente fuimos informados sobre el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y de las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.

El Secretario del Consejo de Administración, mediante una certificación, informó al Comité que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2017, y a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que, durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2017 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

De acuerdo con la información proporcionada por la administración, las operaciones más significativas realizadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2017, corresponden, entre otras, a la venta de pólizas de seguros, operaciones de siniestros y prestación de servicios con subsidiarias y empresas del Grupo del que forma parte la Sociedad, haciendo notar que las mismas se realizaron a precios de mercado y que la gran mayoría cuenta con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes.

A nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias,

C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

POLÍTICAS CONTABLES GENERALES PARA EL REGISTRO Y VALUACIÓN DE LAS OPERACIONES Y PREPARACIÓN Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 28 fracción III inciso h) de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración debe aprobar las políticas contables de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), mismas que se ajustan a las Normas de Información Financiera reconocidas o expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general. Además, es responsabilidad del Comité de Auditoría de conformidad con el Título 3 y capítulo 3.8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), proponer los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro y valuación de los rubros de los estados financieros, y la presentación y revelación de información, a fin de que ésta sea correcta, suficiente, confiable, consistente y oportuna.

2. OBJETIVO

Establecer los criterios contables importantes que la administración de GNP considera como los más apropiados en las circunstancias para registrar, valorar presentar y revelar razonablemente la información financiera contenida en los estados financieros consolidados básicos y sus notas.

3. POLÍTICAS

3.1 MARCO NORMATIVO CONTABLE

- 3.1.1 Los estados financieros y sus notas consolidados de GNP deben prepararse de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. Estos lineamientos contables se encuentran establecidos en:
- i. La Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y anexo 22.1.2 de la CUSF vigentes, emitidos por la CNSF y,
 - ii. Las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.
- 3.1.2 Supletoriedad: Cuando la administración de GNP considere que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la CNSF, se deben aplicar las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, (ejem. Normas Internacionales de Información Financiera), considerando:
- i. Que en ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones de Seguros según CUSF y el anexo 22.1.2 de la CUSF.
 - ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNSF, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.
- 3.1.3 Normas particulares: GNP debe observar, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:
- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
 - ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
 - iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
 - iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.
- 3.1.4 Para el registro y clasificación contable de las operaciones, GNP debe contar con un catálogo de cuentas que se ajuste a las disposiciones establecidas en la CUSF y Anexo 22.1.2. vigente.



3.2 BASES DE OPERACIÓN

3.2.1 Estructura básica de los estados financieros

1. Los estados financieros básicos consolidados (balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el capital contable) y sus correspondientes notas, deben estructurarse con base a los criterios establecidos en las disposiciones de la CUSF y Anexo 22.1.2., vigente.

3.2.2 Entorno Inflacionario

Los estados financieros consolidados deben prepararse con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso deben incorporar los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo al marco normativo contable, bajo un entorno económico inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, GNP debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral establecido en las NIF. Ante un cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

3.2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados deben incluir las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados deben corresponder a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias serán preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias serán eliminados en estos estados financieros consolidados.

3.2.4 Inversiones de valores

Este rubro debe incluir las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga GNP respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se deben clasificar de la siguiente forma:

- i. Para financiar la operación: Deben corresponder a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- ii. Disponibles para la venta: Deben corresponder a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

- i. Títulos de Deuda
Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Diariamente, los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se deben clasificar y valorar como se indica a continuación:

- a. Para financiar la operación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no podrá capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- b. Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se deben valorar a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente deben ser reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registrarán en el resultado del periodo.
- c. Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se deben valorar a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

ii. Títulos de Capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se deben registrar a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se deben reconocer en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se deben clasificar y valorar como se indica a continuación:

- a. Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no debe capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo.
- b. Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.
- c. Los dividendos de los títulos de capital con fines negociación y disponibles para su venta se debe reconocer, contra resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

iii. Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones deben registrarse inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se deben valorar a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.



Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que GNP tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene GNP en la asociada.

Para la valuación de las acciones que GNP tiene con CASA, se considera el capital contable.

Reportos

En la fecha de contratación, se debe registrar el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se debe reconocer como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

3.2.5 Préstamos

Los préstamos o créditos deben registrarse lo efectivamente otorgado a acreditado, así como los intereses devengados. Sólo podrá diferirse las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

- a. Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tendrán como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:
 - i. A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
 - ii. De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.
- b. Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se deben incluir como parte al adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortizará durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, mensualmente, se debe calcular y registrar la estimación preventiva para riesgos crediticios, como una cuenta complementaria de activo contra el resultado del periodo.

3.2.6 Inmuebles

Los inmuebles se deben registrar a su costo de adquisición y ajustarse, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades; diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se debe calcular sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSE, no debe aplicarse las disposiciones establecidas en el boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), debe reconocerse en el estado de resultados del periodo.

3.2.7 Disponibilidades

En este rubro deben reconocerse los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

En su reconocimiento inicial, el efectivo y todos los equivalentes de efectivo, se debe valorar a su valor nominal y reconocerse a su costo de adquisición.

Los rendimientos que se generen en estos rubros, se deben reconocer en los resultados conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deben registrar en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios debe reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

3.2.8 Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

GNP debe realizar estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituirán estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituirán una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No debe constituirse estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Se debe registrar en cuentas de orden, el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados.

3.2.9 Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo, se debe registrar a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se deben reconocer en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se debe determinar utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Transporte	4 años
Equipo Diverso	10 años
Equipo de Computo	3.2 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos archivos



3.2.10 Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables. Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo deben clasificarse como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos. Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasificará como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargarán a resultados conforme se incurran.

3.2.11 Activos Intangibles

Sólo debe reconocerse activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, debe reconocerse los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF

Los activos intangibles deben ser reconocidos inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) deben amortizarse mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

Los activos intangibles (vida indefinida), debe revisarse al menos anualmente, si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconocerá como una pérdida por deterioro.

Los activos intangibles de vida indefinida, no deben amortizarse y al menos anualmente debe o en el momento en que se presente indicios de deterioro, su valor debe sujetarse a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

3.2.12 Reservas Técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se debe considerar:

- a. La constitución y valuación de las reservas debe realizarse mensualmente con base en los lineamientos y principios establecidos en LISF y la CUSF.
- b. Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) deben registrarse como un pasivo. Se debe registrar en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neto de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- c. Los importes recuperables de reaseguro de las reservas deben de considerar las estimaciones por incumplimiento.
- d. Las reservas en moneda extranjera deben ser registrados en esa moneda y revaluarse a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso

Esta reserva debe representar la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por GNP y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso debe incluir, el monto de las primas emitidas por anticipado (emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponderá al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

La reserva de riesgos en curso debe registrarse como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

- Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado deben registrarse como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos; debe reconocerse en el capital contable como superávit o déficit por valuación.

- Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

- Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de GNP más el margen de riesgo.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por GNP, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a GNP (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), deben reconocerse contra el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determinará de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.



Por siniestros ocurridos no reportados

Debe representar la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a GNP o completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación debe determinarse con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por GNP y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por Dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que GNP se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se debe incluir los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva debe reconocerse como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Debe representar la obligación de GNP de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo debe considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el ISR por los intereses ganados cuando existen retiros. Los depósitos para inversión se deben registrar como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

- i. Están representadas por las entradas de efectivo por concepto de:
 - Pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente
 - Pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación y,
- ii. Todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de GNP, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.
- iii. Las primas en depósito deben reconocerse como un pasivo y disminuido cuando se realice su aplicación contra los rubros de primas por cobrar

Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Debe representar las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de GNP, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y debe incrementarse mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de GNP y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

3.2.13 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de GNP deben ser valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos debe presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de GNP, deben reconocerse, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- i. Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- ii. Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- iii. La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones debe ser objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes, no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no deben reconocerse en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, debe reconocerse cuando se generen las pérdidas.

3.2.14 Fondos Especiales

GNP debe constituir Fondos Especiales de Seguros de Vida y de no Vida, como se establece en el Título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de Vida y el 0.06% de las primas emitidas de los ramos de No Vida. El tope para la constitución de las primas totales de Vida es hasta el 4%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de No Vida.

3.2.15 Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar GNP debe seguir:

- a. Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, deben registrarse con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados, excepto las primas emitidas por anticipado.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho GNP a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se deben registrar al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinara la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes anuales se registraran con base en la vigencia y los montos establecidos en los contratos.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, GNP reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

- b. Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores deben registrarse en el balance general consolidado, en los rubros establecidos en el criterio B-9 de la CUSF.



- c. Los importes recuperables de reaseguro deben de considerar las estimaciones por incumplimiento. Por lo menos una vez al año debe realizarse un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.
- d. Las operaciones en moneda extranjera deben ser registrados en esa moneda y revaluarse a la fecha del balance del periodo.

3.2.16 Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados deben corresponder a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

GNP debe reconocer pasivos por Beneficio a los empleados (Beneficios directos a corto o largo plazo, Beneficios por Terminación y Beneficios Post empleo), si reúne todos los siguientes:

- a. Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- b. La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a:
 - i. Servicios ya prestados o
 - ii. A la ocurrencia de un evento
- c. Es probable el pago de los beneficios; y
- d. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- a. A corto plazo. Se valúa en proporción a los servicios prestados en el periodo y debe reconocerse como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- b. A largo Plazo. Puede valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- Empleo

- a. GNP otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se debe valuar las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- b. Las pensiones deben determinarse con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en GNP y su edad al momento del retiro.
- c. Las primas de antigüedad que se cubran al personal deben determinarse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- d. Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocerán anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- e. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, deben formar parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

- a. Los costos deben reconocerse como un pasivo y /o un gasto directamente.

3.2.17 Impuesto a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

- a. Debe determinarse con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y reconocerse en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo.
- b. Los pagos anticipados se reconocen, en el rubro de Otros activos.
- c. Los saldos a favor, se reconocen en el Balance General, en el rubro de Otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

- a. Debe calcularse con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.
- b. Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente debe formar parte del impuesto sobre la renta diferido (activo).
- c. El impuesto sobre la renta diferido activo debe reconocerse en el Balance General en el rubro de Otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de Créditos diferidos.

Estimación para impuestos diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se deben evaluar periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

3.2.18 Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Causada

- a. Se debe determinar con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b. Se debe presenta en el balance general como un pasivo.
- c. Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se deben presentar como parte del rubro de Gasto de Operación Neto en el estado de resultados del periodo.

PTU diferida

- a. Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a Empleados. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

Estimación para PTU diferida activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se deben valuar periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

3.2.19 Cuentas de orden

Deben registrarse los valores que no afectan de manera directa, el Balance General y Estado de resultados y sirven para el control administrativo y recordatorio y se deben agrupar como lo establece las CUSF

Operación fiduciaria

- i. GNP actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se deben manejar a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- ii. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.



3.2.20 Ingresos por Contratos de Seguro

Primas devengadas de retención

Estos ingresos deben representar los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- a. Las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- b. La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- c. La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

- i. Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas deben corresponder al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.
- ii. Los recargos sobre primas deben reconocerse en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocerán en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

3.2.21 Costo neto de adquisición

- i. Deben representar los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidas de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.
- ii. Estos costos deben reconocerse en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales deben registrarse cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI) y las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

3.2.22 Costo neto de siniestralidad

- i. Deben representar los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por GNP.
- ii. La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), deben reconocerse, cuando el siniestro es reportado. Los vencimientos cuando son exigidos de acuerdo a las condiciones contractuales.

3.2.23 Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, deben valuar conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se deben valuar al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos

denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo.

3.2.24 Coaseguro

Las operaciones de Coaseguro (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se deben reconocer en el estado de resultados del periodo, solo la participación de GNP en los contratos de seguro celebrados con Coaseguradores.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la Administración de las operaciones de Coaseguro debe registrarse en el estado de resultados del periodo.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores deben registrarse en las cuentas de activo (Deudores por Operaciones de Coaseguro) y pasivo (acreedores por operaciones de Coaseguro) con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF.

Se debe evaluar periódicamente la recuperación de las cuentas por cobrar con los Coaseguradores y constituir las estimaciones para cuentas de cobro dudoso en caso de existir problemas de recuperación con algún Coasegurador.

3.2.25 Operaciones Análogas y Conexas

Los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales deben de registrarse como un pasivo (Fondos Recibidos en Administración de Pérdidas), al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de GNP, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, deben registrarse estas operaciones en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, deben registrarse en el estado de resultados del periodo, en que son incurridos.

3.2.26 Principales revelaciones a los estados financieros consolidados básicos

GNP debe realizar revelaciones a los estados financieros básicos consolidados anuales, a través de notas, considerando lo siguiente:

- i. Las notas a los Estados Financieros consolidados deben representar aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables, así como deben representar la difusión de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios tomen decisiones.
- ii. Las revelaciones deben considerar aspectos de "importancia relativa" de las operaciones y de los rubros de los estados financieros.
- iii. Deben ser lo suficientemente claras, con el objetivo de facilitar su comprensión ante los usuarios.
- iv. Cada nota debe ser identificada claramente y presentada dentro de una secuencia lógica, guardando en lo posible el orden de los rubros de los estados financieros con la finalidad de poder relacionarlos.

Las notas deben incluir al menos:

- i. La Identificación de la empresa y su actividad económica (objeto).
- ii. La autorización y aprobación de los estados financieros por funcionarios de GNP, Consejo de Administración y CNSF.
- iii. La declaración sobre el cumplimiento del marco normativo contable emitido por la CNSF.
- iv. La descripción de eventos relevantes que afecten o puedan afectar en forma significativa la situación financiera de GNP, como: cambios en las disposiciones legales, cambios a los Criterios contables (Nif's) y eventos económicos del país.
- v. La descripción de las políticas contables importantes utilizadas por GNP para la preparación de los estados financieros (Efectos de la inflación, Consolidación, Inversiones en valores, disponibilidades, Préstamos, Deudores, Cuentas por cobrar, Reaseguradores, Reservas técnicas, impuestos, Ingresos por venta de seguros, costos de adquisición y siniestralidad, beneficios a los empleados y utilidad por acción, información por segmentos).
- vi. Notas de carácter específico de los rubros importantes de los estados financieros: Inversiones, Inmuebles, Préstamos, Deudor por prima, Reaseguradores, Partes relacionadas, Otros activos (intangibles), Reservas técnicas, Beneficios a los Empleados, Posición en Moneda



Extranjera, Impuesto a la Utilidad, Capital Contable, Primas emitidas, Costos de adquisición y Siniestralidad y Cuentas de orden.

- vii. Otras notas de carácter financiero o no financiero requeridas por los criterios contables establecidos en la CUSF (revelaciones mínimas capítulo 23.1.14, 24.1.2, 24.1.3 y 24.1.4) o las NIF's, y aquellas que a juicio de la Administración de GNP, se consideren necesarias para un adecuado entendimiento de la situación financiera (utilidad por acción, información por segmentos, Requerimientos de coberturas de reservas técnicas, Capital mínimo de garantía y nivel de Fondos Admisibles, Capital mínimo pagado, Contingencias y Compromisos, Comisiones contingentes agentes, Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia que le otorgue una Institución Calificadora de Valores).

3.2.27 Uso de estimaciones

GNP en la preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. GNP debe realizar sus estimaciones con la información oportuna, integra y confiable (calidad) disponible, cuando se formulan los estados financieros. Asimismo, GNP debe efectuar oportunamente los ajustes a los estados financieros y realizar revelaciones necesarias (notas), cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de GNP. Dichos cambios, GNP debe reflejarlos en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados en la determinación de estimaciones y que pueden implican incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

- a. Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo
Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros serán sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejen la mejor estimación de GNP de los flujos de efectivo futuros.
- b. Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades
El principal supuesto de las técnicas a utilizar es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.
Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.
- c. Beneficios al retiro
Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someterán a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

AUTORIZADO POR:

Consejo de Administración

Políticas aprobadas en 2016 y ratificadas en 2017



Mario Antonio Vela Berrondo
DIRECTOR GENERAL



Jose Luis Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR DE FINANZAS

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2017 con informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	50
BALANCE GENERAL	54
ESTADO DE RESULTADOS	55
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	56
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	57
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	58

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (“la Compañía”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de variaciones en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro

Como se describe en la Nota 3k) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”) los cuales representan el 89% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2017. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Compañía utiliza modelos de valuación para determinar estos pasivos por contratos de seguros y los importes recuperables de reaseguro que les son relativos. Consideramos un asunto clave de auditoría esta

área debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, mortalidad, morbilidad, comportamiento de la cartera, gastos, etc., los cuales requieren un alto nivel del juicio de la administración para su determinación.

Como parte de los procedimientos se realizaron cálculos independientes sobre los montos de las reservas y los importes recuperables de reaseguro, se evaluaron las metodologías utilizadas por la Compañía considerando su apego a la regulación de la CNSF aplicable. Se probaron los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y se evaluaron lo adecuado de dichos datos. Se evaluó, el Juicio Actuarial utilizado por la administración, conforme a las reglas de la CNSF aplicables. En la ejecución de estos procedimientos estuvieron directamente involucrados nuestros propios especialistas actuariales para las reservas de la Operación de Daños (OD) y otros actuarios independientes, para las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades (OVAE), quienes consistentes con la regulación de la CNSF, con fecha 14 y 08 de febrero de 2018, respectivamente, emitieron sus dictámenes sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de "OD" y "OVAE" de la Compañía. En el caso de la participación de otros actuarios independientes, evaluamos su independencia y capacidad profesional, el alcance de su revisión, analizamos su programa de trabajo y los resultados y conclusiones, apoyados en nuestros especialistas actuariales.

- **Cancelación de contratos de seguros**

Como se menciona en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, cuando las pólizas de seguros no son pagadas por los contratantes en ciertos plazos y circunstancias, los derechos y obligaciones de los contratos cesan sus efectos legales, motivo por el cual las reglas contables de la CNSF requieren la cancelación contable de dichos contratos y sus efectos relacionados (primas, comisiones, reservas técnicas, reaseguro, etc.). Hemos considerado este tema como un asunto clave de auditoría debido a la complejidad en la identificación de las pólizas de seguros que deben de ser canceladas, el volumen de partidas que conforman la cuenta y a la magnitud financiera potencial de los efectos en los distintos renglones de los estados financieros involucrados.

Evaluamos las pólizas no canceladas consideradas por la Compañía al cierre del ejercicio (analizamos su antigüedad y comparamos con evidencia soporte selectiva). Evaluamos las excepciones identificadas y analizamos el impacto financiero bruto y neto en el balance general y en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2017.

- **Impuestos a la utilidad y Participación a los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los impuestos a la utilidad y la PTU fueron significativos para la auditoría debido a que el monto es significativo para los estados financieros, su determinación involucró un nivel alto de juicio de la administración respecto de disposiciones legales aplicables y la validación del apego a las circunstancias de la compañía.

Involucramos a nuestros especialistas en la materia fiscal y de PTU para analizar los juicios realizados por la administración y los supuestos utilizados, analizamos las conclusiones de sus asesores externos en estas materias (fiscal y PTU); comparamos los supuestos de los análisis legales de la Compañía con la evidencia soporte selectiva, evaluamos el estado actual y evolución de auditorías, revisiones o litigios que pudieran estar relacionados con la determinación de impuestos a la utilidad y PTU. Evaluamos la consistencia en la aplicación de los criterios de la administración en la determinación del impuesto a la utilidad y la PTU causada y diferida. Revisamos los montos reportados por impuestos a la utilidad y PTU corrientes y diferidos, y consideramos las revelaciones en los estados financieros según los requerimientos contables aplicables.

Otra información

La otra información comprende la información incluida en el informe anual de 2016 "Reporte anual" presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. Se espera que dicha información nos sea proporcionada por la Administración después de la fecha de este informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione algún grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte anual, si concluimos que existe una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2a) y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las Subsidiarias o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

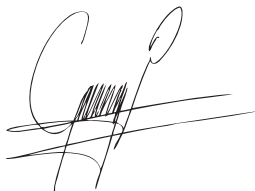
Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos que los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México
 22 de febrero de 2018

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016		2017	2016
Inversiones (nota 5)			Reservas técnicas (nota 3j)		
Valores			De riesgos en curso (nota 13)		
Gubernamentales	\$ 91,381	\$ 83,936	Seguros de vida	\$ 87,664	\$ 81,359
Empresas privadas - tasa conocida	15,166	16,034	Seguros de accidentes y enfermedades	6,801	6,195
Empresas privadas - renta variable	895	734	Seguros de daños	10,677	9,346
Extranjeros	1,905	2,020	De fianzas en vigor	3	1
Inversiones en valores dados en préstamo	120	0		105,145	96,901
Valores restringidos	2	1	Reserva de obligaciones pendientes de cumplir		
	109,469	102,725	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
Deudor por reporto	5,133	2,468	pendientes de pago	15,228	15,120
Cartera de crédito (neto)			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos		
Cartera de crédito vigente	2,194	2,380	de ajuste asignados a los siniestros (nota 13)	1,761	1,751
Cartera de crédito vencida	17	34	Por fondos en administración	1,545	1,487
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(11)	(11)	Por primas en depósito	552	682
	2,200	2,403		19,086	19,040
			Reserva de contingencia	37	38
Inmuebles (neto) (nota 6)	1,340	1,297	Reservas de riesgos catastróficos	607	578
Total inversiones	118,142	108,893	Total reservas técnicas	124,875	116,557
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	983	1,023	Reserva para obligaciones laborales (nota 16)	982	992
Disponibilidad			Acreeedores (nota 14)		
Caja y bancos	828	828	Agentes y ajustadores	2,436	2,188
Deudores			Fondos en administración de pérdidas	166	198
Por primas (nota 7)	17,294	14,766	Acreeedores por responsabilidades de fianzas		
Agentes y ajustadores	62	70	por pasivos constituidos	8	4
Otros (nota 8)	1,348	1,492	Diversos	3,228	2,913
Estimación para castigos	(208)	(158)		5,838	5,303
	18,497	16,170	Reaseguradores y reafianzadores		
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 9)			Instituciones de seguros y fianzas	925	1,145
Instituciones de seguros y fianzas	188	377	Depósitos retenidos	56	65
Importes recuperables de reaseguro	10,820	11,784	Otras participaciones	3	1
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	2	-		984	1,211
Estimación para castigo	(15)	(19)	Otros pasivos		
	10,995	12,142	Provisión para la participación de los		
Inversiones permanentes (nota 10d)			trabajadores en la utilidad (nota 16k)	412	343
Asociadas	239	228	Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	1,199	1,051
Otros activos			Otras obligaciones (nota 15)	2,911	2,535
Mobiliario y equipo (neto)	432	353	Créditos diferidos (nota 19)	2,921	2,929
Activos adjudicados	26	9		7,443	6,858
Diversos (nota 11)	1,595	1,069	Suma del pasivo	140,122	130,921
Activos intangibles amortizables (netos)	113	93	Capital contable (nota 20)		
Activos intangibles de larga			Capital contribuido		
duración (netos) (nota 12)	867	1,449	Capital social pagado		
	3,033	2,973	Capital social	3,996	3,996
			Capital social no suscrito	(1,953)	(1,953)
			Acciones propias recompradas	(1)	(1)
				2,042	2,042
			Capital ganado		
			Reservas		
			Legal	1,034	821
			Otras	499	499
				1,533	1,320
			Superávit por valuación (nota 20d)	3,501	3,539
			Resultados de ejercicios anteriores	2,749	2,209
			Resultado del ejercicio	2,669	2,124
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	100	100
				10,552	9,293
			Participación controladora	12,594	11,334
			Participación no controladora	1	-
			Suma del capital	12,595	11,334
			Suma del pasivo y capital	\$ 152,717	\$ 142,257
Suma del activo	\$ 152,717	\$ 142,257			

Cuentas de orden	2017	2016
Fondos de administración (nota 24)	\$ 9,358	\$ 8,582
Responsabilidad por fianzas en vigor	610	678
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	531	604
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	1	1
Reclamaciones contingentes	-	1
Reclamaciones pagadas	7	18
Reclamaciones canceladas	1	3
Pérdida fiscal por amortizar	12	12
Cuentas de registro	12,031	17,273
Operaciones con valores agregados en préstamo	1,429	1,286

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Cifras en millones de pesos)
 (Notas 1, 2, 3 y 4)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas		
Emitidas	\$ 55,890	\$ 54,701
Cedidas	(2,577)	(3,858)
De retención	53,313	50,843
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(7,595)	(7,708)
Primas de retención devengadas	45,718	43,135
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	5,436	5,250
Compensaciones adicionales a agentes	2,442	2,260
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	13	12
Comisiones por reaseguro cedido	(414)	(438)
Cobertura de exceso de pérdida	894	976
Otros (nota 21)	4,334	3,996
	12,705	12,056
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 22)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	33,829	31,795
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(912)	(1,600)
	32,917	30,195
Utilidad técnica	96	884
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	43	21
Reserva de contingencia	1	
Resultado de operaciones análogas y conexas	469	390
Utilidad bruta	524	1,254
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,074	1,097
Remuneraciones y prestaciones al personal	2,033	1,744
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 12)	755	176
	3,862	3,017
Pérdida de la operación	(3,338)	(1,764)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	4,931	3,964
Por venta de inversiones	465	(112)
Por valuación de inversiones	770	397
Por recargo sobre primas	575	359
Intereses por créditos	336	216
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	4	(2)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1)	(13)
Resultado cambiario	(85)	162
	6,995	4,971
Participación en el resultado de inversiones permanentes	(13)	6
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,644	3,214
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 18)	975	1,090
Utilidad del ejercicio	\$ 2,669	\$ 2,124
Participación controladora	2,669	2,124
Participación no controladora	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Nota 20)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,042	\$ 1,303	\$ 2,581	\$ 168	\$ 100	\$ 35	\$ 6,229
Movimientos a ejercicios anteriores (nota 20e)			(204)				(204)
Efecto de adopción de nuevas reglas contables (nota 4)				487		2,395	2,882
Subtotal	2,042	\$ 1,303	2,377	655	100	2,430	8,907
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Pago de dividendos (nota 20b)			(319)				(319)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		17	151	(168)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio (incluye liberación en el periodo de reservas por \$231 y operaciones del periodo por \$1,378) (nota 4)				1,637			1,637
Cambio en el superávit del periodo (nota 20d)						1,109	1,109
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,042	1,320	2,209	2,124	100	3,539	11,334
Movimientos a ejercicios anteriores (nota 20e)			(1)				(1)
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Pago de dividendos (nota 20b)			(1,371)				(1,371)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		213	1,912	(2,124)			1
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio				2,669			2,669
Cambio en el superávit del periodo (nota 20d)						(38)	(38)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,042	\$ 1,533	\$ 2,749	\$ 2,669	\$ 100	\$ 3,501	\$ 12,594

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el	
	2017	2016
Resultado neto	\$ 2,669	\$ 2,124
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(12)	(138)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	42	80
Depreciaciones y amortizaciones	716	156
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,633	24,516
Provisiones	329	102
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	172	(1,102)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(13)	6
	6,867	23,518
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(4,350)	(28,809)
Cambio en deudores por reporto	(2,665)	702
Cambio en préstamos de valores (activo)	(120)	1,631
Cambio en primas por cobrar	(2,506)	(2,989)
Cambio en deudores	458	(388)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	1,532	(9,362)
Cambio en otros activos operativos	(573)	(779)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(652)	10,783
Cambio en otros pasivos operativos	836	3,617
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(8,040)	(25,492)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(190)	(74)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(190)	(74)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,371)	(319)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,371)	(319)
Incremento o disminución neta de efectivo	(65)	(243)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	65	207
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	828	864
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 828	\$ 828

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Cifras en millones de pesos)

1. OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

Eventos relevantes

Compra de cartera de contratos de seguros de vida

En mayo de 2016, la Institución celebró con Seguros Monterrey New York Life (SMNYL) un convenio de cesión de cartera. Este contrato sujetó la materialización de la transacción a la aprobación de: (i) la CNSF y (ii) las asambleas de accionistas de cada una de las compañías. Estas condiciones suspensivas se cumplieron en su totalidad con la autorización de la CNSF en oficio del 28 de abril de 2017.

Mediante el contrato SMNYL cedió a GNP los derechos y obligaciones derivados de una cartera de aproximadamente 51,000 contratos de seguro de las pólizas del ramo vida individual (la cartera cedida) y traspasó ciertos activos para cubrir las obligaciones asumidas por la Institución. A partir de la fecha efectiva de la cesión, que fue el 30 de junio de 2017, GNP sustituyó a SMNYL y asumió todos los riesgos de indemnización derivados de los contratos de seguros que conforman la cartera cedida.

Como resultado de la adquisición de la cartera la Institución reconoció los siguientes efectos:

	Activo	Pasivo
Inversiones en valores	\$ 98	
Primas por cobrar	65	
Reserva de riesgos en curso (1)	169	
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados		\$ 9
Margen de riesgo		44
Comisiones por devengar		8
	332	61
Resultado en la adquisición de la cartera registrada en Ingresos varios		\$ 271

(1) Se trata de reservas negativas

Los activos adquiridos y pasivos asumidos se reconocieron a su valor justo, en la fecha de adquisición. En el caso de las reservas técnicas, se aplicaron las notas técnicas autorizadas por la CNSF para la Institución de acuerdo con la LISF y CUSF actuales y considerando las características propias de la cartera adquirida en cuanto a prima anual \$140, suma asegurada \$23,336 y valor de rescate \$110 en la reserva de riesgos en curso.

2. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 22 de febrero de 2018. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. MARCO NORMATIVO CONTABLE

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica.

Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

La tenencia accionaria de la Institución, en compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla en la Nota 10d.

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2017 y 2016 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 12.71% y 9.87%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Con fines de negociación:* corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- *Disponibles para la venta:* corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se valúan como se indica a continuación:

- *Con fines de negociación:* Los títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio, en la cuenta de resultado cambiario.
- *Disponibles para la venta:* Las inversiones en títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su enajenación o amortización los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registraran en el resultado del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- *Con fines de negociación:* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.
- *Disponibles para la venta:* Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.
- Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen, en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

c) Préstamos

En los préstamos o créditos se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra y su contracuenta en castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse recibido, y los que habiéndose recibido hubieren sido objeto de devolución, se registran en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques se registra la estimación correspondiente.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituyen estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

El importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados se registra en cuentas de orden.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$130 y \$118 respectivamente, asimismo se dieron de baja los activos en arrendamiento financiero por un importe de \$32 los cuales no tuvieron afectación en resultados debido a que los contratos se terminaron y ya estaban totalmente depreciados. En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebrados conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta, expirados los plazos, o en su caso, las renovaciones que de ellos se concedan, la CNSF rematará los bienes, derechos títulos o valores que no hubieren sido vendidos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos autorizados y se tiene un plazo de dos años para realizar la venta de dichos activos, salvo autorización de la CNSF. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

i) Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables.- Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos.- Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurran.

j) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

k) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSE.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital al cierre de cada periodo.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

k.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de

largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada, determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

k.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen en el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i.- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii.- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

El cálculo de la estimación inicial por siniestros de autos está basado en costos promedio.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito son entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra deudor por prima.

k.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

k.4) Reserva de fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor se constituye para: a) financiar el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas contratadas, mientras se lleva a cabo el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por los fiados y, b) respaldar obligaciones de pago por responsabilidades vigentes que tiene la Institución provenientes de fianzas contratadas que no requirieron el otorgamiento de garantías de recuperación.

Su constitución e incremento, se realiza mensualmente y consiste en la aplicación de un factor que considera los índices de reclamaciones pagadas y los gastos de administración a las responsabilidades vigentes que tiene la Institución con sus afianzados, de conformidad con lo señalado en la CUSF.

k.5) Reserva de contingencia

Representa una provisión adicional, cuyo objetivo es cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago en las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se debe constituir esta reserva al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes de los CETES a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

Esta reserva es acumulativa y su incremento se realiza mensualmente, aplicando un factor a las responsabilidades vigentes de la institución (considerando la porción de reafianzamiento cedido mediante contratos proporcionales), de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF. A partir del 1 de enero de 2017 la regulación señala un límite máximo de acumulación para esta reserva.

La aplicación de pérdidas a esta reserva requiere de autorización de la CNSF, en este caso podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica.

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

m) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar, la Institución debe seguir:

- a) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la Nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

- b) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

- c) Los importes recuperables de reaseguro se reconocen respecto a los contratos que toma a su cargo total o parcialmente de un riesgo ya cubierto por otra Institución de seguros (transferencia cierta de riesgo), de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF para los contratos proporcionales y no proporcionales.
- d) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

n) Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si reúne todos los siguientes:

- a) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- b) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- a) Corto plazo.- Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- b) Largo plazo.- Pueden valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- empleo

- a) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- b) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
- c) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- d) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- e) Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo y como un pasivo.

ñ) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

- a) Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la Utilidad". Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.
- b) El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos, y su cambio en el periodo se reconoce en resultados o superávit (en el capital contable) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

Estimación para impuesto diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

PTU Causada

- a) Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b) Se presenta en el balance general como un pasivo.
- c) Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.

PTU Diferida

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados". Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos; en resultados, se reconoce como parte de gastos administrativos y operativos y los originados por el superávit por valuación de inversiones disponibles para la venta y reservas técnicas, se reconocen en el renglón de superávit por valuación en las cuentas de capital.

Estimación para PTU diferida, activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se valúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

- La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

Responsabilidades por fianzas en vigor:

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución por las fianzas emitidas en vigor. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación. Su saldo representa las responsabilidades vigentes de la Institución.

Garantías por recuperación de fianzas expedidas:

En esta cuenta se registran las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios al momento de la emisión de las fianzas correspondientes. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o en el momento en el que se ejerce la recuperación de la garantía. Su saldo representa las garantías que respaldan las responsabilidades vigentes de la Institución.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas en proceso de que la Institución determine su procedencia, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Su saldo se disminuye normalmente cuando: a) se determine la procedencia o no de la reclamación, b) exista desistimiento por parte del beneficiario y c) se cancele por resolución dictada por la autoridad competente a favor de la Institución.

q) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a GNP (primas tomadas).
- La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).
- Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- Anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- Productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva matemática por el monto total de los mismos que forma parte del BEL.

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

r) Ingresos por contratos de fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de fianzas y reafianzamiento interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- Las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- La porción de las primas emitidas que la afianzadora se obligó a ceder a sus reafianzadores (primas cedidas)
- La constitución de la reserva de fianzas en vigor, de acuerdo a las responsabilidades vigentes por fianzas contratadas.

El producto de estos eventos origina las primas devengadas de retención.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

s) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro y fianzas.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

t) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

u) Reclamaciones

Las reclamaciones representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de fianzas por eventualidades previstas en los mismos contratos y determinadas como procedentes por la Institución dentro de los sesenta días siguientes a ser recibidas y se debe constituir un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado, disminuido de su reafianzamiento.

v) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general por el costo en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el resultado del periodo.

w) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados correspondientes a la participación de la Institución.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro deben registrarse en el estado de resultados del periodo.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

x) Operaciones Análogas y Conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo, en que son incurridos, dentro de los que se contempla administración de pérdidas, por asistencia vial y legal, servicios automovilísticos y por administración de fideicomisos; e ingresos por servicios conexos, que corresponden al manejo de tarjetas de descuento, servicios prestados a terceros con recursos propios, servicios de investigación, entre otros.

y) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

z) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

aa) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y el balance consolidado.

ab) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017:

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generaron cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establece: "La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno".

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establece: "al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7".

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediones.

Las disposiciones de estas mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y que resultan aplicables a la Institución bajo el Marco Normativo Contable de la CNSF:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros,



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 deja sin efecto el Boletín C-9.

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. Cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. Determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. Determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.
4. Reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.
5. Evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.

El efecto de esta norma se estima nulo dado que la Institución está limitada por la regulación para emitir instrumentos de esta naturaleza por la CNSF.

NIF C-3, Cuentas por Cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción.

Considerando su plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) Bonificaciones, descuentos y devoluciones.
- b) Interés efectivo devengado en el periodo.
- c) Fluctuaciones cambiarias

La mayoría de los aspectos previstos en esta norma están regulados por otros pronunciamientos de la CNSF relacionado con primas por cobrar, préstamos y otras cuentas por cobrar en cuanto a su reconocimiento, valuación y presentación, por lo que el impacto de esta norma será en todo caso, mínimo.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Uno de los cambios más importantes derivados de la entrada en vigor de esta NIF será dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos a través de la eliminación de la aplicación de la normativa supletoria Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18, Ingresos de *Actividades Ordinarias*, y sus *interpretaciones*, que resultaba en una diversidad de aplicación en la práctica.

Se identifica que los siguientes aspectos del nuevo modelo de reconocimiento de ingreso, pueden resultar en los cambios más significativos e importantes para algunas entidades:

- a) Transferencia del control, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos para bienes cuando había transferencia de los riesgos y beneficios y, para servicios, al prestarse el servicio;
- b) Identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato, la normativa anterior incluía pocos requerimientos y sólo mencionaba que el ingreso podría reconocerse para "componentes separados identificables" en una sola transacción, sin proporcionar orientación de cómo determinar que es un "componente separado identificable";
- c) Asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes, anteriormente, no existían requerimientos generales en las NIIF para asignar la contraprestación a las diversas obligaciones;
- d) Introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, es aquella cuenta por cobrar está sujeta a otros riesgos, por ejemplo, el de cumplir otra obligación del mismo contrato;
- e) Reconocimiento de derechos de cobro, se generan cuando una entidad puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes que haya satisfecho una obligación a cumplir. De acuerdo con la normativa anterior, se revelaban pero no se reconocían estos derechos de cobro. En estos casos, la entidad sólo podrá reconocer los ingresos hasta la transferencia del control sobre los bienes o servicios; y

- f) Valuación del ingreso, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos derivado del traspaso de bienes y servicios al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, pero no existía orientación de cómo aplicar dicho principio. Esta NIF establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente (por ejemplo, un crédito que el cliente puede aplicarse contra los montos adeudados a una entidad).

La NIF D-1, elimina la aplicación supletoria de la NIC 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones*.

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados la adopción de esta Norma.

Todos los ingresos que estén relacionados con el contrato de seguro no le es aplicable la NIF D-1 se analizarán otros conceptos de ingresos no relacionados al contrato de seguros para determinar si existe algún impacto; sin embargo, no se esperan diferencias significativas.

4. EFECTOS CONTABLES DE LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN 2016

En abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), asimismo, en diciembre de 2014 fue publicada la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Mediante la disposición transitoria décimo segunda, la CNSF determinó la entrada en vigor, a partir del 1 de enero del 2016, de los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información.

Con fecha 1 de noviembre de 2016 la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, en la cual dio a conocer los criterios contables aplicables a partir del ejercicio 2016 para que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas presenten adecuadamente sus activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden.

En el Anexo 22.1.2 de la CUSF Serie I, la CNSF estableció criterios relativos al esquema general de la contabilidad, considerando éste como el esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1), la aplicación de normas particulares (A-2), la aplicación de normas generales (A-3).

En la Serie II, la CNSF estableció los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas. En la Serie III se establecen los criterios relativos a los estados financieros básicos consolidados, de los cuales los que tuvieron mayor impacto en su implementación son los siguientes: préstamos (B-5), reservas técnicas (B-11), primas (B-13), seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles (B-22) y operaciones de coaseguro (B-24).

La CNSF consideró impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la LISF. Por lo tanto la CNSF determinó que los registros contables que las Instituciones realicen con motivo de la aplicación de estos criterios, no deben tener efecto en los rubros de resultados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. A continuación presentamos los principales efectos de adopción que se generaron en el balance general al 31 de diciembre de 2015 y en el estado de resultados de 2016:

Balance general consolidado

Concepto	Saldo al 31/12/15	Efectos de adopción			Saldo al 31/12/2015 nuevas reglas
		Inversiones	Reservas técnicas	Actualización de primas	
Inversiones	\$ 86,952	\$ 1,777	\$ -	\$ -	\$ 88,729
Reaseguradores	3,769	-	(9)	-	3,760
Otros activos	17,902	-	-	1,536	19,438
Total del activo	\$ 108,623	\$ 1,777	\$ (9)	\$ 1,536	\$ 111,927
Reservas técnicas	\$ 93,002	\$ -	\$ (2,796)	\$ 1,220	\$ 91,426
Impuestos a la utilidad	23	-	236	8	244
Impuestos diferidos	265	480	519	9	1,275
PTU	108	-	75	3	178
PTU diferida	111	177	200	-	488
Otros pasivos	8,946	-	-	264	9,239
Total del pasivo	102,455	657	(1,766)	1,504	102,850
Capital social	2,042	-	-	-	2,042
Reservas	1,303	-	-	-	1,303
Superávit valuación de pasivos	-	-	2,000	24	2,024
Superávit de inversiones	35	1,777	-	-	1,812
Impuestos diferidos	-	(657)	(741)	(9)	(1,407)
Resultado de ejercicios anteriores	2,619	-	-	-	2,619
Resultado del ejercicio	169	-	498	17	684
Total capital	6,168	1,120	1,757	32	9,077
Suma pasivo más capital	\$ 108,623	\$ 1,777	\$ (9)	\$ 1,536	\$ 111,927

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado de resultados consolidado

Concepto	Efectos de adopción en 2016		Operaciones el ejercicio	Saldos al 31/12/16
	Reservas técnicas	Anualización de primas		
Primas retenidas	\$ -	\$ 1,476	\$ 49,367	\$ 50,843
Incremento neto de la reserva a riesgos en curso	(1,255)	1,243	7,720	7,708
Primas de retención devengadas	1,255	233	41,647	43,135
Costo neto de adquisición		201	11,855	12,056
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	155	-	30,040	30,195
Utilidad (pérdida) técnica	1,100	32	(248)	884
Incremento neto de otras reservas técnicas	(54)	-	75	21
Resultado de operaciones análogas y conexas		-	390	390
Utilidad (pérdida) bruta	1,154	32	67	1,254
Gastos de operación netos	111	6	2,900	3,017
Utilidad (pérdida) de la operación	1,043	26	(2,883)	(1,764)
Resultado integral de financiamiento	-	-	4,971	4,971
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-	6	6
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,043	26	2,144	3,214
Impuestos a la utilidad	313	9	768	1,090
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ *730	\$ 17	\$ 1,377	\$ 2,124

* Incluye efecto inicial de \$498 y \$232 de liberaciones de reservas diferidas.

A continuación se mencionan los cambios más importantes:

a) Reclasificación de inversiones de conservar a vencimiento a disponibles para la venta: La categoría de Inversiones para conservar a vencimiento fue reclasificada a la categoría de Inversiones disponibles para la venta, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF CUSF 22.1.2 y en concordancia con las NIF. Asimismo, esto originó realizar la valuación a mercado, lo que representó un importe de superávit por valuación de \$1,777, mismos que fueron reconocidos en el activo en la cuenta de inversiones, capital contable en la cuenta de superávit por valuación de inversiones con sus respectivos ISR y PTU diferidos por \$480 y \$177, respectivamente, tanto en el capital como en el pasivo. (Este saldo no es sujeto de capitalización ni de decreto de pago de dividendos hasta que se realicen).

b) Anualización de primas de vida a largo plazo: La CNSF mediante la Circular Modificatoria 21/16 cláusula primera modificó la disposición 5.1.3, en la que determinó el criterio para la Anualización de Primas de Vida a largo plazo que antes se registraban con base en la forma de pago, esto solo fue aplicable a los productos tradicionales esto es, se hizo una excepción a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.

Los principales efectos de la anualización fueron: un incremento en la emisión de \$1,476 correspondido contra el deudor por prima, el cual también incluye recargo por devengar por \$60 (registrado contra otros pasivos) sumando un total de \$1,536, por otra parte hubo una constitución de la reserva técnica neta de superávit por tasa libre de riesgo por \$1,220, reconocidas en los resultados del ejercicio \$1,243 y en el superávit del capital contable \$24, comisiones por devengar por \$201 reconocidas en costo neto de adquisición y en otros pasivos, un ISR por pagar de \$8, impuesto diferido pasivo de \$9 y PTU por pagar de \$3.

c) Cambio en metodologías de valuación de reservas técnicas: A través de la CUSF en los títulos 5 y 22, la CNSF determinó los criterios de valuación de las reservas (ver nota 3k). Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron una liberación neta de \$2,746 constituida por:

Concepto	Monto
Liberación de valuación a tasa libre de riesgos de RRC reconocida en el superávit por valuación del capital contable	\$ 2,000
Liberación de reserva de riesgos en curso por valuación a tasa técnica pactada (TTP)	1,614
*Liberación de TTP por amortizar en 24 meses	(737)
Liberación de la RRC de responsabilidad civil catastrófica	24
Constitución de reserva de siniestros ocurridos no reportados	(155)
Liberación de la reserva de fianzas en vigor	50
Total	\$ 2,796

* Con base en la Circular Modificatoria 1/16 de la Única de Seguros y Fianzas publicada en el DOF del 28 de enero del 2016, en la cual se adicionó la Disposición SEPTUAGÉSIMA Transitoria, en la que se establece la opción de reconocer en los resultados el efecto neto de las liberaciones de reservas, siempre y cuando se determine un saldo en exceso, en caso contrario se requiere la constitución en los resultados de forma inmediata. El plazo permitido para el reconocimiento en los resultados es hasta en 24 meses. En apego a lo anterior, se determinó un importe total a liberar hasta en 24 meses de \$737. Al cierre del ejercicio 2016 se liberaron \$368 y al cierre del ejercicio 2017 los restantes \$369.

Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron una liberación neta de \$40. En dicha liberación se incluye reserva de fianzas en vigor por \$10 y la reserva de contingencia por \$30, sus efectos en impuestos diferidos fue de \$1.

Derivado de estos efectos los estados de resultados de 2017 y 2016 no son comparables.

5. INVERSIONES EN VALORES

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Inversiones	2017		Total
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	
Valores:			
Gubernamentales	\$ 2,165	\$ 89,216	\$ 91,381
Empresas privadas tasa conocida	154	15,012	15,166
Empresas privadas renta variable	844	50	894
Extranjeros	400	1,505	1,905
Valores otorgados en préstamo	-	120	120
Valores restringidos	2	-	2
Subtotal	3,565	105,904	109,468
Deudor por reporto	-	5,133	5,133
Total	\$ 3,565	\$ 111,037	\$ 114,602

Inversiones	2016		Total
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,740	\$ 82,196	\$ 83,936
Empresas privadas tasa conocida	770	15,264	16,034
Empresas privadas renta variable	734	-	734
Extranjeros	595	1,425	2,020
Valores restringidos	-	1	1
Subtotal	3,839	98,886	102,725
Deudor por reporto	-	2,468	2,468
Total	\$ 3,839	\$ 101,354	\$ 105,193

b) Vencimiento de las inversiones en valores

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones en valores:

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de 2017			
	Costo	Intereses	Valuación	Total
Con fines de negociación:				
A partir de un año	\$ 2,233	\$ 4	\$ 532	\$ 2,769
Plazo de uno a veinte años	623	2	9	634
Disponibles para su venta:				
A plazo menor de un año	15,515	28	8	15,551
Plazo de uno a cinco años	22,928	831	39	23,798
Plazo de cinco a diez años	19,604	297	171	20,072
Plazo diez a veinte años	28,249	704	6,749	35,702
Plazo mayor a veinte años	15,309	648	120	16,076
Total	\$ 104,461	\$ 2,514	\$ 7,628	\$ 114,602

Vencimiento de los valores	Al 31 de diciembre de 2016			
	Costo	Intereses	Valuación	Total
Con fines de negociación:				
A partir de un año	\$ 2,807	\$ 7	\$ 469	\$ 3,283
Plazo de uno a veinte años	555	2	(1)	556
Disponibles para su venta:				
A plazo menor de un año	15,625	31	45	15,701
Plazo de uno a cinco años	15,384	701	340	16,425
Plazo de cinco a diez años	22,349	308	(951)	21,706
Plazo diez a veinte años	27,729	433	4,764	32,926
Plazo mayor a veinte años	15,326	687	(1,417)	14,596
Total	\$ 99,775	\$ 2,169	\$ 3,249	\$ 105,193



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$39,202 y \$45,759, respectivamente y se integra como sigue:

Valores	Emisión	Serie	Monto		% Porción de la cartera de inversiones	
			2017	2016	2017	2016
Gubernamental	UMS20F	2020F	\$ -	\$ 7,253	-	6.91%
Gubernamental	UMS22F	2022F	3,570	3,653	3.12%	3.48%
Gubernamental	UMS31F	2031F	6,091	6,246	5.32%	5.95%
Gubernamental	UMS33F	2033F	8,722	8,458	7.62%	8.05%
Gubernamental	UMS34F	2034F	9,780	9,330	8.55%	8.88%
Gubernamental	MEXC15	231002	5,249	4,279	4.59%	4.07%
Gubernamental	MEXA89	250130	-	3,381	-	3.22%
Gubernamental	UDIBONO	171214	-	3,159	-	3.01%
Deuda-privada	BBACMEX	180102	5,790	-	5.06%	-
	Total		\$ 39,202	\$ 45,759	34.26%	43.57%

6. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Terrenos	\$ 569	\$ 542
Edificios	798	766
Instalaciones especiales	156	160
Depreciación acumulada	(183)	(171)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,340	\$ 1,297

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$16 para ambos ejercicios.

7. DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$525 y \$727, respectivamente los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

8. OTROS DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Siniestros pagados por recuperar en convenio con otras aseguradoras	\$ 169	\$ 180
Pago de comisiones sobre primas	6	283
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	332	291
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	60	167
Deudores por servicios análogos y conexos	341	200
Otros	440	371
Total otros deudores	\$ 1,348	\$ 1,492

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$208 y \$158, respectivamente, que se presenta en la cuenta de estimación para castigos en el rubro de Deudores. En el ejercicio 2017 y 2016 no se presentaron quebrantos.

9. REASEGURADORES

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

Concepto	2017					Total
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo		
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 8,510	\$ 22	\$ 140	\$ 8,673	
Reaseguro no proporcional	4	996	209	-	1,209	
Por siniestros ocurridos no reportados	-	(161)	13	101	(47)	
Riesgos en curso	8	490	335	152	985	
Total	\$ 13	\$ 9,835	\$ 579	\$ 393	\$ 10,820	

Concepto	2016					Total
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo		
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 9,112	\$ 42	\$ 134	\$ 9,289	
Reaseguro no proporcional	-	1,034	576	-	1,610	
Por siniestros ocurridos no reportados	-	(174)	12	130	(32)	
Riesgos en curso	7	707	293	-	1,007	
Liberación por aplicar de reservas (nota 13)	-	-	(90)	-	(90)	
Total	\$ 8	\$ 10,679	\$ 833	\$ 264	\$ 11,784	

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Durante 2017 y 2016 se realizaron quebrantos de importes recuperables por \$3 y \$5, respectivamente. El saldo de la estimación para castigos de reaseguro al cierre de 2017 y 2016, es de \$15 y \$19, respectivamente.

10. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2017	2016	2017	2016
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 559	\$ 436	\$ 12	\$ 9
El Palacio de Hierro y filiales	80	127	136	81
Administración de Riesgos BAL	9	9	50	45
Servicios Corporativos BAL	6	5	551	497
Otras	95	85	109	92
Total	\$ 750	\$ 662	\$ 858	\$ 724

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no presenta saldos por cobrar o por pagar con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución presenta saldos por pagar con partes relacionadas por \$1.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2017	2016
Subsidiarias:		
Médica Móvil	99.9%	99.9%
Crédito Afianzador	99.7%	99.7%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%	99.9%
Valmex Soluciones Financieras	99.9%	99.9%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	99.0%	99.0%
Corporación GNP	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43.1%*	43.1%*
Asociadas:		
Administración de Riesgos Bal	35.0%	35.0%

* La Institución posee el 43.1% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones y mediante Médica Móvil el 56.6% de las acciones, por lo que indirectamente posee el 99.9%.

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones que mantiene la Institución en subsidiarias y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2017		
	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
Asociadas:			
Aerovics	\$ 271	\$ 176	\$ (22)
Administración de Riesgos Bal	4	6	-
Otros	3	57	9
Total	\$ 278	\$ 239	\$ (13)

Compañía	2016		
	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
Asociadas:			
Aerovics	\$ 271	\$ 199	\$ 10
Administración de Riesgos Bal	4	6	-
Otros	3	23	(4)
Total	\$ 278	\$ 228	\$ 6

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de las siguientes partes relacionadas:

Concepto	2017	2016
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,546	\$ 3,279
El Palacio de Hierro y filiales	1	567
Otros	3	3
Total	\$ 3,550	\$ 3,849

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$96 y \$87, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución se encuentra en proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia.

g) Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inversión en acciones en Corporación GNP, S.A. de C.V. asciende a \$299 y \$187 respectivamente, habiéndose realizado aportaciones de capital durante 2017 y 2016 de \$138 y \$185, respectivamente. A su vez Corporación GNP aportó estas cantidades como capital a su subsidiaria GNP International, ltd. (GNP Internacional), empresa constituida en Londres, Reino Unido y cuya moneda funcional es la libra esterlina.

GNP Internacional es un "Corporate member" en los términos de la operación del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's en Londres al 31 de diciembre de 2017 participa en un 1.1585% en el Sindicato 4444 (el Sindicato).

El Sindicato suscribe negocios para los ramos de daños, autos y accidentes y enfermedades; principalmente en los Estados Unidos de América, en el Reino Unido y en la Unión Europea.

Conforme a las reglas de operación del Sindicato, después del tercer año de suscripción, el Sindicato determina los resultados finales y liquida los remanentes a los participantes.

El capital aportado a GNP Internacional se destinó principalmente para cubrir los Fondos en Lloyds. Cada "Corporate member" debe mantener capital en el mercado de Lloyds, a través de un fideicomiso conocido como Fondos en Lloyds (FeL). Estos fondos tienen la intención primaria de cubrir circunstancias en las que los activos del Sindicato en el que se participa, son insuficientes para cumplir las obligaciones de seguros de los participantes. El nivel de FeL que se le requiere a cada Corporate member, se determina por Lloyds y dependen de factores tales como la naturaleza de contratos a suscribir por el Corporate member y una evaluación de reservas de los riesgos asumidos. El monto de FeL, se muestran como activos restringidos en el balance general de GNP Internacional. Los FeL al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$322 y \$187, respectivamente.

Conforme se reportan los resultados trimestrales del Sindicato se reconoce la participación de GNP Internacional en el Sindicato, estos resultados son determinados conforme a los estándares de contabilidad del Reino Unido.

La participación de GNP Internacional al 31 de diciembre de 2017 en el Sindicato se muestra a continuación:

	2017	
Primas emitidas	\$	464
Primas cedidas		(69)
Productos financieros		5
Siniestralidad incurrida neta de reaseguro		(274)
Gastos de operación netos		(46)
Gastos de adquisición		(108)
Pérdida técnica	\$	(28)

Los resultados de GNP International Ltd y Corporación GNP S.A de C.V se reconocen en la inversión vía método de participación donde en 2017 se reconoció una pérdida de \$26 la cual se integra por el resultado técnico por un impuesto diferido activo de \$4, gastos operativos por \$4 y una ganancia por el efecto cambiario que surge por la conversión de moneda entre dólares, libras y pesos de \$2.

11. OTROS ACTIVOS (DIVERSOS)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

Concepto	2017		2016	
Inventario de salvamentos por realizar	\$	305	\$	252
Pagos anticipados		99		92
Impuesto sobre la renta por acreditar por dividendos (nota 18d)		-		304
Impuestos diferidos de subsidiarias		40		25
Impuestos pagados por anticipado (nota 18b)		829		198
Fondos en Lloyds (nota 10)		322		188
Total	\$	1,595	\$	1,069

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Concepto	Desarrollos de sistemas en Operación	Desarrollos de sistemas en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3,319	\$ 50	\$ 3,369
Adiciones	18	9	27
Bajas/traspasos	20	(20)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 3,317	\$ 79	\$ 3,396
Amortización:			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ (1,920)	\$ -	\$ (1,920)
Amortización del ejercicio	(165)	-	(165)
Amortización acelerada en el ejercicio (A)	(444)	-	(444)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ (2,529)	\$ -	\$ (2,529)
Valor en libros neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,399	\$ 50	\$ 1,449
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 788	\$ -	\$ 867

(A) En 2017 se realizaron ajustes en la vida útil estimada de software desarrollado internamente para reducirlo a 5 años (anteriormente se había estimado una vida útil de 10 años) por la existencia de planes de reemplazo de sistemas, lo que representó un incremento en la amortización por \$59. Adicionalmente se amortizaron totalmente desarrollos cuya operación se suspendió y otros cuya utilización ha sido substancialmente inferior a lo planeado, impidiendo generar los beneficios económicos originalmente planeados, lo anterior tuvo un impacto de \$385 en la amortización del año.

13. RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presentan los componentes de las reservas técnicas:

Rubro	2017			Total
	Mejor estimador	Ajuste por TLR	Margen por riesgo	
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 83,239	\$ 147	\$ 4,278	\$ 87,664
Accidentes y enfermedades	6,759		42	6,801
Daños	10,626		51	10,677
Fianzas	3			3
Total	100,627	147	4,371	105,145
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	15,229			15,228
Siniestros ocurridos y no reportados	1,698		64	1,761
Por fondos en administración	1,545			1,545
Total	18,472		64	18,534
Reserva de contingencia	37			37
Reserva de riesgos catastróficos	607			607
Total reservas técnicas	\$ 119,743	\$ 147	\$ 4,435	124,323
Primas en depósito				552
Total reserva técnicas y primas en depósito				\$ 124,875

Rubro	2016				Total
	Liberación por aplicar	Mejor estimador	Ajuste por TLR	Margen por riesgo	
Reserva de riesgos en curso:					
Vida	\$ 220	\$ 80,702	\$ (3,375)	\$ 3,811	\$ 81,359
Accidentes y enfermedades	54	6,100		41	6,195
Daños	4	9,240		102	9,346
Fianzas		1			1
Total	278	96,043	(3,375)	3,954	96,901
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:					
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago		15,120			15,120
Siniestros ocurridos y no reportados		1,682		69	1,751
Por fondos en administración		1,487			1,487
Total		18,289		69	18,358
Reserva de contingencia		38			38
Reserva de riesgos catastróficos		578			578
Total reservas técnicas	\$ 278	\$ 114,948	\$ (3,375)	\$ 4,023	115,875
Primas en depósito					682
Total reserva técnicas y primas en depósito					\$ 116,557

La liberación por aplicar considera \$278 y \$90 registrada en importes recuperables de reaseguro (nota 9) que representa el 50% del saldo determinado a la adopción de los cambios por \$737 (ver Nota 4).

En el activo se registró el ajuste por tasa libre de riesgo por \$7, para conformar el total de \$3,381, registrado en el superávit (nota 20d).

14. ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Comisiones por devengar	\$ 1,145	\$ 1,044
Compensaciones adicionales a agentes	1,013	920
Agentes cuenta corriente	278	224
Total agentes y ajustadores	2,436	2,188
Fondos para la administración de pérdidas	166	198
Acreeedores por intermediación de otros servicios	1,336	964
Cheques expedidos no cobrados	37	24
Sobregiros bancarios	390	644
Provisiones para obligaciones diversas	840	643
Cuentas por pagar a proveedores	162	271
Otros	471	372
Total diversos	3,236	2,918
Total acreedores	\$ 5,838	\$ 5,304

15. OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 1,847	\$ 1,556
Provisión para otras obligaciones laborales a largo plazo	139	156
Remuneraciones al personal pendientes de pago	104	63
Provisión para gratificaciones a empleados	358	277
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	162	212
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	243	218
Aportaciones de seguridad social y otros cargos a la nómina	58	53
Total otras obligaciones	\$ 2,911	\$ 2,535

16. BENEFICIOS AL RETIRO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DE EMPLEADOS

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigor la nueva Norma de Información Financiera (NIF D-3) Beneficios a los Empleados que sustituye la NIF con el mismo nombre emitida en 2008. Esta nueva NIF ya no permite diferir el reconocimiento contable de las partidas pendientes de amortizar de las modificaciones al plan (servicios pasados) y ganancias o pérdidas actuariales.

De acuerdo a los estudios actuariales del 2016 y 2017, se reconocieron las partidas pendientes de amortizar de la siguiente forma:

Se incrementó el pasivo por el registro del saldo acumulado al 31 de diciembre de 2016 de las pérdidas actuariales por un monto de \$105, disminuyendo el capital contable mediante la afectación de una nueva cuenta denominada Otros Resultados Integrales (ORI).

De acuerdo a esta NIF D-3, este monto reconocido en ORI por \$105, deben registrarse en la utilidad o pérdida neta de cada año de acuerdo a la vida laboral remanente promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan. El monto que se registró en los resultados del 2017 fue de \$3, por lo que el efecto neto es de \$102.

Al 31 de diciembre de 2017, las reservas para obligaciones laborales en el balance general, se integran como sigue:



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Concepto	2017		
	Contribución definida	Beneficio definido	Pasivo
Plan de contribución definida	\$ 281		\$ 281
Plan beneficio definido		\$ 701	701
Subtotal			982
Provisión para otras obligaciones		139	139
Total	\$ 281	\$ 840	\$ 1,121

Concepto	2016		
	Contribución definida	Beneficio definido	Pasivo
Plan de contribución definida	\$ 293		\$ 293
Plan beneficio definido		\$ 699	699
Subtotal			992
Provisión para otras obligaciones		156	156
Traslado de fondo		29	29
Total	\$ 293	\$ 884	\$ 1,177

Al 31 de diciembre de 2017, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2017			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 27	\$ 5	\$ 12	\$ 43
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	63	63
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	61	4	6	72
Ingresos por intereses de los activos del plan	(53)	(3)	-	(56)
Costo neto del periodo	35	5	81	122
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	-	-	(4)	(4)
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	6	1	-	7
Remediones de (P)/ANBD* a reconocer en ORI	6	1	(4)	3
Costo de ingreso de beneficios definidos	\$ 41	\$ 6	\$ 77	\$ 124
Vida laboral remanente promedio (años)	16.14	9.83	6.57	

	2016			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 30	\$ 5	\$ 12	\$ 47
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	1	113	114
Costo por Intereses de la obligación por beneficios definidos	58	4	6	68
Ingresos por intereses de los activos del plan	(51)	(4)	-	(54)
Costo neto del periodo	37	6	131	175
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	5	-	(1)	4
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	4	-	-	4
Remediones de (P)/ANBD* a reconocer en ORI	9	1	(1)	8
Costo de ingreso de beneficios definidos	\$ 46	\$ 7	\$ 130	\$ 183
Vida laboral remanente promedio (años)	16.1	9.8	6.56	

* Pasivo / Activo Neto por Beneficios Definidos

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	2017			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 724	\$ 55	\$ 81	\$ 860
Activos del plan	679	42	-	721
Pasivo neto proyectado	\$ 45	\$ 13	\$ 81	\$ 139

	2016			
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 744	\$ 52	\$ 81	\$ 877
Activos del plan	628	39	-	667
Pasivo neto proyectado	\$ 116	\$ 13	\$ 81	\$ 210

c) Activos del plan

	2017			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		
Activos del plan:				
Al 1 de enero de 2017	\$ 628	\$ 39	\$	667
Aportaciones al fondo	54	7		62
Beneficios pagados	(42)	(8)		(50)
Rendimiento esperado de los activos del plan	53	3		56
Ganancias/pérdidas actuariales	(13)	(1)		(14)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 679	\$ 42	\$	721

	2016			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		
Activos del plan:				
Al 1 de enero de 2016	\$ 698	\$ 49	\$	747
Aportaciones al fondo	(29)	-		(29)
Beneficios pagados	(64)	(11)		(75)
Rendimiento esperado de los activos del plan	51	3		54
Ganancias/pérdidas actuariales	(28)	(2)		(30)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 628	\$ 39	\$	667

d) El pasivo neto proyectado actual

	2017				Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal		
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 744	\$ 53	\$ 81	\$	877
Costo del servicio actual	27	5	12		43
Costo financiero	61	4	6		72
Beneficios pagados	(116)	(8)	(74)		(198)
Efecto de liquidación anticipada	-	-	63		63
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	8	1	(6)		3
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2017	\$ 724	\$ 55	\$ 81	\$	860

	2016				Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal		
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2015	\$ 790	\$ 56	\$ 86	\$	932
Costo del servicio actual	30	5	12		47
Costo financiero	58	4	6		68
Beneficios pagados	(64)	(11)	(123)		(198)
Efecto de liquidación anticipada	-	1	113		114
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(70)	(3)	(13)		(86)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 744	\$ 52	\$ 81	\$	877

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial:

Tasa utilizada	2017	2016
Tasa de descuento	9.00%	8.75%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

f) Características de los planes de beneficios definidos:

- Grupo Elegible: Todo el personal de planta, cuyo ingreso sea anterior al 31 de enero de 2005.
- Sueldo para efectos del plan: Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más: aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.
- Sueldo pensionable: El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.
- Edad de retiro:
 - Normal: 65 años
 - Anticipada: Desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.
- Monto del beneficio: La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

$$\bullet 0.2\% \times SP \times (AS+3)$$

Dónde: SP = Sueldo pensionable y AS = Servicio pensionable.

6. Pensión mínima: En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente no podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.
7. Forma de pago: La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (Hombres), EMSSAM97 (Mujeres).

g) Características de los planes de contribución definida:

1. Grupo elegible: Todo el personal de planta, cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.
2. Requisitos de elegibilidad: Se deberá llenar un documento indicando:
 - a. El porcentaje de ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación.
 - b. La designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.
3. Sueldo para Efectos del Plan: Sueldo Base Nominal.
4. Contribuciones al plan:
 - a. Contribuciones de los empleados: Los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico.
 - b. Contribuciones de la empresa: La Compañía realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la compañía
0 - 4.99	50%
5.00 - 9.99	75%
10.00 en adelante	100%

- c. El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de GNP previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas:
 - 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo.
 - 5% del sueldo definido para efectos del componente de Contribución Definida.
5. Servicio Pensionable: 1/12 de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Compañía desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.
6. Política de Adquisición de Derechos: El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Compañía haya efectuado aplicando las siguientes reglas:
 - a. Jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente: 100% del saldo total.
 - b. Renuncia voluntaria: dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la compañía
0 - 4.99	0%
5.00 - 9.99	50%
6.00 - 6.99	60%
7.00 - 7.99	70%
8.00 - 8.99	80%
9.00 - 9.99	90%
10.00 en adelante	100%

- c. Despido injustificado: 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria.
 - d. Despido justificado: No se tiene derecho a beneficio alguno.

g) Hipótesis actuariales

La Institución utiliza la tasa equivalente a bonos corporativos porque garantizan rendimientos en el largo plazo.

h) Inversiones de los planes

Concepto	2017	2016
Valores gubernamentales	\$ 670	\$ 629
Valores de empresas privadas	14	50
Préstamos hipotecarios	17	20
Total de inversiones del plan de beneficio definido	701	699
Otras inversiones del plan de contribución definida	281	323
Total	\$ 982	\$ 1,022

i) Aportaciones esperadas para el 2018

	2018			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Aportaciones estimadas al fondo	\$ 36	\$ 6	-	\$ 42
Pagos estimados al fondo	80	7	-	87
Pagos estimados a la reserva	-	-	21	21
Total	\$ 116	\$ 13	\$ 21	\$ 150

k) Beneficios directos a los empleados de corto plazo

k.1) Beneficios directos a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a corto plazo, las cuales son:

	2017	2016
Prima de vacaciones	\$ 14	\$ 9
Gratificaciones al personal	358	277
PTU por pagar	412	343
Total	\$ 784	\$ 629

k.2) Obligaciones por Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

La PTU por los ejercicios de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
PTU del ejercicio	\$ 406	\$ 340
PTU ejercicios anteriores	6	3
PTU causada	412	343
Ajuste de PTU de años anteriores	(16)	8
PTU diferido	(9)	-
Total	\$ 387	\$ 351

La PTU de ejercicios anteriores corresponde a los años 2011, 2012 y 2016.

k.3) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones	\$ 194	\$ 147
Ingresos diferidos	299	278
Beneficios al retiro y beneficios por terminación de los empleados	6	5
	498	430
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pagos anticipados	11	5
Propiedades, planta y equipo	1,160	759
Reserva de riesgos en curso y Beneficios Empleados (NIF D-3)	(25)	329
Pasivo por PTU diferida, neto	\$ 647	\$ 663



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

17. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$19.66 y \$20.62 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Rubro	(Millones de dólares)	
	2017	2016
Activos:		
Inversiones	\$ 3,694	\$ 3,349
Disponibilidades	11	4
Deudores	112	110
Importes recuperables de reaseguro	464	518
Total	4,281	3,981
Pasivos:		
Reservas técnicas	3,787	3,557
Reaseguradores	26	24
Otros	128	32
Total	3,941	3,613
Capital:		
Superávit por valuación de pasivos	(22)	157
Superávit por valuación de activos	293	115
Impuestos diferidos	(100)	-
Total	171	272
Posición larga	\$ 169	\$ 96

Al 20 de febrero de 2018, el tipo de cambio es de \$18.5360 pesos, por cada dólar.

18. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2017 y 2016, la tasa corporativa del Impuesto sobre la renta (ISR) aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

En 2017 y 2016, se determinó un resultado fiscal por \$3,945 y \$3,403, respectivamente y consecuentemente un impuesto por \$1,184 y \$1,021 para la Institución.

b) Impuesto por pagar

A continuación se muestra el impuesto por pagar efectivo.

Concepto	2017	2016
ISR causado	\$ 1,202	\$ 1,052
Acreditamiento de ISR sobre dividendos (nota 18d)	-	(284)
Pagos provisionales e ISR retenido por instituciones financieras (nota 11)	(829)	(198)
ISR por pagar	\$ 373	\$ 570

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
ISR causado	\$ 1,197	\$ 1,052
Ajuste de ISR de años anteriores	(55)	19
ISR diferido	(169)	-
Ajuste de ISR diferido años anteriores	2	19
Total	\$ 975	\$ 1,090

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
Primas en depósito	\$ 51	\$ 37
Comisiones y bonos por devengar	820	697
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	104	126
Provisiones y otros	605	423
Productos cobrados por anticipado	19	22
Provisión PTU	122	70
Pérdida fiscal por amortizar	1	(14)
Total activos	1,722	1,361
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	260	427
Inventario de salvamentos	92	76
Terrenos y construcciones	330	347
Pagos anticipados y otros	20	15
Reserva de riesgos en curso y Beneficios Empleados (NIF D-3)	(57)	890
Inversiones	2,594	1,361
Total pasivos	3,239	3,116
Total Impuesto diferido (pasivo) activo	\$ (1,517)	\$ (1,755)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR diferido registrado en los resultados del ejercicio y en el capital, se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Movimientos de ISR registrados en:		
Resultados	\$ (169)	\$ 19
Capital (superávit por valuación)	(53)	1,499
Total	\$ (222)	\$ 1,518

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2017	2016
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,644	\$ 3,214
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(486)	(157)
Gastos no deducibles	360	391
Inversiones	(214)	164
Otras partidas permanentes	(67)	33
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	3,236	3,645
Efecto neto de actualización y amortización de pérdidas fiscales	(12)	(12)
Utilidad después de amortizaciones	3,224	3,633
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total Impuestos a la utilidad	\$ 975	\$ 1,090
Tasa efectiva del ISR	27%	34%

19. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 1,552	\$ 1,785
Recargos sobre primas por cobrar	654	401
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	653	670
Productos cobrados por anticipado	62	73
Total créditos diferidos	\$ 2,921	\$ 2,929

20. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 26 de abril de 2016, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$1.44 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$319. Como se indica en la (Nota 18d) el ISR causado por los dividendos, fue a cargo de la institución y ascendió a \$135.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2017, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 25 de Abril de 2017, decretaron dividendos en efectivo a favor de los accionistas como se presenta a continuación:

Acciones	Dividendo por acción	Total dividendos	Fecha de pago
224,120,981	2.24	\$ 502	Mayo, 2017
224,120,981	3.90	874	Diciembre, 2017
		\$ 1,376	

Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció la prescripción de dividendos de 2012 por \$5.

Como se indica en la (Nota 18d) el ISR causado por estos dividendos, fue a cargo de la Institución.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$2,679 y \$1,915.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la CUCA asciende a \$1,932 y \$1,660.

d) Superávit por valuación

A continuación se muestra la integración de superávit por valuación:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superávit por pasivos	\$ 3,381	\$ (913)	\$ (338)	\$ 2,130
Superávit por inversiones	2,192	(590)	(219)	1,383
Superávit por inmuebles	94	(8)	(4)	82
Obligaciones laborales	(88)	24	8	(56)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5,579	(1,487)	(553)	3,539
Movimientos del año				
Superávit por pasivos	(3,524)	952	352	(2,220)
Superávit por inversiones	3,371	(912)	(337)	2,122
Superávit por inmuebles	79	4	(13)	70
Obligaciones laborales	(15)	4	2	(9)
Total movimientos	(89)	48	4	(37)
Superávit por pasivos	(143)	39	14	(90)
Superávit por inversiones	5,563	(1,502)	(556)	3,505
Superávit por inmuebles	173	(4)	(17)	152
Obligaciones Laborales	(1039)	28	10	(65)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 5,490	\$ (1,440)	\$ (549)	\$ 3,501

e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores

Durante 2016, se aplicaron directamente a resultados de ejercicios anteriores: (i) \$168 por el cambio en el método para determinar el costo amortizado de los instrumentos cupón cero de largo plazo para aplicar el método de interés efectivo en lugar de línea recta y (ii) efectos de la NIF-D3 por \$57, neto de efectos de impuestos por \$21.

21. OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de "otros" dentro del rubro de "costo neto de adquisición" en el estado de resultados, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 1,990	\$ 1,770
Remuneraciones y prestaciones al personal	373	399
Publicidad y propaganda	470	384
Honorarios	396	475
Arrendamiento	165	151
Convenciones y seminarios	194	199
Otros	501	440
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	245	178
Total	\$ 4,334	\$ 3,996

22. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Seguro directo:		
Siniestros	\$ 26,656	\$ 30,332
Rescates	5,401	4,419
Vencimientos	4,829	4,517
Siniestros por beneficios adicionales	581	383
Incremento a la reserva para dividendos	138	132
Gastos de ajustes	1,365	1,181
Recuperación de siniestros de terceros	(2,015)	(1,614)
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	16	492
Salvamentos	(709)	(581)
Reclamaciones por fianzas	12	11
	36,276	39,272
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(2,503)	(7,545)
Reaseguro tomado:		
Siniestros del reaseguro tomado	55	68
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)	33,828	31,795
Reaseguro no proporcional:		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	(912)	(1,600)
Total del costo neto de siniestralidad	\$ 32,917	\$ 30,195

Al cierre de 2017 y 2016, el concepto de seguro directo incluye \$12 y \$11 por concepto de reclamaciones de fianzas directas.

23. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 2,669	\$ 2,126
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$ 11.91	\$ 9.49

24. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Concepto	2017	2016
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,546	\$ 3,365
Grupo Nacional Provincial	701	699
Instituto Mexicano del Petróleo	356	476
El Palacio de Hierro y filiales	1	523
Conservas La Costeña	750	656
Nestlé México	595	516
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	410	388
Otros	2,999	1,959
Total	\$ 9,358	\$ 8,582

25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	2017				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 22,263	\$ 17,195	\$ 12,758	\$ 1,097	\$ 53,313
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(5,434)	(606)	(1,610)	55	(7,595)
Primas de retención devengadas	16,829	16,589	11,148	1,152	45,718
Costo neto de adquisición	5,185	3,645	3,575	300	12,706
Costo neto de siniestralidad	12,814	11,419	8,062	622	32,917
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	1,561	1,086	415	372	3,434
Resultado de operación	(2,731)	439	(904)	(142)	(3,338)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	5,626	568	667	121	6,982
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,895	\$ 1,007	\$ (237)	\$ (21)	\$ 3,644

Rubro	2016				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 21,890	\$ 16,156	\$ 11,617	\$ 1,181	\$ 50,843
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(6,375)	(117)	(1,287)	70	(7,708)
Primas de retención devengadas	15,515	16,039	10,331	1,251	43,135
Costo neto de adquisición	4,956	3,330	3,437	333	12,056
Costo neto de siniestralidad	11,003	11,624	7,046	522	30,195
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	1,359	774	222	293	2,648
Resultado de operación	(1,804)	310	(374)	103	(1,764)
Productos financieros netos y otros	4,120	247	608	2	4,978
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,317	\$ 557	\$ 235	\$ 105	\$ 3,214

26. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al cierre de 2017 y 2016 ascienden a \$12,594 y \$11,334, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$8,192 y \$7,658, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$4,402 y \$3,677.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios		Índice de cobertura	
	Sobrante (faltante)		2017	2016
Reservas técnicas	\$ 9,995	\$ 8,561	1.08 (1)	1.07 (1)
Requerimiento de capital de solvencia	4,402	3,677	1.54 (2)	1.48 (2)
Capital mínimo pagado	11,389	10,171	89.50 (3)	82.70 (3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al cierre de 2017 ascienden a \$143,361 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$9,981, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$133,380.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios		Índice de cobertura	
	Sobrante (faltante)			
	2017	2016	2017	2016
Reservas técnicas	141,449	133,118	4.981(1)	4.54(1)
Requerimiento de capital de solvencia	133,380	129,682	14.362(2)	38.74(2)
Capital mínimo pagado	77,085	71,491	2.143(3)	2.09(3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución para 2017 y 2016, asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$129 y \$125 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017 y 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,868 y \$3,872 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$11,389 y \$10,171 al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Crédito Afianzador

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$67,777 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$12,641 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por \$77,085 y \$66,563, respectivamente.

27. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

28. PRIMAS ANTICIPADAS

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Rubro	2017				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 2,749	\$ 37	\$ 838	\$ 8	\$ 3,632
Recargos sobre primas por cobrar	(18)	(1)	(16)	-	(35)
IVA por devengar	(379)	(5)	(115)	-	(499)
Comisiones a agentes por devengar	(56)	(5)	(107)	(1)	(169)
Uso de instalaciones por devengar	(507)	-	-	-	(507)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(10)	-	-	(10)
Reservas de riesgos en curso	(1,765)	(12)	(584)	(7)	(2,368)
Utilidad del ejercicio	24	4	16	-	44

Al 31 de diciembre de 2017, existen algunas pólizas que han sido cobradas por aproximadamente \$146.

Rubro	2016				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 2,157	\$ 50	\$ 753	\$ 21	\$ 2,981
Recargos sobre primas por cobrar	(16)	(1)	(2)	(1)	(20)
IVA por devengar	(297)	(7)	(104)	-	(408)
Comisiones a agentes por devengar	(71)	(5)	(95)	(1)	(172)
Uso de instalaciones por devengar	(377)	-	-	-	(377)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(13)	-	-	(13)
Reservas de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Utilidad del ejercicio	28	6	13	-	47

Al 31 de diciembre de 2016, existen algunas pólizas que han sido cobradas por aproximadamente \$180.

Los efectos reconocidos en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2017				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 2,259	\$ 30	\$ 693	\$ 8	\$ 2,990
Derechos de pólizas	93	1	14	-	108
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,765)	(12)	(584)	(7)	(2,368)
Comisiones a agentes	(56)	(5)	(107)	(1)	(169)
Uso de instalaciones	(507)	-	-	-	(507)
Primas del reaseguro cedido	-	(13)	-	-	(13)
Comisiones de reaseguro cedido	-	3	-	-	3
Efecto en los resultados del periodo	\$ 24	\$ 4	\$ 16	\$ -	\$ 44

Rubro	2016				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 1,764	\$ 41	\$ 635	\$ 20	\$ 2,460
Derechos de pólizas	80	1	12	-	93
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Comisiones a agentes	(71)	(6)	(95)	(1)	(172)
Uso de instalaciones	(377)	-	-	-	(377)
Primas del reaseguro cedido	-	(18)	-	-	(18)
Comisiones de reaseguro cedido	-	5	-	-	5
Efecto en los resultados del periodo	28	\$ 6	\$ 13	\$ -	\$ 47

29. COMISIONES CONTINGENTES

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución mantuvo acuerdos durante 2017 y 2016, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2017 y 2016 a \$4,422 y \$3,847, respectivamente, representando el 8% de las primas emitidas para el ejercicio.

La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

- a) *Compensaciones*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2017 y 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$1,034 y \$958, y pagos a personas morales por \$1,195 y \$1,133, respectivamente.
- b) *Pagos realizados por convenios especiales*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2017 y 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$53 y \$40, respectivamente y, pagos a personas morales por \$154 y \$142, respectivamente.
- c) *Personas físicas y morales "otros"*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$105 y \$124, en 2017 y 2016 respectivamente.

Asimismo, durante 2017 y 2016, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$1,880 y \$1,450, respectivamente.

Los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de El Palacio de Hierro, con el que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$59 y \$48, respectivamente.

30. NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante el ejercicio de 2017 y 2016 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados por las que no se generaron utilidades o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se mantienen instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$18 y \$17, respectivamente, así como los que se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la Nota 3. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

c.1) Reservas técnicas

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del modelo establecido por la CNSF.

• Reserva de Riesgos en Curso (RRC)

La RRC tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.

El monto de la RRC es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.

Para las primas emitidas por anticipado, la RRC corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su período de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su período de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en la normatividad (CUSF 5.4.4) y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la compañía, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1° de enero de 2016 se valúa con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

• Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

c.2) Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Capital	2017		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)	-	(1)
Reservas:			
Legal	1,324	(290)	1,034
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	3,662	(161)	3,501
Resultados de ejercicios anteriores	4,130	(1,380)	2,749
Resultado del ejercicio	2,669	(1)	2,669
Exceso en la actualización del capital contable		100	100
Total del capital	\$ 12,594	\$ -	\$ 12,594

Capital	2016		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)	-	(1)
Reservas:			
Legal	1,111	(290)	821
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	3,700	(161)	3,539
Resultados de ejercicios anteriores			
	3,588	(1,380)	2,208
Resultado del ejercicio	2,127	(1)	2,126
Exceso en la actualización del capital contable	-	100	100
Total del capital	\$ 11,335	\$ -	\$ 11,335

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

Políticas contables relativas a las inversiones

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la Nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

- *Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación:* La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- *Inversiones permanentes:* Son inversiones en subsidiarias y asociadas.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Tipo	Calificación (no auditada)	2017		Monto	% Total (no auditado)
		Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año		
Privado	A+(mex)	\$ -	\$ 151	\$ 151	0.13%
	AA(mex)	-	106	106	0.09%
	AAA(mex)	-	1,577	1,577	1.38%
	Baa1	-	3,324	3,324	2.90%
	Baa3	-	4,605	4,605	4.02%
	BBB+	-	198	198	0.17%
	mxA-1+	348	-	348	0.30%
	mxA-	-	79	79	0.07%
	mxAA	-	186	186	0.19%
	mxAA-	-	14	14	0.01%
	mxAA+	84	-	84	0.07%
	mxAAA	437	2,746	3,184	2.78%
	F1+(mex)	-	-	-	0.00%
	Aa1.mx	2	231	233	0.20%
	Aa3.mx	-	1,033	1,033	0.90%
	mxCCC	-	22	22	0.02%
	L-MXAAA-SP	14	-	14	0.01%
	Sin calificación	8	-	8	0.01%
		893	14,271	15,166	13.23%
Gubernamental	mxAAA	388	21,521	21,909	19.12%
	mxA-1+	10,728	-	10,728	9.36%
	AAA(mex)	-	1,147	1,147	1.00%
	BBB+	-	54,386	54,386	47.46%
	Ba1	-	3,031	3,031	2.64%
	Sin calificación	180	-	180	0.16%
		11,296	80,086	91,381	79.74%
Extranjero	mxAAA	105	818	923	0.81%
	AA-	-	-	-	0.00%
	A3	58	-	58	0.05%
	Baa1	-	486	486	0.42%
	SC	-	128	128	0.11%
	Sin calificación	310	-	310	0.27%
		474	1,432	1,905	1.66%
Reporto	mxA-1	834	-	834	0.73%
	mxA-1+	3,157	-	3,157	2.75%
	F1(mex)	900	-	900	0.79%
	F2(mex)	242	-	242	0.21%
	Sin calificación	-	-	-	0.00%
		5,133	-	5,133	4.48%
Préstamo de valores	mxAAA	-	120	120	0.10%
		-	120	120	0.10%
Renta variable	AAA/3	2	-	2	0.00%
	AAA/4(mex)	5	-	5	0.00%
	AAA/6(mex)	15	-	15	0.01%
	AAA/7(mex)	10	-	10	0.01%
	SC	129	-	129	0.11%
	Sin calificación	735	-	735	0.64%
		896	-	896	0.78%
Total general		\$ 18,692	\$ 95,909	\$ 114,601	100%

Tipo	Calificación (no auditada)	2016		Monto	% Total (no auditado)
		Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año		
Privado	Aa1.mx	\$ 24	\$ 401	\$ 425	0.40%
	AAA(mex)	-	846	846	0.81%
	mxAAA	915	1,592	2,507	2.39%
	mxCCC	-	22	22	0.02%
	F1+(mex)	300	-	300	0.29%
	mxA-1+	748	-	748	0.71%
	A+(mex)	-	150	150	0.14%
	Aa2.mx	-	31	31	0.03%
	mxA-	-	80	80	0.08%
	mxAA+	-	84	84	0.08%
	mxAA-	-	90	90	0.09%
	AA(mex)	39	266	305	0.29%
	Aa3.mx	-	937	937	0.89%
	Baa1	-	5,005	5,005	4.77%
	Baa3	-	4,468	4,468	4.25%
	L-MXAAA-SP	23	-	23	0.02%
sin calificación	12	-	12	0.01%	
		2,061	13,972	16,033	15.27%
Gubernamental	mxAAA	3,961	15,276	19,237	18.32%
	mxA-1+	8,506	-	8,506	8.10%
	AAA(mex)	579	-	579	0.55%
	BBB+	-	55,445	55,445	52.80%
	sin calificación	154	15	169	0.16%
		13,200	70,736	83,936	79.93%
Extranjero	Baa1	50	431	481	0.46%
	A3	199	54	253	0.24%
	mxAAA	-	905	905	0.86%
	sin calificación	256	125	381	0.36%
		506	1,515	2,020	1.92%
Reporto	mxA-1	36	-	36	0.03%
	F1+(mex)	770	-	770	0.73%
	mxA-1+	892	-	892	0.85%
	F2(mex)	385	-	385	0.37%
	F1(mex)	385	-	385	0.37%
		2,468	-	2,468	2.35%
Préstamo de valores		-	-	-	0.00%
Renta Variable	SC	\$ 107	\$ -	\$ 107	0.10%
	AAA/3	2	-	2	0.00%
	AAA/4(mex)	3	-	3	0.00%
	AAA/6(mex)	11	-	11	0.01%
	AAA/7(mex)	4	-	4	0.00%
	sin calificación	607	-	607	0.58%
		735	-	735	0.70%
Total general		\$ 18,970	\$ 86,223	\$ 105,193	100%



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo contra Impuesto local a las nóminas Distrito Federal.
- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.
- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto Imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el ajuste anual por inflación.

f) Reaseguro financiero

Durante 2017 y 2016, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero, ni tampoco colocó instrumentos de Transferencia de porciones del riesgo de la cartera de Riesgos técnicos de Seguros al mercado de valores (TRS).

g) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

h) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2017 y 2016, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Al cierre del ejercicio 2017, el registro contable del Deducible Agregado Anual se realizó en las cuentas de Análogas y Conexas en apego a las disposiciones aplicables (Administración de Pérdidas) y el registro del Exceso del Deducible Agregado se realizó como un seguro tradicional.

La Institución en 2017 generó una liberación de reserva por \$114 al identificar que en los productos de planes de Platino, Privilegio y Vida Mujer, para efectos de valuación, no consideraba el importe de la suma asegurada adicional a que tiene derecho el asegurado para efectos de determinar la edad de cálculo, la Institución no había reconocido la disminución en dicha edad por la condición de género (3 años), ni por condición de no fumador (2 años).

i) Calificación de calidad crediticia

La Institución obtuvo en el 2017 las calificaciones de calidad crediticia que le otorgaron las siguientes calificadoras:

Standard & Poor's otorgó en enero 2018 una calificación de BBB+ en una escala global y mxAAA(estable) en escala nacional.

A.M. Best otorgó en noviembre 2017, una calificación de aaa.MX (estable)

j) Siniestros relevantes:

Siniestro Pajaritos

En abril de 2016 Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (PMV) sufrió un siniestro por explosión en sus instalaciones del Complejo Petroquímico Pajaritos en Coatzacoalcos Veracruz.

En términos generales la responsabilidad máxima de la Institución bajo los términos de las pólizas es de USD 386 millones para la póliza de operación y de USD 130 millones para póliza de montaje. En la póliza de seguros de operación participan como coaseguradores Seguros Inbursa con 5% y AIG Seguros México con 15%; adicionalmente la Institución cuenta con colocaciones de reaseguro que limitan su exposición de forma importante. Para la póliza de montaje la colocación en reaseguro es del 100%. La retención total de ambas pólizas es de USD 2 millones.

A continuación se presentan los efectos reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Dólares		Pesos	
	2017	2016	2017	2016
Reserva	\$ 450	\$ 425	\$ 8,848	\$ 8,357
Anticipos al asegurado	(56)	-	(1,101)	-
Participación de coaseguradores	(59)	(65)	(1,160)	(1,278)
Reserva neta a cargo de la Institución	335	360	6,587	7,079
Participación de reaseguradores	(332)	(358)	(6,528)	(7,039)
Reserva neta	\$ 3	\$ 2	\$ 59	\$ 40

Las estimaciones anteriores están basadas en las determinaciones de los ajustadores designados para el caso de común acuerdo entre la Institución, los coaseguradores y reaseguradores, las mismas se actualizan frecuentemente.

Durante enero de 2018, con base en un nuevo reporte de los ajustadores la Institución redujo la estimación para la póliza montaje en USD 45 millones (100% reducción de participación de reaseguradores).

Durante el ejercicio 2017 la Institución recibió y registró siniestros por la cobertura de Incendio y la cobertura de Terremoto que a continuación se presenta, los efectos en el balance general:

Incendios 2017

Concepto	Importes	
	Dólares (millones)	Pesos
Estimación del siniestro	\$ 51	\$ 1,001
Coaseguro	-	-
Reserva de siniestros pendientes	51	1,001
Importes recuperables de reaseguro:		
Reaseguro proporcional	(31)	(616)
Reaseguro no proporcional	(8)	(163)
Retención	\$ 12	\$ 222
Costo de cobertura	3	51

Sismos 2017

Concepto	Importes	
	Dólares (millones)	Pesos
Estimación del siniestro	\$ 81	\$ 1,583
Coaseguro	(27)	(522)
Reserva de siniestros pendientes	54	1,061
Importes recuperables de reaseguro:		
Reaseguro proporcional	(51)	(1,002)
Reaseguro no proporcional	-	(8)
Retención	\$ 3	\$ 51
Costo de Cobertura	-	4

Se reconoció el costo de reinstalación de la cobertura de reaseguro por \$3, en los resultados del periodo.



C. P. Guillermo Babatz

INFORME DEL COMISARIO

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Presente.**

En mi carácter de Comisario de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Compañía), rindo a ustedes mi dictamen que comprende el balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2017, y el estado no consolidado de resultados, de variaciones no consolidado en el capital contable y el estado no consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables.


Como parte de mis responsabilidades de Comisario efectué entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fui convocado, ii) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rindieron en esta fecha, los auditores financieros externos Mancera, S.C., en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, y iv) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, los dictámenes que sin salvedades rindieron, los auditores actuariales externos Mancera, S.C. y KPMG Cárdenas Dosal, S.C., respecto de las reservas técnicas de la Institución, al 31 de diciembre de 2017.

En mi opinión, los estados financieros no consolidados de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. que se presentan en esta asamblea, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

C.P. Guillermo Babatz García
COMISARIO

Ciudad de México,
22 de febrero de 2018

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2017 con informe de los auditores independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	100
BALANCE GENERAL	102
ESTADO DE RESULTADOS	103
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	104
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	105
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	106

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2017, el estado no consolidado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado no consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 3, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de sus subsidiarias se presenta a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales, en esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades.

Como se menciona en la Nota 4 de los estados financieros adjuntos, a partir del ejercicio 2016 se adoptaron ciertos cambios contables requeridos por la CNSF en la valuación de inversiones, reservas técnicas y otros asuntos, que fueron reconocidos prospectivamente en los resultados del ejercicio de 2016; provocando que éste no sea comparable con el estado de resultados del ejercicio 2017 que se presenta. Las situaciones que afectan la comparabilidad están descritas en la referida nota 4.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

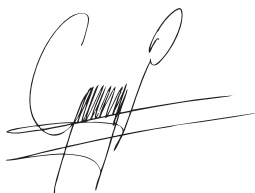
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México
 22 de febrero de 2018

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS

(Cifras en millones de pesos)
 (Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016		2017	2016
Inversiones (nota 5)			Reservas técnicas (nota 3j)		
Valores			De riesgos en curso (nota 13)		
Gubernamentales	\$ 91,218	\$ 83,782	Seguros de vida	\$ 87,664	\$ 81,359
Empresas privadas - tasa conocida	15,151	16,008	Seguros de accidentes y enfermedades	6,801	6,195
Empresas privadas - renta variable	894	735	Seguros de daños	10,677	9,346
Extranjeros	1,905	2,020		105,142	96,900
Inversiones en valores dados en préstamo	120	-	Reserva de obligaciones pendientes de cumplir		
Valores restringidos	2	1	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	15,229	15,120
	109,290	102,546	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (nota 13)	1,761	1,751
Deudor por reporto	5,133	2,468	Por fondos en administración	1,545	1,487
Cartera de crédito (neto)			Por primas en depósito	552	682
Cartera de crédito vigente	1,823	2,037		19,087	19,040
Cartera de crédito vencida	17	34			
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(11)	(11)	Reserva de contingencia	4	4
	1,829	2,060	Reservas de riesgos catastróficos	607	578
Inmuebles (neto) (nota 6)	1,340	1,297	Total reservas técnicas	124,840	116,522
Total inversiones	117,592	108,371	Reserva para obligaciones laborales (nota 16)	982	992
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	982	1,022	Acreeedores (nota 14)		
Disponibilidad			Agentes y ajustadores	2,432	2,183
Caja y bancos	571	600	Fondos en administración de pérdidas	166	197
Deudores			Diversos (nota 14)	3,018	2,737
Por primas (nota 7)	17,290	14,762		5,616	5,117
Agentes y ajustadores	62	70	Reaseguradores y reafianzadores		
Otros (nota 8)	1,291	1,454	Instituciones de seguros y fianzas	926	1,145
Estimación para castigos	(198)	(153)	Depósitos retenidos	56	65
	18,445	16,133	Otras participaciones	3	1
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 9)				985	1,211
Instituciones de seguros y fianzas	188	376	Otros pasivos		
Importes recuperables de reaseguro	10,820	11,784	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 16k)	406	336
Estimación para castigos	(15)	(19)	Provisión para impuestos a la utilidad (nota 18)	1,184	1,021
	10,993	12,141	Otras obligaciones (nota 15)	2,759	2,420
Inversiones permanentes (nota 10d)			Créditos diferidos (nota 19)	2,914	2,928
Subsidiarias	1,029	891		7,263	6,705
Asociadas	63	30	Suma del pasivo	139,686	130,547
	1,092	921	Capital contable (nota 20)		
Otros activos			Capital contribuido		
Mobiliario y equipo (neto)	423	343	Capital social	3,996	3,996
Activos adjudicados	14	2	Capital social no suscrito	(1,953)	(1,953)
Diversos (nota 11)	1,200	818	Acciones propias recompradas	(1)	(1)
Activos intangibles amortizables (netos)	110	74		2,042	2,042
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 12)	859	1,457	Capital ganado		
	2,606	2,694	Reservas		
Suma del activo	\$ 152,280	\$ 141,882	Legal	1,034	821
			Otras	499	499
				1,533	1,320
			Superávit por valuación (nota 20d)	3,501	3,539
			Resultados de ejercicios anteriores	2,749	2,208
			Resultado del ejercicio	2,669	2,126
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	100	100
			Total capital ganado	10,552	9,293
			Suma del capital	12,594	11,335
			Suma del pasivo y capital	\$ 152,280	\$ 141,882

Cuentas de orden	2017	2016
Fondos en administración (nota 24)	\$ 9,358	\$ 8,582
Responsabilidad por fianzas en vigor	19	19
Cuentas de registro	9,327	14,991
Operaciones con valores otorgadas en préstamo	1,429	1,286

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Cifras en millones de pesos)
 (Notas 1, 2, 3 y 4)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016 (nota 4)
Primas		
Emitidas	\$ 55,907	\$ 54,685
Cedidas	(2,572)	(3,853)
De retención	53,335	50,832
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(7,596)	(7,722)
Primas de retención devengadas	45,739	43,110
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	5,436	5,250
Compensaciones adicionales a agentes	2,442	2,260
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	13	12
Comisiones por reaseguro cedido	(412)	(436)
Cobertura de exceso de pérdida	894	975
Otros (nota 21)	4,352	4,016
	12,725	12,077
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 22)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	33,895	31,865
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(912)	(1,600)
	32,983	30,265
Utilidad técnica	31	768
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	43	21
Resultado de operaciones análogas y conexas	469	390
Utilidad bruta	457	1,138
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	1,156	1,149
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,956	1,674
Depreciaciones y amortizaciones (nota 3g y 12)	749	170
	3,861	2,993
Pérdida de la operación	(3,404)	(1,855)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	4,924	3,957
Por venta de inversiones	464	(115)
Por valuación de inversiones	769	397
Por recargo sobre primas	575	359
Intereses por créditos	369	241
Castigos preventivos por riesgos crediticios	3	(13)
Resultado cambiario	(86)	161
	7,018	4,987
Participación en el resultado de inversiones permanentes	10	49
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,624	3,181
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 18)	955	1,055
Utilidad del ejercicio	\$ 2,669	\$ 2,126

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Nota 20)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,042	\$ 1,303	\$ 2,581	\$ 168	\$ 100	\$ 35	\$ 6,229
Movimientos a ejercicios anteriores (nota 20e)			(204)				(204)
Efecto de adopción de nuevas reglas contables (nota 4)				487		2,395	2,882
Subtotal	2,042	\$ 1,303	2,377	655	100	2,430	8,907
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Pago de dividendos (nota 20b)			(319)				(319)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		17	151	(168)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio (incluye liberación en el periodo de reservas por \$231 y operaciones del periodo por \$1,378) (nota 4)				1,637			1,637
Cambio en el superávit del periodo (nota 20d)						1,109	1,109
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,042	1,320	2,209	2,124	100	3,539	11,334
Movimientos a ejercicios anteriores (nota 20e)			(1)				(1)
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Pago de dividendos (nota 20b)			(1,371)				(1,371)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		213	1,912	(2,124)			1
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio				2,669			2,669
Cambio en el superávit del periodo (nota 20d)						(38)	(38)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,042	\$ 1,533	\$ 2,749	\$ 2,669	\$ 100	\$ 3,501	\$ 12,594

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras en millones de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2017	2016
Resultado neto	\$ 2,669	\$ 2,126
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y Financiamiento	(172)	(400)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	38	81
Depreciaciones y amortizaciones	713	149
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,633	24,567
Provisiones	329	102
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	187	(1,095)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	9	49
	6,737	23,453
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(4,321)	(28,929)
Cambio en deudores por reporto	(2,664)	702
Cambio en préstamos de valores (activo)	(120)	1,631
Cambio en primas por cobrar	(2,506)	(2,989)
Cambio en deudores	504	(324)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	1,534	(9,371)
Cambio en otros activos operativos	(427)	233
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(652)	10,783
Cambio en otros pasivos operativos	707	3,632
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,461	947
Actividades de inversión		
Pago por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(184)	(898)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(184)	(898)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(1,371)	(319)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,371)	(319)
(Disminución) neta de efectivo	(94)	(271)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	65	207
Efectivo al inicio del período	600	664
Efectivo al final del período	\$ 571	\$ 600

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en millones de pesos)

1. OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

Eventos relevantes

Compra de cartera de contratos de seguros de vida

En mayo de 2016, la Institución celebró con Seguros Monterrey New York Life (SMNYL) un convenio de cesión de cartera. Este contrato sujetó la materialización de la transacción a la aprobación de: (i) la CNSF y (ii) las asambleas de accionistas de cada una de las compañías. Estas condiciones suspensivas se cumplieron en su totalidad con la autorización de la CNSF en oficio del 28 de abril de 2017.

Mediante el contrato SMNYL cedió a GNP los derechos y obligaciones derivados de una cartera de aproximadamente 51,000 contratos de seguro de las pólizas del ramo vida individual (la cartera cedida) y traspasó ciertos activos para cubrir las obligaciones asumidas por la Institución. A partir de la fecha efectiva de la cesión, que fue el 30 de junio de 2017, GNP sustituyó a SMNYL y asumió todos los riesgos de indemnización derivados de los contratos de seguros que conforman la cartera cedida.

Como resultado de la adquisición de la cartera la Institución reconoció los siguientes efectos:

	Activo	Pasivo
Inversiones en valores	\$ 98	
Primas por cobrar	65	
Reserva de riesgos en curso (1)	169	
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados		\$ 9
Margen de riesgo		44
Comisiones por devengar		8
	332	61
Resultado en la adquisición de la cartera registrada en Ingresos varios		\$ 271

1) Se trata de reservas negativas

Los activos adquiridos y pasivos asumidos se reconocieron a su valor justo, en la fecha de adquisición. En el caso de las reservas técnicas, se aplicaron las notas técnicas autorizadas por la CNSF para la Institución de acuerdo con la LISF y CUSF actuales y considerando las características propias de la cartera adquirida en cuanto a prima anual \$140, suma asegurada \$23,336 y valor de rescate \$110 en la reserva de riesgos en curso.

2. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros no consolidados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 22 de febrero de 2018. Estos estados financieros no consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. MARCO NORMATIVO CONTABLE

Los estados financieros no consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales aplicables a la Institución, como una entidad jurídica independiente; por lo tanto, las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias se valoraron a través del método de participación. Por separado se presentan los estados financieros consolidados. En la Nota 26 se presenta un resumen de la información financiera consolidada.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La tenencia accionaria de la Institución, en compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla en la Nota 10d).

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 6.77% y 3.36%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 12.71% y 9.87%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Con fines de negociación:* corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- *Disponibles para la venta:* corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se valúan como se indica a continuación:

- *Con fines de negociación:* Los títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros. La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio, en la cuenta de resultado cambiario.
- *Disponibles para la venta:* Las inversiones en títulos de deuda cotizados y no cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su enajenación o amortización los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registraran en el resultado del periodo.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- *Con fines de negociación:* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

- *Disponibles para la venta:* Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.
- Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

c) Préstamos

En los préstamos o créditos se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- a) A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- b) De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra y su contracuenta en castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse recibido, y los que habiéndose recibido hubieren sido objeto de devolución, se registran en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques se registra la estimación correspondiente.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituyen estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

El importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados se registra en cuentas de orden.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurrir.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$126 y \$114 respectivamente, asimismo se dieron de baja los activos en arrendamiento financiero por un importe de \$32 los cuales no tuvieron afectación en resultados debido a que los contratos se terminaron y ya estaban totalmente depreciados. En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables.- Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos.- Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a los resultados conforme se incurran.

i) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurrir.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

j) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital al cierre de cada periodo.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

j.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo.

Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos.

Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada, por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

j.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen en el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i.- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii.- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

El cálculo de la estimación inicial por siniestros de autos está basado en costos promedio.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito son entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra deudor por prima.

j.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

l) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar, la Institución debe seguir:

- a) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la Nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

- b) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

- c) Los importes recuperables de reaseguro se reconocen respecto a los contratos que toma a su cargo total o parcialmente de un riesgo ya cubierto por otra Institución de seguros (transferencia cierta de riesgo), de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF para los contratos proporcionales y no proporcionales.

- d) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

m) Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si reúne todos los siguientes:

- a) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- b) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- a) Corto plazo.- Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- b) Largo plazo.- Pueden valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- empleo

- a) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- b) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
- c) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- d) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- e) Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

Los costos se reconocen en los resultados del periodo y como un pasivo.

n) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

- a) Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en a NIF D-4 "Impuesto a la Utilidad". Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.
- b) El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos, y su cambio en el periodo se reconoce en resultados o superávit (en el capital contable) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

Estimación para impuesto diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

PTU Causada

- a) Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b) Se presenta en el balance general como un pasivo.
- c) Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

PTU Diferida

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados". Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

La PTU diferida se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos; en resultados, se reconoce como parte de gastos administrativos y operativos y los originados por el superávit por valuación de inversiones disponibles para la venta y reservas técnicas, se reconocen en el renglón de superávit por valuación en las cuentas de capital.

Estimación para PTU diferida, activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se valúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el Balance General y Estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

- La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

q) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- a) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- b) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- c) La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a GNP (primas tomadas).
- d) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).
- e) Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.
- f) Anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- g) Productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva matemática por el monto total de los mismos que forma parte del BEL.

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

r) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

s) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

t) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general por el costo en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el resultado del periodo.

u) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados correspondientes a la participación de la Institución.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro deben registrarse en el estado de resultados del periodo.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

v) Operaciones Análogas y Conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo, en que son incurridos, dentro de los que se contempla administración de pérdidas, por asistencia vial y legal, servicios automovilísticos y por administración de fideicomisos; e ingresos por servicios conexos, que corresponden al manejo de tarjetas de descuento, servicios prestados a terceros con recursos propios, servicios de investigación, entre otros.

w) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

x) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y el balance consolidado.

y) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2017:

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generaron cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establece: "La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno".

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establece: "al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7".

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediones.

Las disposiciones de estas mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y que resultan aplicables a la Institución bajo el Marco Normativo Contable de la CNSF:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 deja sin efecto el Boletín C-9.

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. Cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. Determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. Determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.
4. Reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.
5. Evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.

El efecto de esta norma se estima nulo dado que la Institución está limitada por la regulación para emitir instrumentos de esta naturaleza por la CNSF.

NIF C-3, Cuentas por Cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción.

Considerando su plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) Bonificaciones, descuentos y devoluciones.
- b) Interés efectivo devengado en el periodo.
- c) Fluctuaciones cambiarias

La mayoría de los aspectos previstos en esta norma están regulados por otros pronunciamientos de la CNSF relacionado con primas por cobrar, préstamos y otras cuentas por cobrar en cuanto a su reconocimiento, valuación y presentación, por lo que el impacto de esta norma será en todo caso, mínimo.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Uno de los cambios más importantes derivados de la entrada en vigor de esta NIF será dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos a través de la eliminación de la aplicación de la normativa supletoria Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones*, que resultaba en una diversidad de aplicación en la práctica.

Se identifica que los siguientes aspectos del nuevo modelo de reconocimiento de ingreso, pueden resultar en los cambios más significativos e importantes para algunas entidades:

- a) Transferencia del control, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos para bienes cuando había transferencia de los riesgos y beneficios y, para servicios, al prestarse el servicio;
- b) Identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato, la normativa anterior incluía pocos requerimientos y sólo mencionaba que el ingreso podría reconocerse para "componentes separados identificables" en una sola transacción, sin proporcionar orientación de cómo determinar que es un "componente separado identificable";
- c) Asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes, anteriormente, no existían requerimientos generales en las NIIF para asignar la contraprestación a las diversas obligaciones;
- d) Introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, es aquella cuenta por cobrar está sujeta a otros riesgos, por ejemplo, el de cumplir otra obligación del mismo contrato;
- e) Reconocimiento de derechos de cobro, se generan cuando una entidad puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes que haya satisfecho una obligación a cumplir. De acuerdo con la normativa anterior, se revelaban pero no se reconocían estos derechos de cobro. En estos casos, la entidad sólo podrá reconocer los ingresos hasta la transferencia del control sobre los bienes o servicios;
- f) Valuación del ingreso, la normativa anterior requería el reconocimiento de ingresos derivado del traspaso de bienes y servicios al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, pero no existía orientación de cómo aplicar dicho principio. Esta NIF establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente (por ejemplo, un crédito que el cliente puede aplicarse contra los montos adeudados a una entidad).

La NIF D-1, elimina la aplicación supletoria de la NIC 18, *Ingresos de Actividades Ordinarias, y sus interpretaciones*.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados la adopción de esta Norma.

Todos los ingresos que estén relacionados con el contrato de seguro no le es aplicable la NIF D-1 se analizarán otros conceptos de ingresos no relacionados al contrato de seguros para determinar si existe algún impacto; sin embargo, no se esperan diferencias significativas.

4. EFECTOS CONTABLES DE LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN 2016

En abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), asimismo, en diciembre de 2014 fue publicada la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Mediante la disposición transitoria décimo segunda, la CNSF determinó la entrada en vigor, a partir del 1 de enero del 2016, de los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información.

Con fecha 1 de noviembre de 2016 la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, en la cual dio a conocer los criterios contables aplicables a partir del ejercicio 2016 para que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas presenten adecuadamente sus activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden.

En el Anexo 22.1.2 de la CUSF Serie I, la CNSF estableció criterios relativos al esquema general de la contabilidad, considerando éste como el esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1), la aplicación de normas particulares (A-2), la aplicación de normas generales (A-3).

En la Serie II, la CNSF estableció los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas. En la Serie III se establecen los criterios relativos a los estados financieros básicos consolidados, de los cuales los que tuvieron mayor impacto en su implementación son los siguientes: préstamos (B-5), reservas técnicas (B-11), primas (B-13), seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles (B-22) y operaciones de coaseguro (B-24).

La CNSF consideró impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la LISF. Por lo tanto la CNSF determinó que los registros contables que las Instituciones realicen con motivo de la aplicación de estos criterios, no deben tener efecto en los rubros de resultados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. A continuación presentamos los principales efectos de adopción que se generaron en el balance general al 31 de diciembre de 2015 y en el estado de resultados de 2016:

Balance general

Concepto	Saldo al 31/12/15	Efectos de adopción			Saldo al 31/12/2015 nuevas reglas
		Inversiones	Reservas técnicas	Anualización de primas	
Inversiones	\$ 86,506	\$ 1,777	\$ -	\$ -	\$ 88,283
Reaseguradores	3,759	-	-	-	3,759
Otros activos	18,037	-	-	1,536	19,573
Total del activo	\$ 108,302	\$ 1,777	\$ -	\$ 1,536	\$ 111,615
Reservas técnicas	\$ 92,917	\$ -	\$ (2,746)	\$ 1,220	\$ 91,391
Impuestos a la utilidad	-	-	224	8	232
Impuestos diferidos	267	480	518	9	1,274
PTU	100	-	75	3	178
PTU diferida	111	177	200	-	488
Otros pasivos	8,679	-	-	264	8,943
Total del pasivo	102,074	657	(1,729)	1,504	102,506
Capital social	2,141	-	-	-	2,141
Reservas	1,303	-	-	-	1,303
Superávit valuación de pasivos	-	-	2,000	24	2,024
Superávit de inversiones	35	1,777	-	-	1,812
Impuestos diferidos	-	(657)	(740)	(9)	(1,406)
Resultado de ejercicios anteriores	2,580	-	-	-	2,580
Resultado del ejercicio	169	-	469	17	655
Total capital	6,228	1,120	1,729	32	9,109
Suma pasivo más capital	\$ 108,302	\$ 1,777	\$ -	\$ 1,536	\$ 111,615

Estado de resultados

Concepto	Efectos de adopción en 2016		Operaciones el ejercicio	Saldos al 31/12/16
	Reservas técnicas	Anualización de primas		
Primas retenidas	\$ -	\$ 1,476	\$ 49,356	\$ 50,832
Incremento neto de la reserva a riesgos en curso	(1,244)	1,243	7,723	7,722
Primas de retención devengadas	1,244	233	41,633	43,110
Costo neto de adquisición		201	11,876	12,077
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	155	-	30,110	30,265
Utilidad (pérdida) técnica	1,089	32	(353)	768
Incremento neto de otras reservas técnicas	(24)	-	45	21
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	390	390
Utilidad (pérdida) bruta	1,113	32	(8)	1,137
Gastos de operación netos	111	6	2,875	2,992
Utilidad (pérdida) de la operación	1,002	26	(2,883)	(1,855)
Resultado integral de financiamiento	-	-	4,987	4,987
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-	49	49
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,002	26	2,153	3,181
Impuestos a la utilidad	301	9	745	1,055
Utilidad neta	\$ *701	\$ 17	\$ 1,408	\$ 2,126

* Incluye efecto inicial de \$469 y \$232 de liberaciones de reservas diferidas.

A continuación se mencionan los cambios más importantes:

a) Reclasificación de inversiones de conservar a vencimiento a disponibles para la venta: La categoría de Inversiones para conservar a vencimiento fue reclasificada a la categoría de Inversiones disponibles para la venta, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF CUSF 22.1.2 y en concordancia con las NIF. Asimismo, esto originó realizar la valuación a mercado, lo que representó un importe de superávit por valuación de \$1,777, mismos que fueron reconocidos en el activo en la cuenta de inversiones y en el capital contable en la cuenta de superávit por valuación de inversiones con sus respectivos ISR y PTU diferidos por \$480 y \$177, respectivamente, tanto en el capital como en el pasivo. (Este saldo no es sujeto de capitalización ni de decreto de pago de dividendos hasta que se realicen).

b) Anualización de primas de vida a largo plazo: La CNSF mediante la Circular Modificatoria 21/16 cláusula primera modificó la disposición 5.1.3, en la que determinó el criterio para la Anualización de Primas de Vida a largo plazo que antes se registraban con base en la forma de pago, esto solo fue aplicable a los productos tradicionales esto es, se hizo una excepción a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.

Los principales efectos de la anualización fueron: un incremento en la emisión de \$1,476 correspondido contra el deudor por prima, el cual también incluye recargo por devengar por \$60 (registrado contra otros pasivos) sumando un total de \$1,536, por otra parte hubo una constitución de la reserva técnica neta de superávit por tasa libre de riesgo por \$1,220, reconocidas en los resultados del ejercicio \$1,244 y en el superávit del capital contable \$24, comisiones por devengar por \$201 reconocidas en costo neto de adquisición y en otros pasivos, un ISR por pagar de \$8, impuesto diferido pasivo de \$9 y PTU por pagar de \$3.

c) Cambio en metodologías de valuación de reservas técnicas: A través de la CUSF en los títulos 5 y 22, la CNSF determinó los criterios de valuación de las reservas (ver nota 3k). Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron una liberación neta de \$2,746 constituida por:

Concepto	2016
Liberación de valuación a tasa libre de riesgos de RRC reconocida en el superávit por valuación del capital contable	\$ 2,000
Liberación de reserva de riesgos en curso por valuación a tasa técnica pactada (TTP)	1,614
*Liberación diferida de TTP por amortizar en 24 meses (nota 13)	(737)
Liberación de la RRC de responsabilidad civil catastrófica	24
Constitución de reserva de siniestros ocurridos no reportados	(155)
Total	\$ 2,746

* Con base en la Circular Modificatoria 1/16 de la Única de Seguros y Fianzas publicada en el DOF del 28 de enero del 2016, en la cual se adicionó la Disposición SEPTUAGÉSIMA Transitoria, en la que se establece la opción de reconocer en los resultados el efecto neto de las liberaciones de reservas, siempre y cuando se determine un saldo en exceso, en caso contrario se requiere la constitución en los resultados de forma inmediata. El plazo permitido para el reconocimiento en los resultados es hasta en 24 meses. En apego a lo anterior, se determinó un importe total a liberar hasta en 24 meses de \$737. Al cierre del ejercicio 2016 se liberaron \$368 y al cierre del ejercicio 2017 los restantes \$369.

Derivado de estos efectos los estados de resultados de 2017 y 2016 no son comparables.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

5. INVERSIONES EN VALORES

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2017		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 2,001	\$ 89,217	\$ 91,218
Empresas privadas tasa conocida	150	15,001	15,151
Empresas privadas renta variable	844	50	894
Extranjeros	400	1,505	1,905
Valores otorgados en préstamo	-	120	120
Valores restringidos	2	-	2
Subtotal	3,397	105,893	109,290
Deudor por reporte	-	5,133	5,133
Total	\$ 3,397	\$ 111,026	\$ 114,423

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2016		
	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,586	\$ 82,196	\$ 83,782
Empresas privadas tasa conocida	757	15,251	16,008
Empresas privadas renta variable	735	-	735
Extranjeros	595	1,425	2,020
Valores restringidos	-	1	1
Subtotal	3,673	98,873	102,546
Deudor por reporte	-	2,468	2,468
Total	\$ 3,673	\$ 101,341	\$ 105,014

b) Vencimiento de las inversiones en valores

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones en valores:

Vencimiento de los valores	Costo	Al 31 de diciembre de 2017		
		Intereses	Valuación	Total
Con fines de negociación:				
A plazo menor de un año	\$ 2,228	\$ 4	\$ 532	\$ 2,764
Plazo de uno a veinte años	623	2	8	633
Disponibles para su venta				
A plazo menor de un año	15,440	27	8	15,475
Plazo de uno a cinco años	22,831	831	38	23,700
Plazo de cinco a diez años	19,604	297	171	20,072
Plazo de diez a veinte años	28,249	704	6,750	35,703
Plazo mayor a veinte años	15,309	647	120	16,076
Total	\$ 104,284	\$ 2,512	\$ 7,627	\$ 114,423

Vencimiento de los valores	Costo	Al 31 de diciembre de 2016		
		Intereses	Valuación	Total
Con fines de negociación:				
A plazo menor de un año	\$ 2,642	\$ 7	\$ 468	\$ 3,117
Plazo de uno a veinte años	555	2	-	555
Disponibles para su venta				
A plazo menor de un año	15,612	31	44	15,687
Plazo de uno a cinco años	15,384	701	340	16,425
Plazo de cinco a diez años	22,349	308	(951)	21,706
Plazo de diez a veinte años	27,729	433	4,764	32,927
Plazo mayor a veinte años	15,326	687	(1,417)	14,597
Total	\$ 99,597	\$ 2,169	\$ 3,248	\$ 105,014

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$39,202 y \$45,759 respectivamente y se integra como sigue:

Valores	Emisión	Serie	Monto		% Porción de la cartera de inversiones	
			2017	2016	2017	2016
Gubernamental	UMS20F	2020F	\$ -	\$ 7,253	-	6.91%
Gubernamental	UMS22F	2022F	3,570	3,653	3.12%	3.48%
Gubernamental	UMS31F	2031F	6,091	6,246	5.32%	5.95%
Gubernamental	UMS33F	2033F	8,722	8,458	7.62%	8.05%
Gubernamental	UMS34F	2034F	9,780	9,330	8.55%	8.88%
Gubernamental	MEXC15	231002	5,249	4,279	4.59%	4.07%
Gubernamental	MEXA89	250130	-	3,381	-	3.22%
Gubernamental	UDIBONO	171214	-	3,159	-	3.01%
Deuda-privada	BBACMEX	180102	5,790	-	5.06%	-
	Total		\$ 39,202	\$ 45,759	34.26%	43.57%

6. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Terrenos	\$ 569	\$ 542
Edificios	798	766
Instalaciones especiales	156	160
Depreciación acumulada	(183)	(171)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,340	\$ 1,297

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$16 para ambos ejercicios.

7. DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$525 y \$727, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

8. OTROS DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Siniestros pagados por recuperar en convenio con otras aseguradoras	\$ 169	\$ 180
Pago de comisiones sobre primas	6	283
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	332	291
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	56	163
Deudores por servicios análogos y conexos	341	200
Otros	387	337
Total otros deudores	\$ 1,291	\$ 1,454

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$198 y \$153 respectivamente, que se presenta en la cuenta de estimación para castigos en el rubro de Deudores. En el ejercicio 2017 y 2016 no se presentaron quebrantos.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

9. REASEGURADORES

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

Concepto	2017					Total
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo		
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 8,510	\$ 22	\$ 140	\$ 8,673	
Reaseguro no proporcional	4	996	209	-	1,209	
Por siniestros ocurridos no reportados	-	(161)	13	101	(47)	
Riesgos en curso	8	490	335	152	985	
Total	\$ 13	\$ 9,835	\$ 579	\$ 393	\$ 10,820	

Concepto	2016					Total
	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo		
Por siniestros pendientes:						
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 9,112	\$ 42	\$ 134	\$ 9,289	
Reaseguro no proporcional	-	1,034	576	-	1,610	
Por siniestros ocurridos no reportados	-	(174)	12	130	(32)	
Riesgos en curso	7	707	293	-	1,007	
Liberación por aplicar de reservas (nota 13)	-	-	(90)	-	(90)	
Total	\$ 8	\$ 10,679	\$ 833	\$ 264	\$ 11,784	

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Durante 2017 y 2016 se realizaron quebrantos de importes recuperables por \$3 y \$5, respectivamente. El saldo de la estimación para castigos de reaseguro al cierre de 2017 y 2016, es de \$15 y \$19, respectivamente.

10. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Médica Móvil*: Presta a la Institución servicios médicos de diversas categorías, que incluyen traslados programados o de emergencia y consultas médicas a domicilio proporcionados a los asegurados.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.
- *GNP Administración de Venta Masiva*: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para servicios de asesoría y promoción de productos en mercados masivos.
- *Servicios Administrativos en Reclamaciones*: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para el ajuste y dictaminación de siniestros.
- *Servicios Especializados en Venta de Seguros*: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para la venta de seguros por agentes.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2017	2016	2017	2016
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 559	\$ 436	\$ 12	\$ 9
El Palacio de Hierro y filiales	80	127	136	81
Administración de Riesgos BAL	9	9	50	45
Médica Móvil	5	4	94	82
Servicios Corporativos BAL	6	5	551	497
GNP Administración de Venta Masiva	1	1	202	230
Servicios Administrativos en Reclamaciones	-	-	404	380
Servicios Especializados en Venta de Seguros	-	-	65	69
Otras	145	123	136	125
Total	\$ 805	\$ 705	\$ 1,650	\$ 1,518

c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución presenta saldos por cobrar por \$361 y \$339, respectivamente, con Valmex Soluciones Financieras, por concepto de descuentos y redescuentos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por \$41 y \$18, respectivamente.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2017	2016
Subsidiarias:		
Médica Móvil	99.9%	99.9%
Crédito Afianzador	99.7%	99.7%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%	99.9%
Valmex Soluciones Financieras	99.9%	99.9%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	99.0%	99.0%
Corporación GNP	99.9%	99.9%
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43.1%*	43.1%*
Asociadas:		
Administración de Riesgos Bal	35.0%	35.0%

* La Institución posee el 43.1% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones y mediante Médica Móvil el 56.6% de las acciones, por lo que indirectamente posee el 99.9%

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones que mantiene la Institución en subsidiarias y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2017		Participación en el resultado del ejercicio
	Inversión inicial	Valor contable	
Subsidiarias:			
Médica Móvil	\$ 312	\$ 291	\$ (2)
Crédito Afianzador	22	144	8
GNP Administración de Venta Masiva	5	39	3
Valmex Soluciones Financieras	53	236	14
Servicios Especializados en Venta de Seguros	-	20	3
Corporación GNP	324	299	(26)
Servicios Administrativos en Reclamaciones	2	27	4
Subtotal	718	1,056	4
Asociadas:			
Administración de Riesgos Bal	4	6	-
Inmobiliaria AMIS	-	2	-
Cesvi México	6	28	5
Subtotal	10	36	5
Total	\$ 728	\$ 1,092	\$ 9



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Compañía	2016		
	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
Subsidiarias:			
Médica Móvil	\$ 312	\$ 293	\$ 10
Crédito Afianzador	22	137	7
GNP Administración de Venta Masiva	5	36	6
Valmex Soluciones Financieras	53	222	16
Servicios Especializados en Venta de Seguros	-	16	1
Corporación GNP	185	187	3
Servicios Administrativos en Reclamaciones	2	24	6
Subtotal	579	915	49
Asociadas:			
Administración de Riesgos Bal	4	6	-
Subtotal	4	6	-
Total	\$ 583	\$ 921	\$ 49

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de las siguientes partes relacionadas:

Compañía	2017	2016
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,546	\$ 3,279
El Palacio de Hierro y filiales	1	567
Otros	3	3
Total	\$ 3,550	\$ 3,849

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$96 y \$87, respectivamente. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución se encuentra en proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia.

g) Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inversión en acciones en Corporación GNP, S.A. de C.V. asciende a \$299 y \$187 respectivamente, habiéndose realizado aportaciones de capital durante 2017 y 2016 de \$138 y \$185, respectivamente. A su vez Corporación GNP aportó estas cantidades como capital a su subsidiaria GNP International, ltd. (GNP Internacional), empresa constituida en Londres, Reino Unido y cuya moneda funcional es la libra esterlina.

GNP Internacional es un "Corporate member" en los términos de la operación del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's en Londres al 31 de diciembre de 2017 participa en un 1.1585% en el Sindicato 4444 (el Sindicato).

El Sindicato suscribe negocios para los ramos de daños, autos y accidentes y enfermedades; principalmente en los Estados Unidos de América, en el Reino Unido y en la Unión Europea.

Conforme a las reglas de operación del Sindicato, después del tercer año de suscripción, el Sindicato determina los resultados finales y liquida los remanentes a los participantes.

El capital aportado a GNP Internacional se destinó principalmente para cubrir los Fondos en Lloyds. Cada "Corporate member" debe mantener capital en el mercado de Lloyds, a través de un fideicomiso conocido como Fondos en Lloyds (FeL). Estos fondos tienen la intención primaria de cubrir circunstancias en las que los activos del Sindicato en el que se participa, son insuficientes para cumplir las obligaciones de seguros de los participantes. El nivel de FeL que se le requiere a cada Corporate member, se determina por Lloyds y dependen de factores tales como la naturaleza de contratos a suscribir por el Corporate member y una evaluación de reservas de los riesgos asumidos. El monto de FeL, se muestran como activos restringidos en el balance general de GNP Internacional. Los FeL al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$322 y \$187, respectivamente.

Conforme se reportan los resultados trimestrales del Sindicato se reconoce la participación de GNP Internacional en el Sindicato, estos resultados son determinados conforme a los estándares de contabilidad del Reino Unido.

La participación de GNP Internacional al 31 de diciembre de 2017 en el Sindicato se muestra a continuación:

	2017
Primas emitidas	\$ 464
Primas cedidas	(69)
Productos financieros	5
Siniestralidad incurrida neta de reaseguro	(274)
Gastos de operación netos	(46)
Gastos de adquisición	(108)
Pérdida técnica	\$ (28)

Los resultados de GNP Internacional Ltd y Corporación GNP S.A de C.V se reconocen en la inversión vía método de participación donde en 2017 se reconoció una pérdida de \$26 la cual se integra por el resultado técnico por un impuesto diferido activo de \$4, gastos operativos por \$4 y una ganancia por el efecto cambiario que surge por la conversión de moneda entre dólares, libras y pesos de \$2.

11. OTROS ACTIVOS (DIVERSOS)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 305	\$ 252
Pagos anticipados	95	89
Impuesto sobre la renta por acreditar por dividendos (nota 18)	-	304
Impuestos pagados por anticipado (nota 18b)	800	173
Total	\$ 1,200	\$ 818

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Desarrollos de sistemas en Operación	Desarrollos de sistemas en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3,319	\$ 50	\$ 3,369
Adiciones	-	9	9
Bajas/traspasos	20	(20)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 3,339	\$ 39	\$ 3,379
Amortización:			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ (1,912)	\$ -	\$ (1,912)
Amortización del ejercicio	(164)	-	(164)
Amortización acelerada en el ejercicio (A)	(444)	-	(444)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ (2,520)	\$ -	\$ (2,520)
Valor en libros neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,407	\$ 50	\$ 1,457
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 819	\$ 39	\$ 859

(A) En 2017 se realizaron ajustes en la vida útil estimada de software desarrollado internamente para reducirlo a 5 años (anteriormente se había estimado una vida útil de 10 años) por la existencia de planes de reemplazo de sistemas, lo que representó un incremento en la amortización por \$59. Adicionalmente se amortizaron totalmente desarrollos cuya operación se suspendió y otros cuya utilización ha sido substancialmente inferior a lo planeado, impidiendo generar los beneficios económicos originalmente planeados, lo anterior tuvo un impacto de \$385 en la amortización del año.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

13. RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presentan los componentes de las reservas técnicas:

Rubro	2017			Total
	Mejor estimador	Ajuste por TLR	Margen por riesgo	
Reserva de riesgos en curso:				
Vida	\$ 83,239	\$ 147	\$ 4,278	\$ 87,664
Accidentes y enfermedades	6,759	-	42	6,801
Daños	10,626	-	51	10,677
Total	100,624	147	4,371	105,142
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	15,229	-	-	15,229
Siniestros ocurridos y no reportados	1,698		64	1,761
Por fondos en administración	1,545			1,545
Total	18,472		64	18,535
Reserva de contingencia	4			4
Reserva de riesgos catastróficos	607			607
Total reservas técnicas	\$ 119,707	\$ 147	\$ 4,434	124,288
Primas en depósito				552
Total reserva técnicas y primas en depósito				\$ 124,840

Rubro	2016				Total
	Liberación por aplicar	Mejor estimador	Ajuste por TLR	Margen por riesgo	
Reserva de riesgos en curso:					
Vida	\$ 220	\$ 80,702	\$ (3,375)	\$ 3,811	\$ 81,359
Accidentes y enfermedades	54	6,100		41	6,195
Daños	4	9,240		102	9,346
Total	278	96,042	(3,375)	3,954	96,900
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:					
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago		15,120			15,120
Siniestros ocurridos y no reportados		1,682		69	1,751
Por fondos en administración		1,487			1,487
Total		18,289		69	18,358
Reserva de contingencia		4			4
Reserva de riesgos catastróficos		578			578
Total reservas técnicas	\$ 278	\$ 114,913	\$ (3,375)	\$ 4,023	115,840
Primas en depósito					682
Total reserva técnicas y primas en depósito					\$ 116,522

La liberación por aplicar considera \$278 y \$90 registrada en importes recuperables de reaseguro (Nota 9) que representa el 50% del saldo determinado a la adopción de los cambios por \$737 (ver Nota 4).

En el activo se registró el ajuste por tasa libre de riesgo por \$7, para conformar el total de \$3,381, registrado en el superávit (Nota 20d).

14. ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Comisiones por devengar	\$ 1,141	\$ 1,040
Compensaciones adicionales a agentes	1,013	920
Agentes cuenta corriente	278	223
Total agentes y ajustadores	2,432	2,183
Fondos para la administración de pérdidas	166	197
Acreeedores por intermediación de otros servicios	1,336	964
Cheques expedidos no cobrados	37	24
Sobregiros bancarios	390	644
Provisiones para obligaciones diversas	840	643
Cuentas por pagar a proveedores	162	271
Otros	253	191
Total diversos	3,018	2,737
Total acreedores	\$ 5,616	\$ 5,117

15. OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 1,844	\$ 1,554
Provisión para otras obligaciones laborales de largo plazo	139	156
Provisión para gratificaciones a empleados	358	277
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	158	199
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	235	209
Aportaciones de seguridad social y otros cargos a la nómina	25	25
Total otras obligaciones	\$ 2,759	\$ 2,420

16. BENEFICIOS AL RETIRO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DE EMPLEADOS

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigor la nueva Norma de Información Financiera (NIF D-3) Beneficios a los Empleados que sustituye la NIF con el mismo nombre emitida en 2008. Esta nueva NIF ya no permite diferir el reconocimiento contable de las partidas pendientes de amortizar de las modificaciones al plan (servicios pasados) y las ganancias o pérdidas actuariales.

De acuerdo a los estudios actuariales del 2016 y 2017, se reconocieron las partidas pendientes de amortizar de la siguiente forma:

Se incrementó el pasivo por el registro del saldo acumulado al 31 de diciembre de 2016 de las pérdidas actuariales por un monto de \$105, disminuyendo el capital contable mediante la afectación de una nueva cuenta denominada Otros Resultados Integrales (ORI).

De acuerdo a esta NIF D-3, este monto reconocido en ORI por \$105, deben registrarse en la utilidad o pérdida neta de cada año de acuerdo a la vida laboral remanente promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan. El monto que se registró en los resultados del 2017 fue de \$3, por lo que el efecto neto es de \$102.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas para obligaciones laborales en el balance general, se integran como sigue:

Concepto	2017		Pasivo
	Contribución definida	Beneficio definido	
Plan de contribución definida	\$ 281		\$ 281
Plan beneficio definido		\$ 701	701
Subtotal			982
Provisión para otras obligaciones		139	139
Total	\$ 281	\$ 840	\$ 1,121



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Concepto	2016	
	Contribución definida	Beneficio definido
Plan de contribución definida	\$ 293	
Plan beneficio definido		\$ 699
Subtotal		992
Provisión para otras obligaciones		156
Traslado de fondo		29
Total	\$ 293	\$ 884

Al 31 de diciembre de 2017, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan se integran como sigue:

a) Costo neto del período

	2017			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 27	\$ 5	\$ 12	\$ 43
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	-	63	63
Costo por intereses de la obligación por beneficios definidos	61	4	6	72
Ingresos por intereses de los activos del plan	(53)	(3)	-	(56)
Costo neto del período	35	5	81	122
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	-	-	(4)	(4)
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	6	1	-	7
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en ORI	6	1	(4)	3
Costo de ingreso de beneficios definidos	\$ 41	\$ 6	\$ 77	\$ 124
Vida laboral remanente promedio (años)	16.14	9.83	6.57	

	2016			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 30	\$ 5	\$ 12	\$ 47
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	1	113	114
Costo por Intereses de la obligación por beneficios definidos	58	4	6	68
Ingresos por intereses de los activos del plan	(51)	(4)	-	(54)
Costo neto del período	37	6	131	175
(Ganancias) / pérdidas en la obligación por beneficios definidos	5	-	(1)	4
(Ganancias) / pérdidas de los activos del plan	4	-	-	4
Remediciones de (P)/ANBD* a reconocer en ORI	9	1	(1)	8
Costo de ingreso de beneficios definidos	\$ 46	\$ 7	\$ 130	\$ 183
Vida laboral remanente promedio (años)	16.1	9.8	6.56	

* Pasivo / Activo Neto por Beneficios Definidos

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	2017			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 724	\$ 55	\$ 81	\$ 860
Activos del plan	679	42	-	721
Pasivo neto proyectado	\$ 44	\$ 13	\$ 81	\$ 139

	2016			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 744	\$ 52	\$ 81	\$ 877
Activos del plan	628	39	-	667
Pasivo neto proyectado	\$ 116	\$ 13	\$ 81	\$ 210

c) Activos del plan

	2017			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		
Activos del plan:				
Al 1 de enero de 2017	\$ 628	\$ 39	\$	667
Aportaciones al fondo	54	7		62
Beneficios pagados	(42)	(8)		(50)
Rendimiento esperado de los activos del plan	53	3		56
Ganancias/pérdidas actuariales	(13)	(1)		(14)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 679	\$ 42	\$	721

	2016			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad		
Activos del plan:				
Al 1 de enero de 2016	\$ 698	\$ 49	\$	747
Aportaciones al fondo	(29)	-		(29)
Beneficios pagados	(64)	(11)		(75)
Rendimiento esperado de los activos del plan	51	3		54
Ganancias/pérdidas actuariales	(28)	(2)		(30)
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 628	\$ 39	\$	667

d) El pasivo neto proyectado actual

	2017				Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal		
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 744	\$ 53	\$ 81	\$	877
Costo del servicio actual	27	5	12		43
Costo financiero	61	4	6		72
Beneficios pagados	(116)	(8)	(74)		(198)
Efecto de liquidación anticipada	-	-	63		63
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	8	1	(6)		3
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2017	\$ 724	\$ 55	\$ 81	\$	860

	2016				Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal		
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2015	\$ 790	\$ 56	\$ 86	\$	932
Costo del servicio actual	30	5	12		47
Costo financiero	58	4	6		68
Beneficios pagados	(64)	(11)	(123)		(198)
Efecto de liquidación anticipada	-	1	113		114
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(70)	(3)	(13)		(86)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 744	\$ 52	\$ 81	\$	877

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial:

Tasa utilizada	2017	2016
Tasa de descuento	9.00%	8.75%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

f) Características de los planes de beneficios definidos:

- Grupo Elegible: Todo el personal de planta, cuyo ingreso sea anterior al 31 de enero de 2005.
- Sueldo para efectos del plan: Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más: aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.
- Sueldo pensionable: El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.
- Edad de retiro:
 - Normal: 65 años
 - Anticipada: Desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

5. Monto del beneficio: La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$\bullet 0.2\% \times SP \times (AS+3)$$

Dónde: SP = Sueldo pensionable y AS = Servicio pensionable.

6. Pensión mínima: En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente no podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.
7. Forma de pago: La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (Hombres), EMSSAM97 (Mujeres).

g) Características de los planes de contribución definida:

1. Grupo elegible: Todo el personal de planta cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.
2. Requisitos de elegibilidad: Se deberá llenar un documento indicando:
 - a. El porcentaje de ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación.
 - b. La designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.
3. Sueldo para Efectos del Plan: Sueldo Base Nominal.
4. Contribuciones al plan:
 - a. Contribuciones de los empleados: Los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico.
 - b. Contribuciones de la empresa: La Institución realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la compañía
0 - 4.99	50%
5.00 - 9.99	75%
10.00 en adelante	100%

- c. El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de GNP previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas:
 - 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo.
 - 5% del sueldo definido para efectos del componente de Contribución Definida.
5. Servicio Pensionable: 1/12 de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Institución desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.
6. Política de Adquisición de Derechos: El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Institución haya efectuado aplicando las siguientes reglas:
 - a. Jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente: 100% del saldo total.
 - b. Renuncia voluntaria: dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la compañía
0 - 4.99	0%
5.00 - 9.99	50%
6.00 - 6.99	60%
7.00 - 7.99	70%
8.00 - 8.99	80%
9.00 - 9.99	90%
10.00 en adelante	100%

- a. Despido injustificado: 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria.
- b. Despido justificado: No se tiene derecho a beneficio alguno.

h) Hipótesis actuariales

La Institución utiliza la tasa equivalente a bonos corporativos porque garantizan rendimientos en el largo plazo.

i) Inversiones de los planes

Concepto	2017	2016
Valores gubernamentales	\$ 670	\$ 629
Valores de empresas privadas	14	50
Préstamos hipotecarios	17	20
Total de inversiones del plan de beneficio definido	701	699
Otras inversiones del plan de contribución definida	281	323
Total	\$ 982	\$ 1,022

j) Aportaciones esperadas para el 2018

	2018			Total
	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	
Aportaciones estimadas al fondo	\$ 36	\$ 6	-	\$ 42
Pagos estimados al fondo	80	7	-	87
Pagos estimados a la reserva	-	-	21	21
Total	\$ 116	\$ 13	\$ 21	\$ 150

k) Beneficios directos a los empleados de corto plazo

k.1) Beneficios directos a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a corto plazo, las cuales son:

	2017	2016
Prima de vacaciones	\$ 14	\$ 9
Gratificaciones al personal	358	277
PTU por pagar	406	336
Total	\$ 778	\$ 622

k.2) Obligaciones por Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

La PTU por los ejercicios de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
PTU del ejercicio	\$ 403	\$ 336
PTU ejercicios anteriores	3	-
PTU causada	406	336
Ajuste de PTU de años anteriores	(16)	-
PTU diferido	(9)	7
Total	\$ 381	\$ 329

La PTU de ejercicios anteriores corresponde a los años 2011, 2012 y 2016.

k.3) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones	\$ 189	\$ 146
Ingresos diferidos	299	278
	488	423
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pagos anticipados	6	5
Propiedades, planta y equipo	1,160	759
Reserva de riesgos en curso y Beneficios Empleados (NIF D-3)	(25)	329
Pasivo por PTU diferida, neto	\$ 653	\$ 670



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

17. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$19.66 y \$20.62 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Rubro	(Millones de dólares)	
	2017	2016
Activos:		
Inversiones	\$ 3,694	\$ 3,349
Disponibilidades	11	4
Deudores	112	110
Importes recuperables de reaseguro	464	518
Total	4,281	3,981
Pasivos:		
Reservas técnicas	3,787	3,557
Reaseguradores	26	24
Otros	128	32
Total	3,941	3,613
Capital:		
Superávit por valuación de pasivos	(22)	157
Superávit por valuación de activos	293	115
Impuestos diferidos	(100)	-
Total	171	272
Posición larga	\$ 169	\$ 96

Al 20 de febrero de 2018, el tipo de cambio es de \$18.5360 pesos, por cada dólar.

18. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2017 y 2016, la tasa corporativa del Impuesto sobre la renta (ISR) aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

En 2017 y 2016 se determinó un resultado fiscal por \$3,945 y \$3,403, respectivamente y consecuentemente un impuesto por \$1,184 y \$1,021.

b) Impuesto por pagar

A continuación se muestra el impuesto por pagar efectivo.

Concepto	2017	2016
ISR causado	\$ 1,184	\$ 1,021
Acreditamiento de ISR sobre dividendos (nota 19d)	-	(284)
Pagos provisionales e ISR retenido por instituciones financieras (nota 11)	(800)	(173)
ISR por pagar	\$ 384	\$ 564

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
ISR causado	\$ 1,184	\$ 1,021
Ajuste de ISR de años anteriores	(52)	19
ISR diferido	(178)	15
Ajuste de ISR diferido años anteriores	2	-
Total	\$ 955	\$ 1,055

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

Rubros	2017	2016
Activos por impuestos diferidos:		
Primas en depósito	\$ 51	\$ 37
Comisiones y bonos por devengar	820	696
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	104	99
Provisiones y otros	567	405
Productos cobrados por anticipado	19	22
Provisión PTU	122	69
Total activos	1,682	1,328
Pasivos por impuestos diferidos:		
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	260	427
Inventario de salvamentos	92	76
Terrenos y construcciones	330	347
Pagos anticipados y otros	18	14
Reserva de Riesgos en curso y Beneficios Empleados (NIF D-3)	(66)	889
Inversiones	2,594	1,361
Total pasivos	3,227	3,113
Impuesto diferido pasivo	\$ (1,545)	\$ (1,785)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el ISR diferido registrado en los resultados del ejercicio y en el capital, se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Movimientos de ISR registrados en:		
Resultados	\$ (176)	\$ 15
Capital (superávit por valuación)	(64)	1,499
Total	\$ (240)	\$ 1,514

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2017	2016
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,624	\$ 3,181
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(479)	(155)
Gastos no deducibles	347	379
Inversiones	(214)	164
Participación en los resultados de subsidiarias	(9)	(49)
Otras partidas permanentes	(86)	(4)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	3,182	3,516
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Total de los impuestos a la utilidad	\$ 955	\$ 1,055
Tasa efectiva del ISR	26%	33%

19. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 1,545	\$ 1,785
Recargos sobre primas por cobrar	654	401
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	653	670
Productos cobrados por anticipado	62	73
Total créditos diferidos	\$ 2,914	\$ 2,928

20. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 26 de abril de 2016, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$1.44 por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por el monto total de \$319. Como se indica en la (Nota 18d) el ISR causado por los dividendos, fue a cargo de la institución y ascendió a \$135.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 25 de abril de 2017, se decretaron dividendos en efectivo a favor de los accionistas, como se presenta a continuación:

Acciones	Dividendo por acción	Total dividendos	Fecha de pago
224,120,981	2.24	\$ 502	Mayo, 2017
224,120,981	3.90	874	Diciembre, 2017
		\$ 1,376	

Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció la prescripción de dividendos de 2012 por \$5.

Como se indica en la (Nota 18d) el ISR causado por estos dividendos, fue a cargo de la Institución.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISR, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$2,597 y \$1,464, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la CUCA asciende a \$819 y \$767, respectivamente.

d) Superávit por valuación

A continuación se muestra la integración:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superávit por pasivos	\$ 3,381	\$ (913)	\$ (338)	\$ 2,130
Superávit por inversiones	2,192	(590)	(219)	1,383
Superávit por inmuebles	94	(8)	(4)	82
Obligaciones laborales	(88)	24	8	(56)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5,579	(1,487)	(553)	3,539
Movimientos del año				
Superávit por pasivos	(3,524)	952	352	(2,220)
Superávit por inversiones	3,371	(912)	(337)	2,122
Superávit por inmuebles	79	4	(13)	70
Obligaciones laborales	(15)	4	2	(9)
Total movimientos	(89)	48	4	(37)
Superávit por pasivos	(143)	39	14	(90)
Superávit por inversiones	5,563	(1,502)	(556)	3,505
Superávit por inmuebles	173	(4)	(17)	152
Obligaciones Laborales	(1039)	28	10	(65)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 5,490	\$ (1,440)	\$ (549)	\$ 3,501

e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores

Durante 2016, se aplicaron directamente a resultados de ejercicios anteriores: (i) \$168 por el cambio en el método para determinar el costo amortizado de los instrumentos cupón cero de largo plazo para aplicar el método de interés efectivo en lugar de línea recta y (ii) efectos de la NIF-D3 por \$57, neto de efectos de impuestos por \$21.

Durante 2017, se aplicaron directamente a resultados de ejercicios anteriores \$1 por el ajuste a la valuación de Inversiones en empresas subsidiarias.

21. OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de "otros" dentro del rubro de "costo neto de adquisición" en el estado de resultados, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 2,054	\$ 1,839
Remuneraciones y prestaciones al personal	373	399
Publicidad y propaganda	470	384
Honorarios	346	425
Arrendamiento	165	151
Convenciones y seminarios	195	200
Otros	503	441
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	246	177
Total	\$ 4,352	\$ 4,016

22. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Seguro directo:		
Siniestros	\$ 26,739	\$ 30,407
Siniestros por beneficios adicionales	581	354
Rescates	5,401	4,419
Incremento a la reserva para dividendos	138	132
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.	16	493
Gastos de ajuste	1,364	1,203
Vencimientos	4,828	4,517
Recuperación de siniestros	(2,015)	(1,614)
Salvamentos	(709)	(581)
	36,343	39,330
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(2,503)	(7,533)
Reaseguro tomado:		
Siniestros del reaseguro tomado	55	68
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)	33,895	31,865
Reaseguro no proporcional:		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	(912)	(1,600)
	\$ 32,983	\$ 30,265

23. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 2,669	\$ 2,126
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$ 11.91	\$ 9.49

24. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Concepto	2017	2016
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,546	\$ 3,365
Grupo Nacional Provincial	701	699
Instituto Mexicano del Petróleo	356	476
El Palacio de Hierro y filiales	1	523
Conservas La Costeña	750	656
Nestlé México	595	516
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	410	388
Otros	2,999	1,959
Total	\$ 9,358	\$ 8,582

25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	2017				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 22,271	\$ 17,204	\$ 12,771	\$ 1,088	\$ 53,335
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	5,434	606	1,610	(55)	7,596
Primas de retención devengadas	16,837	16,599	11,160	1,143	45,739
Costo neto de adquisición	5,352	3,603	3,531	239	12,725
Costo neto de siniestralidad	12,817	11,468	8,157	541	32,983
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	1,607	1,080	425	323	3,435
Resultado de operación	(2,939)	447	(952)	40	(3,404)
Productos financieros netos y otros	5,637	586	687	117	7,028
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,698	\$ 1,034	\$ (265)	\$ 157	\$ 3,624

Rubro	2016				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 21,891	\$ 16,157	\$ 11,618	\$ 1,166	\$ 50,832
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	6,375	117	1,287	(57)	7,722
Primas de retención devengadas	15,516	16,040	10,332	1,222	43,110
Costo neto de adquisición	5,176	3,272	3,379	250	12,077
Costo neto de siniestralidad	11,007	11,674	7,144	439	30,265
Gastos de operación, netos de incremento de otras reservas	1,371	762	212	278	2,624
Resultado de operación	(2,038)	332	(404)	255	(1,855)
Productos financieros netos y otros	4,129	275	636	(4)	5,036
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,090	\$ 607	\$ 232	\$ 251	\$ 3,181

26. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

A continuación se presenta un resumen de la información consolidada al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Balances generales consolidados

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Activo		
Inversiones, préstamos e inmuebles	\$ 118,142	\$ 108,893
Deudor por prima y otros activos	34,575	33,364
Suma el activo	\$ 152,717	\$ 142,257
Pasivo		
Reservas técnicas	\$ 124,875	\$ 116,557
Otros pasivos	15,247	14,365
Suma el pasivo	140,122	130,922
Capital contable		
Participación controladora	12,594	11,334
Participación no controladora	1	1
Suma el capital	12,595	11,335
Suman el pasivo y el capital contable	\$ 152,717	\$ 142,257

Estados de resultados consolidados

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Primas de retención	\$ 53,313	\$ 50,843
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	7,595	7,708
Primas de retención devengadas	45,718	43,135
Menos:		
Costo neto de adquisición	12,705	12,056
Costo neto de siniestralidad	32,917	30,195
Incremento neto de otras reservas técnicas y otros	(428)	(370)
Gastos de operación, netos	3,862	3,017
Pérdida de la operación	(3,338)	(1,764)
Resultado integral de financiamiento	6,982	4,977
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,644	3,214
Impuestos a la utilidad	975	1,090
Utilidad neta del ejercicio	\$ 2,669	\$ 2,124

27. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Los FPA de la Institución al cierre de 2017 y 2016 ascienden a \$12,594 y \$11,334, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$8,192 y \$7,658, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$4,402 y \$3,677.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios		Índice de cobertura	
	Sobrante (faltante)			
	2017	2016	2017	2016
Reservas técnicas	\$ 9,995	\$ 8,561	1.08 (1)	1.07 (1)
Requerimiento de capital de solvencia	4,402	3,677	1.54 (2)	1.48 (2)
Capital mínimo pagado	11,389	10,171	89.50 (3)	82.70 (3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución para 2017 y 2016 asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$129 y \$125 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017 y 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,868 y \$3,872 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$11,389 y \$10,171 al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

28. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

29. PRIMAS ANTICIPADAS

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2017 Y 2016, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	2017				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 2,749	\$ 37	\$ 838	\$ 8	\$ 3,632
Recargos sobre primas por cobrar	(18)	(1)	(16)	-	(35)
IVA por devengar	(379)	(5)	(115)	-	(499)
Comisiones a agentes por devengar	(56)	(5)	(107)	(1)	(169)
Uso de instalaciones por devengar	(507)	-	-	-	(507)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(10)	-	-	(10)
Reservas de riesgos en curso	(1,765)	(12)	(584)	(7)	(2,368)
Utilidad del ejercicio	24	4	16	-	44

Al 31 de diciembre de 2017, existen algunas pólizas que han sido cobradas por aproximadamente \$146.

Rubro	2016				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 2,157	\$ 50	\$ 753	\$ 21	\$ 2,981
Recargos sobre primas por cobrar	(16)	(1)	(2)	(1)	(20)
IVA por devengar	(297)	(7)	(104)	-	(408)
Comisiones a agentes por devengar	(71)	(5)	(95)	(1)	(172)
Uso de instalaciones por devengar	(377)	-	-	-	(377)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(13)	-	-	(13)
Reservas de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Utilidad del ejercicio	28	6	13	-	47

Al 31 de diciembre de 2016, existen algunas pólizas que han sido cobradas por aproximadamente \$180.

Los efectos reconocidos en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Concepto	2017				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 2,259	\$ 30	\$ 693	\$ 8	\$ 2,990
Derechos de pólizas	93	1	14	-	108
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,765)	(12)	(584)	(7)	(2,368)
Comisiones a agentes	(56)	(5)	(107)	(1)	(169)
Uso de instalaciones	(507)	-	-	-	(507)
Primas del reaseguro cedido	-	(13)	-	-	(13)
Comisiones de reaseguro cedido	-	3	-	-	3
Efecto en los resultados del periodo	\$ 24	\$ 4	\$ 16	\$ -	\$ 44

Concepto	2016				
	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 1,764	\$ 41	\$ 635	\$ 20	\$ 2,460
Derechos de pólizas	80	1	12	-	93
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Comisiones a agentes	(71)	(6)	(95)	(1)	(172)
Uso de instalaciones	(377)	-	-	-	(377)
Primas del reaseguro cedido	-	(18)	-	-	(18)
Comisiones de reaseguro cedido	-	5	-	-	5
Efecto en los resultados del periodo	\$ 28	\$ 6	\$ 13	\$ -	\$ 47

30. COMISIONES CONTINGENTES

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución mantuvo acuerdos durante 2017 y 2016, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2017 y 2016 a \$4,422 y \$3,847, respectivamente, representando el 8% de las primas emitidas para el ejercicio.

La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

- a) *Compensaciones*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2017 y 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$1,034 y \$958, y pagos a personas morales por \$1,195 y \$1,133, respectivamente.
- b) *Pagos realizados por convenios especiales*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2017 y 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$53 y \$40, respectivamente y, pagos a personas morales por \$154 y \$142, respectivamente.
- c) *Personas físicas y morales "otros"*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$105 y \$124, en 2017 y 2016 respectivamente.

Asimismo, durante 2017 y 2016, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$1,880 y \$1,450, respectivamente.

Los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de El Palacio de Hierro, con el que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$59 y \$48, respectivamente.

31. NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante el ejercicio de 2017 y 2016 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados por las que no se generaron utilidades o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se mantienen instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$18 y \$17, respectivamente, así como los que se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la Nota 3. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

c.1) Reservas técnicas

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del modelo establecido por la CNSF.

• Reserva de Riesgos en Curso (RRC)

La RRC tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.

El monto de la RRC es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Para las primas emitidas por anticipado, la RRC corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su período de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su período de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en la normatividad (CUSF 5.4.4) y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la Institución, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1° de enero de 2017 se valúa con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

• **Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados**

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

c.2) **Capital contable**

El capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Capital	2017		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)	-	(1)
Reservas:			
Legal	1,324	(290)	1,034
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	3,662	(161)	3,501
Resultados de ejercicios anteriores	4,130	(1,380)	2,749
Resultado del ejercicio	2,669	(1)	2,669
Exceso en la actualización del capital contable		100	100
Total del capital	\$ 12,594	\$ -	\$ 12,594

Capital	2016		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)	-	(1)
Reservas:			
Legal	1,111	(290)	821
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	3,700	(161)	3,539
Resultados de ejercicios anteriores			
Resultado del ejercicio	3,588	(1,380)	2,208
Exceso en la actualización del capital contable	2,127	(1)	2,126
Exceso en la actualización del capital contable	-	100	100
Total del capital	\$ 11,335	\$ -	\$ 11,335

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

Políticas contables relativas a las inversiones

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la Nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

- *Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación:* La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- *Inversiones permanentes:* Son inversiones en subsidiarias y asociadas.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Tipo	Calificación (no auditada)	2017		Monto	% Total (no auditado)
		Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año		
Privado	A+(mex)	\$ -	\$ 151	\$ 151	0.1%
	AA(mex)	-	106	106	0.1%
	AAA(mex)	-	1,577	1,577	1.4%
	Baa1	-	3,324	3,324	2.9%
	Baa3	-	4,605	4,605	4.0%
	BBB+	-	198	198	0.2%
	mxA-1+	348	-	348	0.3%
	mxA-	-	79	79	0.1%
	mxAA	-	186	186	0.2%
	mxAA-	-	14	14	0.0%
	mxAA+	84	-	84	0.1%
	mxAAA	437	2,746	3,184	2.8%
	F1+(mex)	-	-	-	0.0%
	Aa1.mx	2	231	233	0.2%
	Aa3.mx	-	1,033	1,033	0.9%
	mxCCC	-	22	22	0.0%
	Sin calificación	8	-	8	0.0%
		880	14,271	15,150	13.2%
Gubernamental	mxAAA	388	21,521	21,909	19.1%
	mxA-1+	10,728	-	10,728	9.4%
	AAA(mex)	-	1,147	1,147	1.0%
	BBB+	-	54,386	54,386	47.5%
	Ba1	-	3,031	3,031	2.6%
Sin calificación	15	-	15	0.0%	
		11,131	80,086	91,217	79.7%
Extranjero	mxAAA	105	818	923	0.8%
	AA-	-	-	-	0.0%
	A3	58	-	58	0.1%
	Baa1	-	486	486	0.4%
	SC	-	128	128	0.1%
	Sin calificación	310	-	310	0.3%
		474	1,432	1,905	1.7%
Reporto	mxA-1	834	-	834	0.7%
	mxA-1+	3,157	-	3,157	2.8%
	F1(mex)	900	-	900	0.8%
	F2(mex)	242	-	242	0.2%
	Sin calificación	-	-	-	0.0%
		5,133	-	5,133	4.5%
Préstamo de valores	mxAAA	-	120	120	0.1%
		-	120	120	0.1%
Renta variable	AAA/3	2	-	2	0.0%
	AAA/4(mex)	5	-	5	0.0%
	AAA/6(mex)	15	-	15	0.0%
	AAA/7(mex)	10	-	10	0.0%
	SC	129	-	129	0.1%
	Sin calificación	735	-	735	0.6%
		897	-	897	0.8%
Total general		\$ 18,514	\$ 95,909	\$ 114,423	100%

Tipo	Calificación (no auditada)	2016		Monto	% Total (no auditado)
		Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año		
Privado	Aa1.mx	\$ 24	\$ 401	\$ 425	0.40%
	AAA(mex)	-	846	846	0.80%
	mxAAA	915	1,592	2,507	2.40%
	mxCCC	-	22	22	0.00%
	F1+(mex)	300	-	300	0.30%
	mxA-1+	748	-	748	0.70%
	A+(mex)	-	150	150	0.10%
	Aa2.mx	-	31	31	0.00%
	mxA-	-	80	80	0.10%
	mxAA+	-	84	84	0.10%
	mxAA-	-	90	90	0.10%
	AA(mex)	39	266	306	0.30%
	Aa3.mx	-	937	937	0.90%
	Baa1	-	5,005	5,005	4.80%
	Baa3	-	4,468	4,468	4.30%
	Sin calificación	8	-	8	0.00%
		2,034	13,974	16,008	15.20%
Gubernamental	mxAAA	3,961	15,276	19,237	18.30%
	mxA-1+	8,506	-	8,506	8.10%
	AAA(mex)	579	-	579	0.60%
	BBB+	-	55,445	55,445	52.80%
	sin calificación	-	15	15	0.00%
		13,046	70,736	83,782	79.80%
Extranjero	Baa1	50	431	481	0.50%
	A3	199	54	253	0.20%
	mxAAA	-	905	905	0.90%
	sin calificación	256	125	381	0.40%
		506	1,515	2,020	1.90%
Reportos	mxA-1	36	-	36	0.00%
	F1+(mex)	770	-	770	0.70%
	mxA-1+	892	-	892	0.80%
	F2(mex)	385	-	385	0.40%
	F1(mex)	385	-	385	0.40%
		2,468	-	2,468	2.40%
Préstamo de valores		-	-	-	0.00%
		-	-	-	0.00%
Renta variable	SC	107	-	107	0.10%
	AAA/3	2	-	2	0.00%
	AAA/4(mex)	3	-	3	0.00%
	AAA/6(mex)	11	-	11	0.00%
	AAA/7(mex)	4	-	4	0.00%
	sin calificación	607	-	607	0.60%
		735	-	735	0.70%
Total general		\$ 18,789	\$ 86,225	\$ 105,014	100%

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo contra Impuesto local a las nóminas Distrito Federal.
- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.
- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto Imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el ajuste anual por inflación.

f) Reaseguro financiero

Durante 2017 y 2016, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero, ni tampoco colocó instrumentos de Transferencia de porciones del riesgo de la cartera de Riesgos técnicos de Seguros al mercado de valores (TRS) "



GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte, de oficina y diverso con su subsidiaria, la Institución Arrendamiento y Administración de Flotillas, por periodos que fluctúan entre 3 y 8 años, con tasas de interés variables. Los activos y pasivos registrados por estos conceptos, ascienden a \$22 y \$16, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte con su subsidiaria, Valmex Soluciones Financieras, con duración de 3 años y tasas de interés variables. Los activos y pasivos registrados por estos conceptos, son menores a \$1.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Institución ya no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte con su subsidiaria, Valmex Soluciones Financieras, al 31 de diciembre de 2016 se tenían contratos con duración de 3 años y tasas de interés variables. Al cierre de diciembre de 2017 el saldo a reconocer es de \$0.

h) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

i) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2017 y 2016, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Al cierre del ejercicio 2017, el registro contable del Deducible Agregado Anual se realizó en las cuentas de Análogas y Conexas en apego a las disposiciones aplicables (Administración de Pérdidas) y el registro del Exceso del Deducible Agregado se realizó como un seguro tradicional.

La Institución en 2017 generó una liberación de reserva por \$114 al identificar que en los productos de planes de Platino, Privilegio y Vida Mujer, para efectos de valuación, no consideraba el importe de la suma asegurada adicional a que tiene derecho el asegurado para efectos de determinar la edad de cálculo, la Institución no había reconocido la disminución en dicha edad por la condición de género (3 años), ni por condición de no fumador (2 años).

j) Calificación de calidad crediticia

- La Institución obtuvo en el 2017 las calificaciones de calidad crediticia que le otorgaron las siguientes calificadoras:
- Standard & Poor's otorgó en enero 2018 una calificación de BBB+ en una escala global y mxAAA(estable) en escala nacional.
- A.M. Best otorgó en noviembre 2017 una calificación de aaa.MX (estable)

k) Siniestros relevantes:

Siniestro Pajaritos

En abril de 2016 Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V. (PMV) sufrió un siniestro por explosión en sus instalaciones del Complejo Petroquímico Pajaritos en Coatzacoalcos Veracruz.

En términos generales la responsabilidad máxima de la Institución bajo los términos de las pólizas es de USD 386 millones para la póliza de operación y de USD 130 millones para póliza de montaje. En la póliza de seguros de operación participan como coaseguradores Seguros Inbursa con 5% y AIG Seguros México con 15%; adicionalmente la Institución cuenta con colocaciones de reaseguro que limitan su exposición de forma importante. Para la póliza de montaje la colocación en reaseguro es del 100%. La retención total de ambas pólizas es de USD 2 millones.

A continuación se presentan los efectos reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Dólares		Pesos	
	2017	2016	2017	2016
Reserva	\$ 450	\$ 425	\$ 8,848	\$ 8,357
Anticipos al asegurado	(56)	-	(1,101)	-
Participación de coaseguradores	(59)	(65)	(1,160)	(1,278)
Reserva neta a cargo de la Institución	335	360	6,587	7,079
Participación de reaseguradores	(332)	(358)	(6,528)	(7,039)
Reserva neta	\$ 3	\$ 2	\$ 59	\$ 40

Las estimaciones anteriores están basadas en las determinaciones de los ajustadores designados para el caso de común acuerdo entre la Institución, los coaseguradores y reaseguradores, las mismas se actualizan frecuentemente.

Durante enero de 2018, con base en un nuevo reporte de los ajustadores la Institución redujo la estimación para la póliza montaje en USD 45 millones (100% reducción de participación de reaseguradores).

Durante el ejercicio 2017 la Institución recibió y registró siniestros por la cobertura de Incendio y la cobertura de Terremoto que a continuación se presenta, los efectos en el balance general:

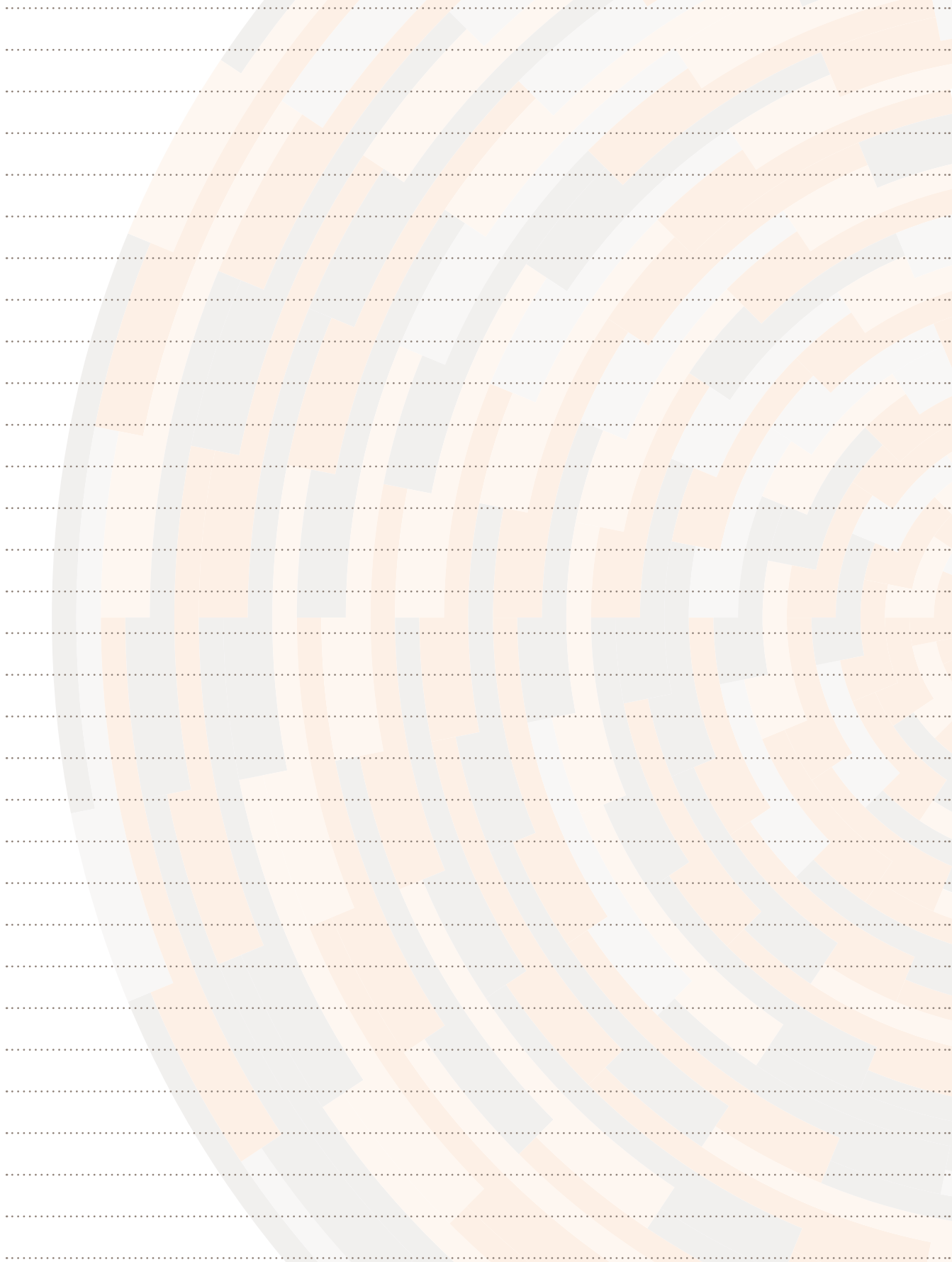
Incendios 2017

Concepto	Dólares (millones)	Pesos
Estimación del siniestro	\$ 51	\$ 1,001
Coaseguro	-	-
Reserva de siniestros pendientes	51	1,001
Importes recuperables de reaseguro:		
Reaseguro proporcional	(31)	(616)
Reaseguro no proporcional	(8)	(163)
Retención	\$ 12	\$ 222
Costo de cobertura	3	51

Sismos 2017

Concepto	Dólares (millones)	Importes	Pesos
Estimación del siniestro	\$ 81	\$	1,583
Coaseguro	(27)		(522)
Reserva de siniestros pendientes	54		1,061
Importes recuperables de reaseguro:			
Reaseguro proporcional	(51)		(1,002)
Reaseguro no proporcional	-		(8)
Retención	\$ 3	\$	51
Costo de Cobertura	-		4

Se reconoció el costo de reinstalación de la cobertura de reaseguro por \$3, en los resultados del periodo.



B

GNP forma parte de Grupo Bal, uno de los consorcios mexicanos más importantes del país, con empresas en diversos sectores de la economía, constituido por instituciones de gran prestigio, como son:

EN EL SECTOR AFIANZADOR:

Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías

EN EL SECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS:

Médica Móvil, S.A. de C.V.

EN EL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y DE PENSIONES:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

EN EL SECTOR FINANCIERO:

Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Operadora Valmex de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

EN EL SECTOR COMERCIAL:

Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V.
Tane, S.A. de C.V.

EN EL SECTOR INDUSTRIAL:

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.
Fresnillo plc

EN EL SECTOR EDUCATIVO:

Comprometidos con la educación Grupo Bal realiza su labor filantrópica apoyando al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

EN EL SECTOR AGROPECUARIO:

Sus actividades principales incluyen la producción lechera, la cría de ganado de engorda, equino y de lidia, así como la producción y comercialización de productos forrajeros y hortalizas.

EN EL SECTOR ENERGÉTICO:

PetroBal, S.A.PI de C.V. empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos.



...nuestra
unión
como mexicanos.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Oficinas Corporativas
Av. Cerro de las Torres No. 395,
Campestre Churubusco, 04200,
Ciudad de México
Tel. 5227 3999
gnp.com.mx

